EVALUACIONES UTILIZADAS EN ESTUDIANTES CON DESFASE DE EDAD EN LOS GRUPOS PARA LA ACELERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES FORMADOS BAJO EL MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE DESDE LA ÓPTICA DE LA INSERCIÓN ESCOLAR

Autor: Jonathan Granados Zambrano

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2021

EVALUACIONES UTILIZADAS EN ESTUDIANTES CON DESFASE DE EDAD EN LOS GRUPOS PARA LA ACELERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES FORMADOS BAJO EL MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE DESDE LA ÓPTICA DE LA INSERCIÓN ESCOLAR

Trabajo de investigación como requisito para optar el título de
Magíster en Educación

Autor: Jonathan Granados Zambrano
Tutor: Diego Rivera Porras

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2021

CONTENIDO

Resumen……..... 6
Introducción…….. 8

1. PROBLEMA……... 11
1.1 Planteamiento del Problema…….. 11
1.2 Formulación del Problema…… 23
1.3 Objetivos…… 24
1.3.1 Objetivo General…….. 24
1.3.2 Objetivos Específicos……. 24
1.4 Justificación……. 24

2. MARCO REFERENCIAL..... 30
2.1 Antecedentes……. 30
2.2 Bases Teóricas…… 46
2.3 Bases Conceptuales……..……. 48
2.4 Bases Legal…… 71

3. METODOLOGÍA……. 75
3.1 Paradigma de la Investigación…….. 75
3.2 Enfoque de la Investigación……. 76
3.3 Método de la Investigación……... 77
3.4 Sujetos Participantes o Informantes Clave…….. 78
3.5 Descripción del Escenario……. 80
3.6 Técnicas e Instrumentos…….. 81
3.7 Procesamiento de la información……. 84

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN…… 89
4.1 Resultados…….. 89
4.2 Discusión…… 102
5. PROPUESTA…….. 116
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES……... 127

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.…… 132

ANEXOS…….…….... 145

LISTA DE CUADROS

N°		**PP**
1	Sujetos o Participantes……	80
2	Categorización…….	86
3	Matriz de Sistematización……..	87
4	Conformación de categorías……	106
5	Proceso de Conformación de resultados…….	107

LISTA DE DIAGRAMAS

N°		PP
1	Eventos asociados a la investigación……	88
2	Eventos asociados como producto final de resultados…….	115

EVALUACIONES UTILIZADAS EN ESTUDIANTES CON DESFASE DE EDAD EN LOS GRUPOS PARA LA ACELERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES FORMADOS BAJO EL MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE DESDE LA ÓPTICA DE LA INSERCIÓN ESCOLAR

Trabajo de investigación como requisito para optar el título de
Magíster en Educación

Autor: Jonathan Granados Zambrano
Tutor: Diego Rivera Porras

RESUMEN

La inclusión busca que todas los estudiantes tengan la posibilidad de hacer valer sus derechos; para lograr con esto los beneficios educativos, culturales y sociales que deben estar orientados hacia el cumplimiento del mandato constitucional y brindar la oportunidad necesaria a quien lo requiere; en ese sentido se desarrolló una investigación en el Colegio Claudia María Prada Ayala de la ciudad de Cúcuta, con el objetivo de: Examinar las evaluaciones utilizadas en alumnos con desfase de edad dentro los grupos de aceleración de aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa. Un marco referencial con antecedentes, bases teóricas, conceptuales y legales. Metodológicamente se orientó por el paradigma interpretativo, enfoque cualitativo, método hermenéutico, sujetos participantes se seleccionaron 6 docentes; un escenario escolar (colegio Claudia María Prada), entrevista a profundidad y finalmente se llegó al procesamiento y análisis de la información; alcanzando las siguientes conclusiones. Los estudiantes que están en extra edad pertenecen a estratos sociales 0,1 y 2 con menor número de oportunidades; los cupos que ofrece el colegio en el PAA termina siendo insuficiente; el SENA ofrece la capacitación para los pocos estudiantes que logran sacar el bachillerato; la práctica evaluativa debe estar más orientada a las necesidades e intereses de los estudiantes; existen debilidades en el proceso evaluativo por falta de capacitación previa en los docentes que asumen la responsabilidad del programa; conviene llevar adelante la rúbrica como propuesta de evaluación dada la cantidad de retiros dentro del colegio.

Palabras Claves: Evaluaciones, extra edad, programa aceleración de los aprendizajes.

EVALUATIONS USED IN STUDENTS WITH AN AGE GAP IN THE GROUPS FOR THE ACCELERATION OF LEARNING UNDER THE FLEXIBLE EDUCATION MODEL FROM THE PERSPECTIVE OF SCHOOL INCLUSION

ABSTRACT

Inclusion seeks that all students have the possibility of asserting their rights; to achieve with this the educational, cultural and social benefits that must be oriented towards the fulfillment of the constitutional mandate and provide the necessary opportunity to those who require it; in this sense a research was developed in the Claudia María Prada Ayala School in the city of Cúcuta, with the objective of: Examine the evaluations used in students with age gap within the learning acceleration groups that are formed under the flexible education model from the perspective of educational inclusion. A referential framework with background, theoretical, conceptual and legal bases. Methodologically, it was oriented by the interpretative paradigm, qualitative approach, hermeneutic method, 6 teachers were selected as participating subjects; a school scenario (Claudia María Prada school), in-depth interview and finally the information was processed and analyzed, reaching the following conclusions. The students who are in extra age belong to social strata 0,1 and 2 with fewer opportunities; the quotas offered by the school in the PAA end up being insufficient; the SENA offers training for the few students who manage to get the baccalaureate; the evaluative practice should be more oriented to the needs and interests of the students; there are weaknesses in the evaluative process due to lack of previous training in the teachers who assume the responsibility of the program; it is convenient to carry out the rubric as an evaluation proposal given the amount of withdrawals within the school.

Key words: Evaluations, extra-age, learning acceleration program.

INTRODUCCIÓN

Existen diferentes contrastes provenientes de los seres humanos, que se derivan de circunstancias como la política, el sexo, religión, cultura, o experiencia vividas, entre otras; y actitudes frente a las personas que son o se consideran diferentes. El sector educativo debe estar encaminado con la intención brindar una atención educativa que proporcione eficiencia y equidad, por tal razón las acciones ejecutadas deben tener, las condiciones socio-afectivas, especialmente el contexto propio del cual proviene, tomando en cuenta que cada estudiante tiene su propia inteligencia y como tal su forma particular de aprender, en acuerdo con (Antunes, 2000, p.76) Cada ser humano cuenta con su propio inventario de inteligencia cada quien responde de manera distinta en función de sus estímulos, desde esa apreciación no debe ser vista la inteligencia de manera generalizada es conveniente tomar en cuenta la particularidades.

Conviene en este caso considerar que más allá de la institución y sus docentes, que cada individuo nace con una inteligencia propia a la cual se le van incorporando de manera paulatina nuevos aprendizajes que se adquieren de manera formal e informal. Esto debe llevar a pensar en ¿Qué tipo de educación se debe ofrecer, desde la prestación del servicio educativo público, cuáles han de ser las propuestas innovadoras en la pedagogía y didáctica?; así como indagar la evaluación pertinente a los acontecimiento relacionados al proceso cognitivo y las especificaciones particulares que caracterizan al educando por su fragilidad y ser parte de una educación inclusiva e incluyente; en este particular el aspecto emocional juega un papel determinante dentro y fuera del recinto escolar.

Siendo en postura de (Goleman, 2008, p.40) Donde el estudiante tiene la capacidad de reconocer sus sentimientos y emociones al momento que lleva adelante un proceso de aprendizaje en la búsqueda de nuevas competencias donde intervienen actitudes, destrezas y habilidades que

marcan la diferencia en las relaciones entre compañeros. Una clara muestra como el ambiente familiar conjuntamente con el escolar impacta en los estudiantes y de algún modo incide en sus emociones, de ahí la importancia de que el estudiante en edad de desfase se sienta incluido y tomado en cuenta dentro del programa aceleración de los aprendizajes. Desde este sentido la inclusión busca que todos los estudiantes, independiente de su condición social y edad tengan derechos educativos que le garanticen acceso al sistema escolar y gozar con esto de los beneficios que ofrece el Estado colombiano

Es así, que en el ámbito escolar es transcendental la inclusión de los alumnos con diversidad social y personal para que puedan ingresar al sistema educativo, para que suplan sus necesidades básicas de aprendizaje, tal como lo indica (Dávila, 2013, p.10) Al considerar que la propuesta de la UNESCO; todo estudiante tiene derecho digno a la educación para conseguir una formación integral que les permita conocer las realidades de la vida, hacer de su inteligencia una herramienta de progres y aprender a convivir dentro de un mundo de desigualdades. Lo que se vincula de forma precisa a la escolaridad para la población con dificultad por condiciones de edad en Colombia. Por ello, que el (Decreto 2082, 1996). Donde el Estado colombiano procura prestar especial atención educativa en aquellos casos excepcionales que pueda garantizar al estudiante una educación en condición de igualdad, así como la prosecución al grado superior, pues se entiende que estos educandos poseen una condición diferente. Lo cual admite interpretar que los estudiantes del PAA igualmente son arropados por tales derechos.

Desde esta perspectiva, la inclusión educativa que merecen estos estudiantes en condiciones de desiguales con respecto al grado o nivel educativo a cursar por el tema de la edad, también enlaza el trabajo en conjunto que debe existir entre la familia, la sociedad y todas las instituciones del orden gubernamental; cada una de ellas puede ser parte del progreso de aprendizaje, para el

cumplimiento de metas que se persigan; en este particular se destaca lo establecido por (Ministerio de Educación nacional, 2006, p.153) La importancia que representa la educación dentro de la necesidad de formar integralmente al nuevo ciudadano que implica competencias cognitivas, comunicativas y emocionales más allá de su condición, debe ser garantizado su derecho de inclusión.

Especialmente debe ser tomado en cuenta, en casos puntuales dentro de instituciones que cuentan con un programa especial de atención educativa para brindar formación a estudiantes que por razones propias de su condición social han tenido que abandonar temporalmente su escolaridad y deciden tomarla con ciertos desfase de edad; tal es el caso del Colegio Claudia María Prada Ayala donde se desarrolló el proyecto investigativo, el cual presta el servicio a una población aproximada de 2768 estudiantes que van de preescolar hasta educación media y que además cuenta con dos programas de escolaridad flexible para aportar desde la inclusión al rescate de otros escolares que cuentan con los mismos derechos para ser atendidos a través de una educación flexible sin mayor distingo ni exclusión.

Por lo tanto el proyecto quedo estructurado de la siguiente manera: planteamiento del y formulación del problema, objetivos y justificación; marco referencial con antecedentes, fundamento teórico conceptual y legal; metodología bajo un paradigma interpretativo, enfoque cualitativo, método hermenéutico, docentes como sujetos informantes, escenario educativo, técnicas la observación e instrumento la entrevista; procesamiento de la información; análisis de la información (resultados y discusión), propuesta, conclusiones y recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

1. Problema

1.1 Planteamiento del problema

Enseñar representa una forma de orientar para la vida sin ningún tipo de distinción o discriminación, es a través de la escolarización que el estudiante adquiere formación y progreso a plenitud, en un mundo de libertades y oportunidades para todos por igual, en un ambiente de respeto y tolerancia en donde los derechos humanos estén siempre presentes; la educación por lo tanto, debe estar siempre a la disposición de todos, brindándoles las herramientas, habilidades, destrezas y competencias para que pueda interactuar de manera óptima dentro de la sociedad a la cual pertenece; es por ello, que la escuela debe convertirse en una comunidad de vida para cada persona, y la educación pensarse como una incesante reconstrucción de la experiencia, la cual le asentirá comparar las realidades que le muestra el contexto en donde se desenvuelve. En tanto, la (UNESCO, 2008, p. 4), señala la necesidad de educar a cualquier persona y con ello elevar sus capacidades o habilidades, para de alguna manera ser una persona operativa o activa en la sociedad, principio con los cuales se garantiza la ciudadanía.

Por consiguiente, dentro de las instituciones educativas se necesita desarrollar procesos escolares enmarcados en el dialogo de saberes, el acato y tolerancia por la variedad, la convivencia entre todos, y la inserción; todo ello, con el apoyo del docente como principal mediador de las diversas realidades, necesidades y expectativas de los estudiantes, conviene citar a (Zabala, 2000, p.7) Quien afirma que son los docentes los encargados y responsables de lograr verdaderos aprendizajes en los estudiantes, vincularlos a cada proceso de formación mediante actuaciones adecuadas y ajustada a las necesidades de los educandos, es el propio docente un profesional capaz de conseguir un diagnostico que le permita una atención indicada en cada caso. Que se vincula a las relaciones sociales originadas producto de diversas situaciones, aceptando las realidades que

se suscitan en el territorio colombiano sobre todo en aquellos sectores sociales identificados como vulnerables ante situaciones propias de cada región, producto de diferencias políticas y carencias económicas.

A consecuencia de ello, cada institución que cuente con la atención educativa flexible enmarcada en el PAA debe adquirir por medio de sus docentes un compromiso de apoyo y solidaridad ante las realidades que se han venido presentando, partiendo del hecho de que cada institución educativa representa una organización social; fundamentalmente el docente perteneciente al programa procura acercarse hasta sus estudiantes dentro de las posibilidades tratando de dar respuesta a las inquietudes de sus escolares, pero ante situaciones tan adversas la labor del profesor se hace casi imposible; ante este escenario (Sayago, 2012, p.61). La labor del docente representa una práctica socioeducativa al reconocer su rol como actor social, donde intervienen acciones escolares, familiares y propiamente sociales, el docente debe conocer de sus estudiantes más allá de las instalaciones educativas.

En tal sentido, la práctica pedagógica utilizada en estudiantes con desfase de edad dentro de un modelo flexible necesita experimentar vivencias y experiencias con y entre los estudiantes para lograr una mayor integración con el grupo y una mejor armonía escolar. Resaltando que la motivación y la emoción se convierten en un elemento indispensable para lograr llevar adelante las planeaciones dentro del programa, Para (Bernal, 2013, p.52) Representan para el ser humano indicadores potenciales que la ser bien canalizados desde la formación educativa, pueden traducirse en elementos de impulso para lograr los objetivos planteados; pero de igual forma se pueden convertir en obstáculo cuando actúa dentro de aspectos contrario como la desmotivación. De cualquier forma, siempre estará allí el docente como mediador de aprendizajes y realidades para orientar de la forma más idónea y lograr que sus estudiantes avancen en cada una de los grados

y niveles; tal como sucede dentro del PAA donde el alumno necesita adaptarse y superar barreras emocionales creadas por el mismo ambiente que de allí se desprende.

Es evidente entonces, que dentro de cada institución educativa se debe favorecer una relación comunicativa que permita potenciar su capacidad para la resolución de problemas, a través de la cual los actores del hecho educativo experimenten e interactúen constantemente con su realidad; en relación a esto, (Rubio y Martínez 2019, p. 11), hacen referencia al interés demarcado por inserción de los estudiantes en el proceso escolar, atendiendo una discrepancia que existe por comprender la diversidad cada individuo con ello sus propias capacidades e incluso el desarrollo a su tiempo y espacio del pensamiento, que se encuentran vinculados a los intereses y las motivaciones de su propio entorno o realidad, y poder garantizar con ello los derechos que ofrece el acto de educar, sin restricción, ni exclusión de ningún tipo, para lo cual los procesos curriculares deben estar prestos, tras el modelo de educación flexible.

En atención con lo citado, la educación debe ser inclusiva, prevaleciendo el espíritu de integración sin discriminación, abriendo y facilitando espacios para todos y garantizando el acceso al conocimiento, a la cultura, a los saberes y al desarrollo integral de cada uno de los sujetos que acuden a las aulas en busca de satisfacer sus necesidades de formación; teniendo presente, la diversidad o heterogeneidad de los estudiantes, cada uno con sus particularidades, con su historia, origen, y con su nivel de maduración y crecimiento que los diferencian de los demás. Desde esta mirada el mismo Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2002, p.79) se plantea que: cada docente debe propiciar un ambiente de aprendizaje orientado a la inclusión, participación y el desarrollo de capacidades, donde prevalezca la interacción y la comunicación asertiva entre docente estudiantes y entre los mismos compañeros. Una situación dentro del PAA que en estos

momentos dista por la realidad que representa la pandemia donde el apoyo de los profesores termina siendo a distancia en su nuevo rol pedagógico mediador.

En este sentido, (Díaz, 2017), opina sobre inclusión escolar, forma parte de ese derecho que todo niño amerita y con ello el acto pedagógico del docente que pude ser tomado como un desafío, para comprender de alguna manera otros formas de pensar y aprender que van al ritmo natural de la persona, con ello se parte del principio de equidad para todos y que no exista la discriminación de ningún tipo, pues cada estudiante al llegar a un proceso educativo amerita ser entendido en función de sus diferentes capacidades, que se denotan tanto en lo individual como en lo colectivo en función las evaluaciones consignadas, que verifican el alcance de las competencias de cada grado.

Con atención a las consideraciones anteriores, queda claro que la educación debe llegar como todo derecho fundamental del ser humano, a todos los sectores de la sociedad, garantizando su formación; es por ello, que los gobiernos inclinan sus esfuerzos a desarrollar programas direccionados a atender a aquellos sectores considerados como vulnerables, donde los estudiantes se pueden notar en condiciones de desventaja para acceder y permanecer dentro de los respectivos sistemas educativos. Sin embargo, estos esfuerzos parecieran que en ocasiones resultan en vano; específicamente, en Colombia, que por sus características propias producto de su situación socio política, se deben multiplicar esos esfuerzos para lograr la inclusión educativa; de allí, la importancia de interpretar la mirada de (Méndez, 2004, p.167), desde la inclusión educativa; al considerar que se trata de acciones en conjunto que involucra sentimientos, emociones, realidades, necesidades y experiencias que necesitan ser vinculada a la hora de enseñar y aprender, la inclusión educativa por lo tanto debe ser vista como un derecho humano.

Resulta oportuno, hacer referencia a (Howard y Stephens, 2018, p, 11), quienes hacen su conjetura respecto a la educación como parte del derecho reglamentario, que implica el grado de obligatoriedad de los cinco a los quince años, pero controversialmente muchos de ellos deben retirarse por razones adversas a su voluntad, a pesar de empezar a destiempo de edad y aun así no compaginar con las edades que corresponden a los grados en curso, estas situaciones no descartan en los estudiantes vivir los procesos de frustraciones, que por supuesto conducen al abandono de la escolaridad de forma normal.

Como puede observarse, aparece un factor importante para la presente investigación, el cual es la extra edad o edad tardía; es decir, aquellos estudiantes que están por encima de los rangos comunes de cada grado de educación básica, destacado por el (Ministerio de Educación, 2010, p. 11), extra edad está caracterizada en desfase existente con lo que respecta a las edades que le corresponde a cada nivel de manera formal. Situación que ha venido ocasionando algunos inconvenientes en el uniforme funcionamiento de los procesos educativos algunas instituciones educativas, las cuales han incorporado a este sector estudiantil a sus aulas, atendiendo a los lineamientos emanados como políticas educativas ministeriales a través de proyectos de escolaridad flexible para la inserción de discentes, para la población en realidades individuales y vulnerables, en cuanto a la forma de captar o aprender.

Es de agregar, que sectores poblacionales colombianos han sido obligados por diversas circunstancias a abandonar sus comunidades de origen o donde se encontraban establecidos, abandonando sus estilos de vida incluyendo la educación de los menores, desplazándose hacia otros destinos que les garantice su seguridad y les permita establecerse, es allí, en donde tratan de ubicarse y tratar de reanudar sus vidas con el apoyo del sector educativo, orientado por los docentes en cada contexto, sobre lo cual (Ávila y Rincón, 2015, p.29); todo docente dentro de su

responsabilidad de formar para la vida, debe tomar en cuenta elementos sociales que influyen sobre todo en la oportunidad de ofrecer el derecho a sus estudiantes de ser incluidos respetando sus derechos fundamentales, consciente de los continuos cambios sociales que impactan en la educación de sus población.

En tal sentido, el Estado colombiano, haciendo uso de sus atribuciones, les ofrece la oportunidad de reanudar la escolaridad, a través de programas y modelos diseñados exclusivamente para la atención de este sector poblacional, que en su mayoría termina siendo excluido por la misma dinámica social. En otras palabras, un fenómeno donde intervienen derechos y realidades que se traduce en una problemática más; a partir de este panorama conviene citar a, (Florián, 2011, p.37). La inclusión se ha convertido en un debate internacional sobre la manera que debe ser visto el derecho a la educación para nacionales y extranjeros, donde la diversidad sea aceptada con la responsabilidad de los involucrados. Pues el hecho de no poder incluir en un momento determinado a un estudiante en desfase de edad puede ser considerado como un rechazo, exclusión hasta violatorio en sus derechos. Importante aclarar, que la inclusión puede ser vista desde dos ópticas distintas dentro de un mismo ámbito; por ejemplo si el estudiante es matriculado en el PAA ya está siendo incorporado en la institución, corresponde ver si es incluido y aceptado por el grupo de compañeros dentro del colegio.

Se destaca con ello que el programa para déficit de edad, en acuerdo con el (MEN, 2010, p. 6), La posibilidad de brindar atención educativa por medio de un modelo flexible que permita el derecho educativo de aquellos estudiantes que por desfase de edad se encuentran en estado de vulnerabilidad, aquellos jóvenes que no han podido finiquitar sus estudios de nivel primario. Con ello el vínculo de proyectos dentro del PAA que trasfieren el desarrollo de las capacidades del grado sin importar la edad, proceso importante que requiere de una atención especial por parte de

los docentes que conforman el programa, donde la motivación juega un papel determinante para que cada estudiante pueda asimilar los contenidos diseñados de acuerdo a la complejidad del grado como una forma pertinente manera de permanecer en el sistema educativo Colombiano.

Como se puede apreciar, es parte de un modelo bastante claro en cuanto a su intencionalidad, que busca la nivelación de los educandos que se encuentran en condiciones distintas en relación a la edad, es así que se ofrece una serie de proyectos para que adquieran las competencias necesarias que les permita seguir avanzando a los siguientes niveles educativos; con este tipo de modelo de formación inclusiva se espera dar cumplimiento al derecho de ser integrados para seguir siendo formados y educados de extra edad, sobre esta apreciación (Gonzáles, 2014, p.91). Los procesos de integración de estudiantes con condiciones en desfase de edad son una enorme necesidad, que representan de igual modo derechos que le asisten por su condición, es preciso la construcción de políticas públicas, ambientes educativos y espacios culturales en cada recinto educativo.

En el sector de la educación, la mayoría de los países de América Latina ocupan un lugar de avanzada en el campo de la educación inclusiva, pero aún tenemos una gran dificultad para traducir la legislación en políticas sectoriales y, más aun, en prácticas pedagógicas que conduzcan al cumplimiento efectivo de los derechos educativos consagrados en las leyes. (Pagano y Buitron, 2009).

Pues se trata de jóvenes que en un futuro se convertirán en los nuevos ciudadanos que formar parte de la sociedad colombiana, y que necesitan ser incluidos y tratados con dignidad en medio de tanta complejidad que representa llegar al sistema escolar para empezar de nuevo colmados de necesidades y expectativas. Al respecto (Pagano y Buitron, 2009, p.71), a pesar de los esfuerzos de parte del Gobierno siguen siendo notables las dificultades para incluir dentro del sistema educativo aquello jóvenes que por necesidad han tenido que abandonar temporalmente sus estudios. En función de las consideraciones anteriores, resulta oportuno hacer mención de uno de los centros que imparte el programa para equiparar a los estudiantes con extra edad,

específicamente es el Colegio Claudia María Prada Ayala, donde se ha venido presentó una situación catalogada como problemática, la cual fue observada por el investigador del presente proyecto; allí conviven diversidad de educandos en los diferentes niveles de escolaridad, incluyendo los de edades tardías con respecto al grado, que son quienes poseen dificultad para la adaptación e integración de los contenidos, producto de las diferencias de edad, la situación económica y social que hace que se sienta excluido.

Por ello la necesidad de lograr integrar debidamente a esta población estudiantil dentro del PAA que funciona dentro del colegio que busca llevar adelante una educación inclusiva que fortalezca la integración de los estudiantes, a partir de una realidad educativa global en Colombia donde intervienen los derechos humanos, sociales; una realidad caracterizada por una sociedad cada vez más excluyente. (Aguilera, 2014, p.464), establece que el tema de la integración y la inclusión debe ser un tema prioritario de los organismos gubernamentales, especialmente de parte del MEN por tratarse de una realidad latente que debido a las desigualdades sociales se hace cada año más notable en los estudiantes extra edad. Una situación que da cuenta de la importancia del programa en las instituciones educativas, resaltando que son pocos los colegios que cuentan con esta modalidad de educación flexible.

Tal situación, es también considerada (MEN, 2010), considerando que los estudiantes merecen una oportunidad pues se hacen víctimas de discriminación que conduce a renunciar a su formación y llevarlo a buscar trabajos solo para ofrecer su de fuerza física. Por ello la llegada del programa permite de alguna manera incorporar conocimientos y aprendizajes a los educandos entendiendo la situación integral por la cual atraviesan, para que de esta manera puedan ellos mismos retomar la confianza en el PAA para un mejor proceso de adaptación, que les admita una real inclusión,

ya que se trata de apoyar a estos jóvenes dese el inicio hasta el final del proceso de formación donde puedan posteriormente capacitarse en un oficio, por ejemplo a través del SENA.

Circunstancias de extra edad, se reflejan con una evidente frustración que conlleva a un bajo rendimiento, a la inseguridad y a la absentismo escolar, quedando para el análisis exhaustivo sobre la efectividad de dichos programas de educación flexible e inclusiva, en donde, en definitiva, no se estarían cumpliendo en su totalidad con los objetivos para la cual fueron creados. Tal situación, conlleva a desarrollar la presente investigación, tratando de asumir una postura subjetiva que permita generar aportes direccionados a esgrimir alguna luz que encamine hacia soluciones de dicha problemática. Conviene en este apartado conocer la opinión de (Jiménez y Fardella, 2015, p. 432). Los estudiantes que ingresan a las aulas del PAA no pueden ser vistos como extraños, pues estos educandos solo buscan una oportunidad para continuar sus estudios haciendo esfuerzos por adaptarse y asumir con madurez los cambios educativos que este episodio representa. Esto afirma una realidad vigente y la urgente necesidad de entender la importancia del programa con la incorporación del mayor número de educandos.

En efecto dentro del Colegio Claudia María Prada Ayala, se evidencia la situación planteada en párrafos anteriores, presumiendo que, a pesar de existir la implementación del programa para atender estudiantes con extra edad, no está dando los frutos esperados, posiblemente por un manejo inadecuado en sus praxis educativa y evaluativa que promueven los docentes, es por ello conveniente citar a (Perazza, 2009, p. 62). Todo sistema educativo cuenta con una amplia diversidad de estudiantes que se diferencian por su edad, género, condición social y estrato donde se presenta el fenómeno del abandono escolar y la deserción. Es allí donde el PAA juega un papel fundamental, que requiere de personal docente capacitado y consciente para asumir tal responsabilidad; pues en este caso en particular pareciera no estar preparados para asumir las

responsabilidades de desempeñarse dentro del programa, donde son escasas las habilidades que reconozcan la adaptación e integración de los escolares en edades tardías, ya que se infiere, que los docentes utilizan las mismas estrategias empíricas y tradicionalistas sin tomar en consideración los aspectos relacionados con las habilidades actitudinales, socio afectivas y las emociones.

Se trata de un hecho real, que los estudiantes en desfase de edad sufren cambios drásticos al abandonar el sistema educativo formal y tener por enorme necesidad que retomar la escolaridad con ciertas consideraciones por la diferencia de edad, allí intervienen elementos psicológicos que hace de las emociones un espacio de fácil modificación; por lo cual (Fernández, 2003, p.39). Las emociones que forman parte intrínseca de la persona y cumple dentro del actuar una función social, que se puede manifestar de manera positiva o negativa de acuerdo a cada expresión emocional. Un claro indicativo de la influencia de las emociones en los estudiantes que forman parte del PAA por la influencia en su nueva carga emocional que significa un nuevo contexto escolar, cultural y social.

Por tal razón los derechos educativos necesitan ser rescatados y fortalecidos en garantía de aquellos educandos en desfase de edad. Para lo cual (De la concepción, 2015, p. 40) La garantía de la educación más allá de la edad de los estudiantes necesita no solo un marco legal, también de la voluntad y la responsabilidad de los involucrados que incluye el estado, el ministerio de educación y las familias. Por consiguiente, para el colegio y el tren de docentes que allí labora, es fundamental tener claro los propósitos del programa para atender los casos con extra edad, para valorar cada uno de sus aspectos implícitos; en opinión de (Pagano y Buitron, 2009) Se necesita no solo voluntades, la atención de estudiantes en condición vulnerable requiere de políticas ministeriales y educativas en correspondencia de cada realidad. Considerando las particularidades de cada uno de los educandos en situación de edad tardía con respecto al grado, pudiendo en cierto

modo cumplir con sus expectativas y cubrir sus necesidades, que los conlleve a asimilar los conocimientos tanto en los conceptuales como actitudinales; por lo tanto, la institución educativa debe intervenir de manera significativa para que los estudiantes de los grupos de aceleración de los aprendizajes se sientan cómodos y motivados a proseguir sus estudios.

ES de señalar que los programas impulsados desde el Ministerio de Educación Nacional correspondiente al PAA; (MEN, 2010) busca garantizar la educación a miles de niños y jóvenes cuyas edades oscilan entre 10 y 17 años, para que puedan continuar su formación a través de programas de una educación flexible aun estando en estado de extra edad, el objetivo es garantizar los derechos educativos y brindar oportunidad. En tal sentido, las evaluaciones continuas a los educandos dentro del programa deben estar en concordancia con los objetivos que persigue, tomando en cuenta la atención personalizada, seguimiento y acompañamiento de los educandos.

Sobre esta particularidad (Campo, 2002, p.32) La Atención educativa de estudiantes en extra edad debe estar orientada por el sentido humano y el reconocimiento de los derechos de cada estudiante sin distingo alguno y la motivación por el desarrollo de sus competencias. Con ello, se podrán promover de grado con las competencias necesarias para seguir avanzando, pero, con la motivación e interés como factores indispensables que garanticen la continuidad de dichos estudiantes dentro del trascurrir de la escolaridad. De tal modo, que el éxito se relaciona a los programas y modelos de educación flexible e inclusiva y se logra no solo con los lineamientos y propuestas curriculares que engloban dichos programas, sino que es imprescindible la actitud del personal docente junto a su praxis educativa que permita vincular la realidad con los programas.

Se puede señalar entonces de acuerdo al sentir, (Del Olmo, 2003, p.45). Todo estudiante necesita ser evaluado, sin dejar de reconocer que cada uno de ellos tiene su forma particular de aprender y por lo tanto necesita ser evaluado de acuerdo a sus intereses y necesidades. En cualquier

caso el sistema de evaluación dentro del PAA va en conexión con nuevos constructos, el rendimiento académico y por consiguiente la medición que le señala al escolar el camino a seguir motivad o por el contrario, sentir que no consigue los resultados esperados que pueden conllevar al abandono de los estudiaos. Es por ello, que la evaluación para los estudiantes dentro del programa debe estar enmarcado en la flexibilización y adaptación en función de las necesidades y las consideraciones del desfase de edad.

Asimismo, se debe valorar la efectividad de las evaluaciones empleadas por los docentes en los estudiantes con extra edad, revisar las estrategias que se están empleando para corroborar el alcance o no de los logros esperados, partiendo de lo señalado por el (MEN 2010, p.13), expresa la relevancia de la atención personalizada a los educandos en condición tardía con respecto a la edad, quienes tienen compromisos especiales en asimilar y amerita el compromiso del docente, es por ello que se requiere de docentes capacitados con la convicción del programa y la capacidad de dar y exigir a los estudiantes; adaptando sus evaluaciones a las características del grupo atendiendo a las particularidades, esto permitiría una efectividad y la satisfacción de los escolares.

Al respecto, (Prieto y Contreras 2008, p. 1), sostienen que las evaluaciones escolares en los tiempos contemporáneos se han convertido en una gran preocupación, denotándose que más que apoyar los aprendizajes los obstaculiza, debido a que se obedecen estructuras o escalas de medición que determinan en un monto dado las condiciones o compromisos hasta emocionales que trae un estudiante, sin lograr consolidar procesos de ni la maduración misma del intelecto. En atención a lo anterior, es preciso señalar que un estudiante de extra edad que no se sienta a gusto, motivado y comprometido con su proceso de enseñanza aprendizaje, difícilmente permanecerá dentro del contexto escolar, generando otros tipos de problemas en el ámbito social.

Es por ello, que la institución educativa debe brindarle las condiciones necesarias que promuevan su empeño y dedicación hacia su formación, que entienda lo vital de la educación para su futuro inmediato como integrante de una sociedad; es allí que el docente a través de su intervención pedagógica y sus prácticas evaluativas contribuyan a una efectiva interrelación de todos los entes del entorno escolar en extra edad; esto último, es preciso mencionar a (Sanmarti 2007, p. 149), quien afirma que una característica positiva de la evaluación es el compromiso y ayuda real al educando y que además genere expectativas fehacientes de la consolidación de lo aprendido.

A lo largo de los planteamientos realizados, se ha podido detallar los aspectos demostrativos que engloban los caso en condición tardía adscritos a grupos de aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa, haciendo hincapié en la problemática evidenciada el Colegio Claudia María Prada Ayala, específicamente en torno a las practicas evaluativas utilizadas por los docentes.

1.2 Formulación del Problema

¿Cómo son las evaluaciones utilizadas en alumnos en desfase de edad dentro en los grupos de Aceleración de aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 General

Examinar las evaluaciones utilizadas en alumnos con desfase de edad dentro los grupos de aceleración de aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa.

1.3.2 Específicos

Describir características socioeconómicas y educativas de los educandos con extra edad adscritos a los grupos de aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible.

Identificar la efectividad de las evaluaciones utilizadas en los discentes con edad tardía dentro de los grupos de aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa.

Proponer una estrategia para mejorar las evaluaciones utilizadas en los educandos con extra-edad en los grupos de Aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa.

1.4 Justificación

Las iniciativas del Gobierno colombiano, a través de la políticas educativas orientadas a programas manejables con el propósito de encaminar a aquellas personas que por algún motivo han sido obligados a abandonar su respectiva escolaridad, generando situaciones problemáticas que ameritan ser atendidas, entre dichos programas se encuentra el Programa de Aceleración de los Aprendizajes, diseñado para desde los niños hasta adolescentes con extra edad, incorporándolos a las aulas de clase en diferentes instituciones educativas con la intención de otorgarles el derecho de ser educados e integrados a la sociedad a la cual pertenecen. Es una realidad que los estudiantes en desfase de edad necesitan del apoyo tanto del Gobierno nacional, como del Ministerio de Educación, al respecto (Casanova, 2011, p.71) No se puede seguir con modelos igualitarios, que terminan siendo excluyentes por considerar que todos los educandos son iguales y resulta que cada uno de ellos representa una realidad distinta, he ahí la importancia del programa aceleración de los aprendizajes.

Sin embargo la situación real en torno a la educación flexible e inclusiva en la actualidad, demanda una profunda reflexión epistemológica; pues existe una gran brecha que separa los propósitos establecidos de la realidad en los grupos de aceleración de los aprendizajes; en este sentido, siendo evidente que algunos de los nuevos estudiantes rescatados para los esquemas de formación flexible, presentan vacíos con respecto a la apropiación relacionada a los dispositivos básicos del aprendizaje, que de acuerdo a lo establecido por el (MEN, 2010) Es pertinente hacer mención de este programa que se viene dando en las instituciones públicas de Colombia, pero que aun teniendo su fundamento jurídico, educativo, pedagógico y social; no se está dando tal como lo establece la normativa. Tal vez la realidad del Colegio Claudia María Prada Ayala, obedece a factores internos que van desde bajo rendimiento académico hasta abandono escolar; razón por la cual fue seleccionado como escenario donde se desarrolló la investigación.

Si bien es cierto, que el Estado colombiano viene implementando diferentes estrategias para dar solución a esta problemática y como política educativa ha generado planes nacionales de inclusión educativa, también es cierto que tales planes no están dando los resultados esperados; es por ello, que se aborda el proyecto investigativo para examinar las evaluaciones utilizadas en educandos con desfase de edad en los grupos aceleración de aprendizajes flexibles desde la óptica de la inclusión educativa. En este particular el propio (MEN, 2002) Reconoce que Colombia adopta este proyecto a partir de las experiencias e impactos que causó el programa en Brasil. El Ministerio de Educación da inicio a su aplicación en el año 2000, con adaptaciones del modelo buscando brindar oportunidad al mayor número posible de jóvenes por medio de la incorporación al PAA.

Por consiguiente, la investigación se fundamentó en la búsqueda de posibles aportes que contribuyeron a esgrimir significados que permitieron percibir y descifrar las tareas que se presentan en la interrelación docentes y estudiantes dentro del contexto escolar que abarca el

programa, asumiendo la práctica evaluativa como pilar fundamental en el alcance de saberes y comportamientos de los discentes en realidad de extra edad, enmarcado en la necesidad de un ambiente de motivación donde el estudiante se sienta una persona importante para la sociedad; para (Goleman, 2010, p.43) Por medio del programa aceleración de los aprendizajes también se procura fortalecer la autoestima y la confianza de los estudiantes; pues ello permite, que los mismos estudiantes reconozcan sus potencialidades y capacidades por medio de las oportunidades que el medio escolar les ofrece. De esta forma, es posible que alcancen el éxito escolar, la nivelación de la básica primaria y secundaria bajo una educación flexible que exige de un sistema de evaluación igualmente comprensivo y ajustado a cada situación.

Lo anterior le concedió una importancia social a la investigación, pues los beneficios de la misma giraron en torno a favorecer a los estudiantes en extra edad de los grupos de aceleración de los aprendizajes que hacen vida escolar; asimismo, al cuerpo de docentes quienes desempeñan sus funciones en dicho programa de educación flexible e inclusiva procuran atender pedagógicamente de acuerdo a la necesidad de cada escolar, conscientes los profesores que para lograr tal fin se requiere del apoyo conjunto del gobierno y la familia. Desde este enfoque (Bassedas y otros, 2009, p.288) Todo estudiante necesita ser orientado, educado y formado en valores desde el hogar, para que su estadía en el ámbito escolar sea una experiencia satisfactoria que contribuya con la formación integral. Es allí donde la inducción y capacitación de los docentes debe apuntar a prácticas pedagógicas y evaluativas pertinentes a la realidad familiar, educativa y social. Es de agregar, que los aportes generados por el estudio, podrán ser transmitidos a otras instituciones donde se desarrollen PAA de inclusión educativa.

Es transcendental señalar que el docente perciba y se adecúe a las necesidades de los estudiantes en edades tardías, con los compromisos particulares, para que en la evaluación surjan los efectos

y se destaque el proceso de la flexibilidad de los aprendizajes ajustados a las necesidades de los educandos; que según (Flórez, 2012, p.56) Es indispensable que los docentes articulen la teoría y la práctica, tomando en cuenta las experiencias y necesidades de los estudiantes y al mismo tiempo haciendo adaptaciones a los programas en función de cada situación siempre manteniendo la flexibilidad en cada proceso. Así dar paso a una formación donde el estudiante pueda obtener un aprendizaje significativo que sirva para los años venideros.

En relación a las implicaciones de carácter práctico que asume la investigación, se justificó al tratar de contribuir a las posibles soluciones de la situación problemática que se presentaron en el contexto objeto del estudio, otorgándole a los docentes que forman parte del PAA algunas herramientas que admitan direccionar sus evaluaciones, adaptándolas al grupo de estudiantes en extra edad del esquema de celeridad de los enseñanzas; sobre el tópico el (MEN, 2002) Considera esta modalidad de una educación flexible que implica la atención de estudiantes con desfase de edad, que procura la nivelación de la población estudiantil que ha tenido que abandonar su escolaridad. Resultando indispensable generar acciones evaluativas que tomen en cuenta aspectos actitudinales y socio afectivas de cada uno de los estudiantes y no solo conceptuales apegados a prácticas tradicionalistas de procesos educativos en condiciones normales; para lograr otorgarle a dichos educandos las competencias necesarias para que sigan avanzando en un proceso de nivelación hasta que alcancen su respectiva ubicación.

Asimismo el colegio contribuyó de manera efectiva con los propósitos reales del programa, el cual busca ofrecer oportunidades desde la perspectiva escolar para que los educandos que se encuentran en situación tardía superen la situación y puedan lograr las competencias formuladas de acuerdo con las necesidades tanto del joven como de su entorno, y puedan con ello superar el desfase relacionado a la edad con respecto al grado; como lo plantea (Calvo, 2012, p.138) La

educación desde cualquiera de sus niveles educativos, no puede seguir siendo normativa, es necesario que exista la libertad del pensamiento y toda posibilidad de aprender de distintas maneras donde el estudiante pueda ser valorado por sus virtudes y cualidades. Por ello, se justifica de manera práctica en un lapso corto de tiempo para conseguir una instrucción contextualizada, sin dejar de transmitir lo relevante de los contenidos y la formulación de estrategias desarrolladas por el colegio, coadyuvando con necesidades y limitaciones que ameritan ser atendidas, pero además fortalecidas y superadas.

Desde otra parte la investigación tendrá valor teórico, pues desde la ruta detallada por el método de investigación, se procederá a recabar información vinculante con la práctica evaluativa, la educación flexible e inclusiva, la extra edad o edad tardía, los programas de aceleración de los aprendizajes, entre otros constructos y fundamentos paradigmáticos que conlleven a una acertada fundamentación teórica, tal como lo enfatiza (Arias, 2006, p.47), fundamentos teóricos y conceptuales necesarios para fortificar el proceso investigativo que permite interpretar realidades. Por consiguiente el autor acudió a referentes de primera fuente, autores reconocidos en cada unidad temática considerada como sustento de la investigación; esto contribuyó a fortalecer las teorías preestablecidas sobre el objeto de estudio, ampliando su contextualización y generando antecedentes que serán considerados en futuras investigaciones.

Finalmente, esta investigación se justificó desde un orden metodológico, pues se apoyó en una ruta epistemológica sustentada en primera instancia por un paradigma de investigación Interpretativo, ajustado a un enfoque cualitativo, bajo un método particular hermenéutico, que permitirá delinear las formas como los docentes comprenden, experimentan e implementan su papel de mediadores y formadores a través de las evaluaciones utilizadas en los educandos con extra edad en los grupos de aceleración de los instrucciones que se forman bajo el modelo de

enseñanza flexible desde la óptica de la inclusión educativa; según (Veliz, 2012, p.20) La metodología representa el andamiaje orientador para que cada investigador pueda plasmar cada elemento que conduzca al análisis e interpretacion con la vincualcion de los funadmentos teóricos. Con ello, se contribuyó al aporte informativo como antecedente concreto a otras investigaciones que asuman el mismo objeto de estudio, debido a la importancia de la información recabada.

2. Marco Referencial

Existe un conjunto de alternativas de orden condicional, que se vinculan al fenómeno de estudio y sirven como referentes para el abordaje del tema en cuestión, que constituyen a la vez un punto de partida vinculada a los antecedentes, marco teórico y conceptual, cuyas proposiciones conducen al investigador del estudio, por el sentido cónsono asociado a los previos indicios de la temática, que permitirá a la vez dilucidar los hechos e incluso hacer las interpretaciones correspondientes a la realidad que se vive en un momento especifico tanto del tiempo como del contexto, así lo representa (Hernández, Fernández y Baptista 2006, p. 45).

2.1. Antecedentes

Estos, representan las investigaciones realizadas con anterioridad que ayudan a fortalecer el objeto de estudio, dándole un mayor soporte y fundamentación a la situación problemática planteada; (Stracuzzi y Pestana 2006, p. 68), estos autores hacen alusión a los antecedentes, exponiendo que son los diferentes trabajos que se presentan con toda la proyección de los estudios sobre la paridad temática que se contrastan desde lo regional, nacional e internacional, por consiguiente se presentan a continuación algunos de ellos, atendiendo a los contextos seleccionados.

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Desde esta instancia, Aguinaga, Rimari y Velásquez (2018), realizaron una investigación con el título de Modelo contextualizado de inclusión educativa, dicho estudio se origina desde la inserción de los procesos escolares, que representan un derecho para cualquier ser humano, estos han sido tomados en cuenta a esferas internacionales como principio activo de cualquier sociedad; este antecedente responde a la formación integral en Perú, el cual requiere de propuestas para evolucionar la praxis educativa; se fundó en una indagación de orden cualitativo y cuantitativo,

que ayudaron a conseguir la información, para razonar, descifrar y así mismo nivelar categorías emergentes para proponer la transformación. Así como para emplear los diferentes métodos, técnica que se utilizaron en el proceso investigativo del contexto educativo, las cuales permitieron contrastar el área de la labor docente. Destacando, que el proceso abordó las diversas teorías pertinentes al objeto de estudio conjuntamente con los fundamentos conceptuales. Los resultados organizados en la triangulación, permitieron un amplio análisis y una mayor interpretación gracias al cruce de la información recogida, los objetivos y las bases teóricas; tomando en cuenta las categorías iniciales y las emergentes. Una vez hecho el recorrido interpretativo se pudo lograr conocer opiniones importantes traducidas en hallazgos.

Se puede referir, que la investigación presentada se articula con el estudio en curso en función de la temática y la metodología mixta que combina técnicas e instrumentos en similitud al abordaje de la situación problemática, destacando la importancia que representa poder incluir a los educandos, para adquirir el aprendizaje necesario para enfrentar la vida del ser humano e incorporarse a una labor o a la misma sociedad con mayor seguridad, dando a conocer además que el docente siempre es una fuente de apoyo primordial en el proceso didáctico.

También, el (MEG, 2016), impulsó un estudio investigativo que se denominó La educación acelerada en el desfase de edad, en Guatemala. En tal sentido, el propósito global de la investigación se centró en reconocer el fenómeno vinculado a lo educativo con repercusión social, sobre una realidad cada vez más frecuente en américa latina. Metodológicamente, se realizó una revisión bibliográfica que permitió del mismo modo una perspectiva que sustenta en la revisión de diversos documentos que poseen las experiencias necesarias, y están encuentran vinculados a la atención del desfase de las edades y los compromisos con aquellos estudiantes que no logran alcanzar las competencias, con fundamentos relacionados con el programa que se aplica desde el

nivel primario, junto a los puntos de vista diferente que se logró compaginar desde el 2015, con las características de la población y el modelo aplicado a las circunstancias del país. Se llegó a las conclusiones, hacen referencia a las situaciones que se viven en Latinoamérica con respecto a la diferencia de la edad, pues en este particular existe preocupación por erradicar o eliminar por completo los altos índices de escolares que acuden a las aulas estando fuera de sus edades normales establecidas.

La empatía con la investigación se sustenta en la atención a los estudiantes en sobre edad, que desde instancias internacionales son reflejo también a nivel nacional, destacando con ello que también en la educación Colombiana existe la inquietud por tomar en cuenta la situación de la aceleración de los aprendizajes, que destaca el proceso cognitivo y el punto de equilibrio con la edad, pero en realidad lo que se requiere es la igualdad e inclusión de los estudiantes, que depende además de las exigencias y la comprensión de los docentes para entender la situación de los educandos, con ello cerrar brechas de desigualdad educativa de los pueblos.

En este mismo sentido, se plantea a Guerrero y Uliarte (2016), realizaron un estudio que fijó su atención en las problemáticas de extra edad, con énfasis en las estrategias pedagógicas que son necesarias a nivel primario en la provincia de La Rioja- Argentina, y cuyo objetivo principal estuvo enfocado en el análisis de las estrategias empleadas a nivel pedagógico para atender a los escolares que no cumplen con la normativa de la edad requerida para el grado en el nivel básico de primaria. Una metodología mixta empleando el enfoque cualitativo y cuantitativo, a partir de un estudio exploratorio y descriptivo, con apoyo en el diseño empírico no experimental, para la recolección de la información se aplicó la entrevista semi-estructurada aplicadas a supervisores, docentes y directores, y cuestionarios que se aplicaron a los estudiantes, donde se pudo seleccionar una muestra de manera intencional de dos escuelas, cuyos criterios fueron basados en déficit de la edad

y el manejo de las estrategias; ,bien se analizaron documentos bibliográficos para la respectiva triangulación de la información. En cuanto a las conclusiones, se pudo detectar que se identificaron las diferentes causas que pudieron llevar a los estudiantes a que asistieran a las escuelas con una edad mayor a la normal, lo que condujo a repeticiones en los grados e incluso la deserción escolar. Los resultados también arrojaron que existió incidencia del nivel educativo que se originan desde hogar, de donde tardan en salir los estudiantes para hacer su vida escolar de manera formal, pues de acuerdo a los sujetos entrevistados,

En el mismo ámbito internacional, Franzani (2015), realizó una investigación en Santiago de Chile, vinculada a los procesos evaluativos que se lleva a cabo con estudiantes en la región metropolitana, para medir de alguna manera los procesos aunados a la inclusión educativa, tomando como principio de la investigación desde su objetivo general, para comprender como se lleva a cabo el desarrollo autoevaluativo, y del tal forma poder entender la situación que ocurre de alguna manera con relación al sistema de las evaluaciones que son tomadas en cuenta en el transcurso del año escolar. Con respecto a la metodología empleada y como respuesta a los objetivos, se describió un proceso de trabajo para analizar las barreras y los recursos presentados en dicho proceso. Destacando además, que en este estudio donde la metodología empleada fue en relación al análisis cualitativo, que además se complementó con un estudio de caso, donde participaron estudiantes, profesores, y directivos que conforman la comuna que se ubica en Florida. Relacionar diversos hallazgos, permitieron llegar a un desenlace que existe de alguna manera la incompetencia por parte de los integrantes de la comunidad escolar, para producir espacios de conducentes a la reflexibilidad de las circunstancias, que se vincula al bajo contenido en el discurso de los mismos integrantes del entorno, situaciones que interrumpen el progreso de otros potenciales diferentes que permita la inclusión y así avanzar con un recinto que apoye la

inclusión. Se hace necesaria de actores de la sociedad educativa, para facilitar, incorporar e incluso comprender otras formas de aprendizaje que permitan de alguna manera enriquecer la situación problemática detectada por los mismos miembros de la comunidad.

Otro de los antecedentes internacionales, lo constituyó Tallavó (2014), con el título relacionado a las competencias que ejecuta el docente en el aula regular, se llevó en la Universidad de Carabobo del país Venezuela, con la intención de evaluar aquellas competencias que ejecuta el docente, en el ámbito de la educación estadal, haciendo referencia a la educación inclusiva. Por otra parte, se destacó con un respaldo documental, soportado con teorías fundamentadas a las competencias y a los procesos cognitivos, que son fundamentales para articular las situaciones que se viven en el aula. El enfoque metodológico estuvo asociado al orden cuantitativo, enmarcado con un diseño de campo, con una muestra censal, para la aplicación de un instrumento tipo cuestionario, evaluado por un juicio de expertos, para hacer la interpretación de resultados a través de tablas y gráficas vinculada los porcentajes con el uso de estadísticas, para concluir de alguna manera que el grupo de docentes abordados, se pudieron hallar debilidades que se asocian a las capacidades profesionales, lo cual se refleja en la ocupación dentro de las funciones del aula, denotando de algún modo que diversas situaciones repercuten en las actividades pedagógicas. Se concluye que en el cuerpo de docentes dentro de las funciones de aula, que sustentan son parte del quehacer diario, pues esto contribuye un efectivo desarrollo de la formación de los discentes para la inclusión de las actividades pedagógicas, pero existen acciones que no son suficientes. Por otra parte, los docentes requieren de apoyo para poder desarrollar dichas competencias para incorporar con ello nuevas orientaciones y poder atender, que requieren algunos estudiantes de forma muy individual.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

A partir de esta mirada en el ámbito nacional, se halló a Ortiz y Betancourt (2019), quienes llevaron a cabo un estudio enmarcada en la estimación del programa que ha sido diseñado para el déficit de edades en los escolares relaciona a la situación de postconflicto. Con dicha perspectiva, se pudo evaluar en la institución educativa Neiva, el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue implementado el programa y de tal manera ver si podía ser referente para la población posconflicto. Es de resaltar, que el estudio surge al conocer que Colombia, requiere implementar los procesos de inclusión de poblaciones vulnerables de una manera formal a través de ministerio, con la intención de sellar situaciones emanadas de las aristas sociales. De tal forma, se buscó una ruta metodológica, con un enfoque cualitativo que permitió tomar en consonancia una serie de características propias para la aplicación de estrategias pedagógicas. Bajo un orden descriptivo, que se clasificó según su propósito de llevar a cabo un estudio evaluativo en las condiciones extra edad y la situación de postconflicto. Con lo antes expuesto, se llegó a la conclusión que el programa de aceleración de los aprendizajes hace que los estudiantes puedan regresar a las aulas de clase desde el nivel primario, sabiendo que ello no es aval para la continuación de los estudios a nivel medio por las diferentes razones que causa la deserción escolar. Importante reseñar que el programa es viable para la población afectada por las situaciones posconflicto dando paso a la incorporación de estudiantes referidos de los casos que se encuentran en edad tardía con respecto al grado cursado, esto permite nivelar primaria y dar cabida a los estudios de secundaria.

En el mismo apartado nacional, Mora (2019), construyó una investigación articulado con las prácticas pedagógicas comprensivas para acceder a la inclusión en función de las actitudes, en la ciudad de Bogotá, tomando como referencia que el objetivo del estudio, estuvo sustentado en relación de explicar las actitudes del docente, asociado al desarrollo de la praxis y la inclusión en el contexto educativo de los estudiantes que poseen alguna imposibilidad intelectual en el Colegio

Rural Pasquilla, todo con la finalidad de abordar el programa y los intereses directos de la colectividad educativa del Colegio Rural Pasquilla, con el fin de conocer la influencia que tiene para llevar a cabo el esquema. La estructura metodológica, se abordó desde el aspecto cualitativo y poder de alguna manera interpretar los hallazgos encontrados, tomando en cuenta que se incluyen al sistema educacional a los estudiantes alguna imposibilidad desde lo cognitivo en los niveles de primaria y de bachillerato. En relación al análisis de resultados, se halló las cualidades que poseen los docentes frente a los educandos que poseen compromisos intelectuales para aprender de forma normal las competencias de los grados, dando como resultado las posturas de actitudes paternalistas, que excluyen las actuaciones de los estudiantes, debido a un nivel alto de sobreprotección.

Por su parte, Howard y Stephens (2018), abordan un trabajo que donde indican la aceleración de los aprendizajes dentro con estrategias en las actividades integrales en los estudiantes con déficit de edad, en la ciudad de San Andrés en Colombia, cuyo propósito general se enmarcó en analizar el programa emanado por el MEN para asumir el desfase de la edad contribuyen en la que inclusión educativa. En cuanto a la metódica, se implementó un enfoque epistemológico, empirista inductivo, con un paradigma positivista cuantitativo, que permitió presentar los hechos en forma descriptiva, relacionada con las condiciones de extra edad de los estudiantes. Para este estudio, se considera la encuesta afianzada como una técnica primordial para la recogida de información, la población estuvo conformada por los estudiantes extra edad en las aulas de aceleración en la Institución Educativa Antonia Santos Sede Phillip Beekman, ubicada en San Luis zona rural de la Isla de San Andrés Colombia. Conclusión, el programa como estrategia para los educandos fortalece de los procesos de aceleración de los aprendizajes con déficit de edad y con ello se cumple a nivel ministerial con una política de educativa que se encuentra establecida por el estado

Colombiano, por lo cual se puede decir desde la concepción y aplicabilidad del programa que se requiere de mayor participación por parte del personal docente, para ejecutar el programa; además se requiere de que los docentes se formen constantemente a través de jornadas de capacitación y actualización destinada a la construcción y modificación del plan de mejoramiento, destacado con ello que los módulos se encuentran bien sustentados para dar cumplimiento a las carencias intelectuales y psicosociales para la atención de los estudiantes, pero siempre es necesario orientar al personal docente para emprender el proceso didáctico.

Con respecto al ámbito nacional, Ceron (2015), cimentó su estudio para asociar la inclusión en la educación bajo el modelo de la gestión de la Institución Educativa sede campestre, para lo que llevó un trabajo a su final, con el respaldo de la Universidad Libre de Bogotá de Colombia, en la unidad de Postgrado. Su propósito general, se basó en el enfoque para presentar fundamentos a través de un modelo de gestión para la institución sede campestre, con políticas que se adapten los procesos de la inserción, soportados en un periodo de cuatro años hasta el 2013, con una metodología mixta con argumentos cualitativos y cuantitativos, conducentes a una investigación, con diseño de campo, donde fue posible acceder a la indagación a través de la entrevista semi-estructura aplicada a los diez docentes que actuaron como informantes en la sede que fue seleccionada, pues ellos tuvieron la oportunidad de expresar algunas situaciones basadas en sus propias prácticas, su sentir en el campo laboral a partir de la inserción educativa que obedece a las fortalezas y debilidades, desde la perspectiva en el ámbito profesional así como desde lo personal, por medio de lo que cada quien ha vivido en su trabajo. Las conclusiones a las que se llegaron, estuvieron basadas en la intención educativa por incorporar a todos los estudiantes al sistema educativo, por medio de la transformación de las prácticas diarias del docente. Sin dejar pasar las

debilidades encontradas en la institución que van relacionadas a las falencias de orden curricular, lo cual limita a la formación integral e incluyente de los educandos.

Otra investigación nacional, fue presentada por Quintanilla (2014), donde se relacionó un camino a la inserción en el campo de la educación, en la Universidad Nacional de Colombia, haciendo alusión al objeto de estudio educación inclus

iva, respetando las particularidades de cada niño que permite de alguna manera en la actualidad desde los quehaceres educativos, respetar y comprender a los estudiantes que presentan compromisos o dificultades en relación al aprendizaje, lo que trae como consecuencia complicaciones para alcanzar la consolidación de la primera etapa. Por lo tanto, la investigación estudio con intención cualitativa, con propósito en un basado en identificar algunas conceptualizaciones que se encuentran sujetas a la ley o marco legal, de Colombia, principios fijan los derechos de las personas con alguna incapacidad, que lo ampara para asumir sus estudios, sobre todo el artículo 115 de 1994, cuyos principios y valores son para todos los individuos que se encuentran en el territorio colombiano. Por esta situación, se retomó un grupo de docentes de los colegios privados rurales para saber cómo se dirigían a los estudiantes en el tema de inclusión, respetando de alguna manera la normativa colombiana, esto condujo a la determinación que desde los años noventa se implementó el principio de igualdad, amparado por el servicio de integración, es así que surgieron las aulas especializadas con atención muy precisa a los estudiantes con falencias y compromisos con el aprendizaje y el déficit de la edad.

En una misma línea de orientación; Carrillo, Rivera, Forgony, Bonilla y Montañez (2018), estos investigadores desarrollaron una investigación dada a conocer a través del artículo educativo donde se destacan, Las Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Inclusión Educativa (CIE) en Contextos Escolares colombianos, apoyados en la Revista Educativa Espacios. Vol. 39 (N°23)

pág. 24. Allí se logró una adaptación del cuestionario de inclusión educativa que ya había sido realizado n el año 2014 por Montañez dentro del contexto escolar colombiano. Todo se inició con la evaluación de los criterios de claridad, redacción, coherencia, pertinencia y contenido por parte de 14 expertos escogidos según su experiencia laboral. Se logró un contacto directo con la población escogida orientado por la formación y la experiencia en investigación, específicamente en tercer y cuarto nivel sobre inclusión educativa.

Para la confiabilidad se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach, para la consistencia interna se utilizó la correlación de Sperman y para la validación se calcularon los test de KMO y esfericidad de Bartlett, y el análisis factorial con rotación varimax. Como resultado se obtuvo la modificación. Se lograron los siguientes resultados; modificación de la estructura de la escala, y la reubicación de diferentes ítems que se explican mejor en otros factores con respecto a la inclusión educativa y la práctica pedagógica.

2.1.3. Antecedentes Regionales

En relación a este ámbito Carrillo, Forgiony y Rivera (2018), ejecutaron una investigación asociada a la educación inclusiva con incidencia de los docentes, en sus praxis educativas. La indagatoria, parte de la estadísticas que indican la no asistencia de niños con discapacidad; por ende se acude a diferentes aspectos para así impulsar la educación comprensiva en el término de la inserción al sistema, algunas de ellas son actitudinales dentro de la misma comunidad escolar que conforma un todo, pues, los planteles educativos no cuentan con currículos apropiados estudiantes en condiciones especiales, esto condujo a la importancia de ejecutar la revalorización del rol del docente. Se emprendió una metodología cuantitativa, de tipo descriptiva, con diseño no experimental y transversal, para acoplar y examinar las variables de modo que no fueran manipulados los datos, todo con la plena intención de emplear modelos matemáticos, del mismo

modo las teorías concernientes a cuantificar y obtener los resultados de orden medible y numérico. En este tipo de investigación no existen contextos, ni persuasiones inducidas o conducentes, es decir, los sujetos son visualizados desde su contexto natural, por tal motivo, la recolección de la información se realizó en un momento ideal en tiempo y espacio. Representada, por 348 sujetos referidos por una muestra para de tal forma proceder a la aplicación de instrumentos. De acuerdo con los resultados se pudieron obtener, se pudo detectar que no existen diferencias con respecto al género, pues a partir de las praxis docentes se aplica el principio de equidad de género. Al diferenciar los organismos educativos se descubrió que los docentes poseen diferencias relacionadas a la preparación académica y la formación permanente adquirida y a los planes de cualificación de las diferentes instituciones educativas.

De igual manera, Carrillo (2018), llevó a cabo un estudio investigativo con tratados correspondientes a las actitudes y la praxis del docente que relaciona la inserción escolar, en la Institución Educativa de Cúcuta, donde el propósito se amparó en puntualizar percepciones basadas en el tema de inclusión a nivel de la región Norte de Santander. Pues, el papel del docente es primordial en la articulación del proceso educativo incluyente, destacando así el rol del profesor como artífice de los hechos educativos, desde lo social y cultural, donde los valores son tomados en cuenta como parte de esos arraigos que se tienen en la misma zona. La metodología empleada, desde el paradigma cuantitativo, con un instrumento enfocado en el cuestionario para abordar el fenómeno de la educación inclusiva, diligencia que se ejecutó por medio de un juicio de expertos y evaluadores, que se tomaron en cuenta por su alta calidad profesional, el interés por la población, la formación de tercer y cuarto nivel, y con manejo en materia de inserción escolar; para ello se obtuvo información sobre la situación de la institución en cuanto al tema, que existe un alto nivel de inclusión educativa, prestos a las actitudes positivas y la plena disposición en ayudar a los

estudiantes en cuanto a sus compromisos o realidades sociales se refiere; con lo más significativo es que los docentes se encuentran bien preparados para enfrentar la diversidad en el aula, lo cual representa ser una ventaja para todos aquellos estudiantes que se encuentran en desfase de la edad con respecto al grado. Las conclusiones, es importante resaltar en el sector docente el nivel de formación y profesionalismo que poseen, para ello se van consolidando a través de la capacitación, debido a que ellos representan el patrimonio principal de la institución educativa y poseen un relación directa con los estudiantes, con los cuales se resaltan las decisiones para proyectos culturales y la inclusión educativa, aun y cuando señalan no poseer los espacios adecuados para la autoformación así como los materiales que se hacen necesarios para implementar en el aula. En excepto existe una de las sedes que alberga a los estudiantes con discapacidad en el primer grado, esta apoya a las otras instituciones y al mismo personal en la praxis docente.

Por su parte, en el contexto regional, Posada, Triana y Panizo (2018), desarrollaron un trabajo de grado de investigación vinculado a la crisis migratoria venezolana que se ha posado en los colegios de Cúcuta, el estudio se dispone hacer un llamado a los organismos internacionales, sobre cada una de las situaciones que acontecen día a día en los cruces fronterizos de estudiantes que, por derechos humanos básicos, requieren ser atendido a través de los derechos universales adquiridos, en destacando el ámbito fronterizo, detallando la situación de la migración venezolana como un fenómeno, el cual se representan con los estudiantes que se incluyen en los colegios públicos de la ciudad de Cúcuta. La metodología que se manejó divisa revisiones bibliográficas y hemerográficas sobre contenidos que conciernen al trabajo de grado, tiendo un enfoque exclusivo en cuanto al enfoque cuantitativo evaluando el impacto de la crisis migratoria venezolana en los colegios públicos del municipio de Cúcuta. La importancia de esta investigación es descriptiva, pues se puntualiza la situación de los estudiantes venezolanos de colegios referentes al cierre de

frontera; del mismo modo, es de tipo no experimental, ya que nada se va a transformar y que solo se pretende informar la situación encontrada; son el total 122 estudiantes referentes a cinco centros públicos educativos del Norte de Santander, seleccionados por muestreo aleatorio simple por conveniencia diligenciaron una encuesta, los estudiantes masculinos y femeninos, con un promedio de 16 años, de los estratos 1 y 2, perteneciente a familias migrantes del país venezolano y estudiantes de colegios públicos.

Los planteles educativos de Norte de Santander tienen indicaciones precisas para que acepten y faciliten la formación a los menores provenientes de Venezuela, los cuales no poseen los documentos necesarios que compruebe el grado aprobado, por ende, se les aplicará una prueba para verificar las competencias alcanzadas y seguidamente serán ubicados en el curso correspondiente. En lo que se refiere al sector educativo, se desenlaza que, las condiciones son más agradables, ya que las instituciones y su comunidad están competentes para atender al migrante infantil, brindándoles apoyo y participación activa y protagónica en los diferentes beneficios del sistema educativo, para con ello lograr consolidar y afianzar la estabilidad familiar; teniendo como base primordial de no atentar con su seguridad.

Por otra parte, Osorio (2017), organizó una investigación que se coligó a la inclusión educativa de los estudiantes que se encuentran en condición de desplazados y hacen su ingreso al Colegio Claudia María Prada. Proyecto Institucional presentado ante la Universidad Francisco de Paula Santander. El estudio nace ante la realidad visualizada en relación al ingreso a las instituciones educativas de un índice considerable de estudiantes víctimas de los problemas del acontecer político y social atravesado en Venezuela, que les han obligado a abandonar su sitio y acudir a un contexto geográfico diferente que está en territorio internacional, siendo indispensable tanto para ellos como para las instituciones educativas que los admita ejecuten ajustes que les aseguren la

inclusión educativa. Por tal razón, se pretende a través de la investigación dar una solución a las debilidades detectadas en la evaluación de carácter diagnóstico formativo. El objetivo general lo estableció, reforzar el ambiente institucional mediante una alternativa de inclusión educativa en primaria de la institución educativa antes mencionada. Para hacer referencia al enfoque metodológico, desde lo cualitativo, que invita a la acción participante con un esquema descriptivo, en el cual mediante un cuestionario se accedió a la información al aplicarlo a los docentes y muestra de estudiantes frente a las dinámicas institucionales en el ambiente escolar en el marco del índice de inclusión; además, fue preciso acudir a la investigación documental. Para llevar a cabo el análisis de resultados, se fijó el estado actual del proceso de inclusión y permanencia y la atención oportuna desde el rol de la coordinación escolar en la sede principal del Colegio Claudia María Prada. Consecutivamente se examinó alcanzar el paralelo la problemática sobre los resultados obtenidos. Inmediatamente se procedió a relacionar dichos resultados con los objetivos y la teoría empleada en el marco teórico que facilitaron las conclusiones. Algunas de las conclusiones, señalan que es preciso e indispensable la realización de los cambios de pensamiento, en relación a los aspectos administrativos, que contribuyan con el apoyo a la vulnerabilidad, de las personas que se desplazan por las diferentes razones a la zona fronteriza, canjeando los sistemas asistencialistas por empoderamientos sociales, para que emerjan los descubrimientos y nuevas formas de adquirir posibilidades y habilidades para forjar el presente y edificar en razón del futuro.

En el mismo orden de ideas, Leal y Urbina (2014), realizaron una investigación sustentado en la práctica pedagógica y la educación inclusiva, en la Universidad de Caldas, donde fueron solicitados los datos estadísticos a través del departamento de Secretaría de donde se refiere que aproximadamente 5.800 estudiantes se encuentran matriculados en condición de victimas del desplazamiento y la discriminación producto del conflicto armado, en la comunidades aledañas,

los cuales poseen condiciones en desfase de la edad escolar con respecto al grado pertinente para ser cursado. Una visión metodológica del enfoque cualitativo, para lo que se tomó como pertinente la base epistemológica de sujetos como los actores que intervienen para realizar la mayor cantidad de información posible, tomando como base los documentos relacionados a la inclusión educativa, con la población registrada que ha sido víctima del desplazamiento, lo cual fue el indicativo para poder compilar los datos necesarios, donde se encontraron inmersas las categorías para deducir de forma generalizada, a su vez se pudo organizar la información suministrada a través del fenómeno de la inclusión en el sistema educativo. La institución posee la necesidad de incorporar un sistema integral de información para el educando, y que sea paralelo a lo que se implementa como inclusión educativa, el cual ya reside como herramienta tecnológica para el registro de datos, se debe dar a conocer un esquema de caracterización para conocer los factores biopsicosociales de las destrezas y habilidades especiales de los estudiantes que son candidatos para la inclusión, esto como parte de tener un historial de manera formal en la institución que los acoge y con ello presentar un registro de manera incuestionable.

Siguiendo con el orden regional los autores: Carrillo, Forgiony, Rivera, Bonilla, Montañez y Alarcón. (2018), por medio de un artículo científico publicado en la revista educativa espacios de la universidad de Simón Bolívar de la ciudad de Cúcuta, publicaron una investigación titulada. Prácticas pedagógicas frente a la educación inclusiva desde la perspectiva de docente. Valiéndose del cuestionario de inclusión educativa (CIE). Con una metodología cuantitativa no experimental, con alcance descriptivo, el muestreo estuvo representado por lo no probabilístico, representado en este caso por una población de 348 docentes. Dentro de los resultados encontrados se logró evidenciar que no existen diferencias significativas en el género y la práctica pedagógica. Al contrastar las instituciones educativas se encontró una diferencia significativa, la cual se pude

asociar al nivel de formación y a los planes y a los planes de cualificación de las diferentes instituciones educativas.

Para cerrar el ciclo de antecedentes regionales o locales, se relacionó una investigación llevada adelante por: García, Hurtado, Quintero, Rivera y Ureña (2018) La gestión de las emociones, una necesidad en el contexto educativo y en la formación profesional. Como parte de la maestría en educación en la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta, por tratarse de la inteligencia emocional se define como la afectación que tiene una persona al relacionarse con distintos estímulos, y que de alguna manera se vincula con los estudiantes en extra edad. Al relacionar la inteligencia emocional con el aprendizaje en el contexto educativo, se encuentra que las emociones, los estados de ánimo, las creencias y la motivación influyen en cómo se perciben las situaciones; s a su vez intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Este estudio busco describir la inteligencia emocional de los estudiantes de primer semestre de Psicología de una Universidad Privada. El método de investigación utilizado fue cuantitativo con diseño no experimental con alcance descriptivo y de corte transversal. Para recolectar la información se utilizó una ficha de datos sociodemográficos y la Escala Inteligencia Emocional. Una investigación que si bien es cierto no está orientada directamente con elementos evaluativos en estudiantes con desfase de edad; se relaciona directamente con la indagación dentro del proyecto investigativo por referirse a la inteligencia emocional que está presente en todos los estudiantes en sus distintas edades y niveles educativos, que representa un factor determinante a la hora de darle continuidad a los procesos escolares.

2.2 Base Teórica

En concordancia con lo planteado por (Arias, 2012, p.106), existe una implicación en las bases teóricas que se fundamentan en los conceptos y todos aquellos argumentos que se encuentran bajo

un enfoque que permita de alguna manera sustentar la problemática planteada, destacando con ello los indicios que existen en lo formulado del estudio; en tal sentido, se consideró preciso abordar algunos constructos teóricos, como unidades temáticas referenciales al objeto de investigación para afianzar con ello las aristas que desprenden del tema, entre los que se destacan los siguientes:

Dentro de la teórica que sustentan la investigación se destaca la Teoría Cognitiva desde la concepción de Bruner, mediante la cual el ser humano es estudiado en su forma de pensar y conocer el desarrollo de la parte cognoscitiva de la persona, en el que desde el aprendizaje resalta las habilidades mentales, la flexibilidad, la observación y el análisis de los procesos educativos, así mismo, (Camargo, 2010, p. 92) Este fundamento teórico permite profundizar en los conocimientos humanos, constructos que son determinados por la mente, de ahí la importancia de la cognición en el ámbito educativo pues admite la adquisición e incorporación de nuevos conocimientos.

Por lo tanto el modelo cognitivo vincula conocimientos que se desprenden de la experiencia y convivencia que conllevan junto al proceso de formación nuevos aprendizajes y por ende nuevos constructos. Así mismo el autor Bruner propuso tres sistemas básicos en representación de la cognición humana que son: La representación inactiva o de esquemas motores, la representación icónica mediante imágenes de objetos o eventos y la representación simbólica, usando sistemas formales como el lenguaje. (Camargo, 2010, p. 94)

Cualquier teoría del desarrollo intelectual debe definir las operaciones mentales mediante un sistema formal y detallado La descripción de lo que hace un niño cuando está pensando en un problema o sobre un problema también debe incluir un análisis lógico de las operaciones que realiza, tan minucioso como sea posible. Bruner (como se citó en Camargo y Hederich 2010). Agregando además, según los citados autores, que las teorías cognitivas son meras descripciones de las habilidades lingüísticas y por lo tanto carecen de cualquier poder explicativo, así mismo el

cognitivismo son habilidades mentales que desarrollan el aprendizaje de diferentes formas y describen un fenómeno en cuestión.

En tal sentido, el docente tanto en el aula como cualquier otro espacio de aprendizaje diariamente está generando propuestas para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes y muchos de esos proyectos no alcanzan a ser sistematizados, lo que constituiría un ejercicio valioso para la reflexión y la evaluación formativa de los procesos pedagógicos que debería llevar a cabo el maestro con respecto al dinamismo y las exigencias de la cultura de la educación. Desde esta perspectiva los mismos autores (Camargo y Hederich 2010), consideran que; la reflexión del docente en el aula se caracteriza en la mayoría de los casos por ser inconstante, ya que solo surge cada vez que aparece un problema proyectándose a encontrar una posible solución, lo que permite evidenciar una falencia significativa en cuanto al proceso de revisión sobre el quehacer docente y el establecimiento de las oportunidades de mejorar en función de sus estudiantes.

2.3 Base Conceptual

En este punto, se puede aseverar que lo conceptual parte de ese grupo de conceptos derivados del análisis y la congruencia de la temática que el investigador escudriña en relación al fenómeno de estudio. Hurtado y Toro (2007), señalan que: “cuando no nos basamos en una teoría ya constituida sino en información, tenemos un conjunto de conceptos que demos explicitar; en este caso se habla de marco conceptual en lugar de hablar de marco teórico” (p. 84). En tal sentido, se consideraron algunos constructos teóricos que se exponen y argumentan, tratando de dar un mayor entendimiento y fundamento a la presente investigación.

2.3.1 Educación inclusiva

La enseñanza permite de alguna manera vincularse a un mundo de oportunidades, que ofrecen la formación constante a partir de las realidades personales y profesionales, bajo los parámetros desarrollados por el docente que se relaciona con lo evaluativo, observable y de análisis que se arguyen entre lo educativo y lo social, para de poder identificar las habilidades del educando y con ello fortalecerlo, desde esta mirada (Bravo, 2008, p.21). El docente en todo momento necesita estar a la vanguardia, siempre orientado por una educación inclusiva, para lograr mejorar los procesos de enseñanza que puedan ser traducidos en aprendizajes significativos. Todas esas acciones necesariamente necesitan estar enmarcadas en las necesidades de los nuevos aprendizajes de los escolares; todo un desafío para el docente del PAA, que procuran apoyar a sus educandos para que logren alcanzar los niveles necesarios del grado asignado, de los cuales se han quedado rezagados y atrapados en un sistema social que los cuestiona.

Por otra parte, la educación como derecho universal es una garantía que el estado debe favorecer, en función del desarrollo intelectual y social, de aquellos que forman parte de este proceso continuo de superación; en tal sentido la educación debe permitir incluir realidades vividas en los espacios académicos. Para Turbay (2000, s/p), coloca de manifiesto que la educación está catalogada como una vía de excelencia para que la humanidad logra de algún modo llegar a la socialización, además se pueda lograr a la vez la formación de un ser social, considerando que se pueda llegar a implementar toda una serie de certidumbres basadas en las políticas formativas que posibiliten una educación integral, general e incluyente, con impacto en cada sujeto para la sociedad en avanzada y justa medida de las posibilidades para todas aquellos niños y jóvenes que desean forjar un futuro como dignos colombianos o también de otra nacionalidad que se integren.

De tal modo, la educación debe posibilitar niveles estandarizados a través de la emisión ministerial en materia de inclusión social e igualdad, hechos que son sin duda alguna un factor

determinante del desarrollo óptimo de los procesos didácticos en los colegios. Por tal motivo, es crucial que el estado intervenga de forma directa y constante, al brindar mayores beneficios, cobertura y calidad en el sistema, ya que es una acción nacional, en el que están inmersos varios estamentos que no pueden funcionar de manera aislada; al respecto, (Escudero y Martínez, 2011, p. 88) afirman la importancia de la educación como un derecho universal para todas las personas y que además debe ser garantizado, sin poseer hechos relacionados a la discriminación.

En tal sentido, se hace precisa una formación que responda a las insuficiencias de los comprometidos, y se rija por los fundamentos jurídicos que indican un rumbo, favoreciendo así el los avances de la personalidad en torno a fundamentos éticos, valores, conocimiento científico, histórico, social, estético, humanista, cultural y ambiental en pro del credo como principio natural, cultura, social y del entendimiento entre los sujetos en los procesos de convivencias que estos gestan en su interacción en las actividades académicas en las que se encuentran inmersos los estudiantes que ameriten ser atendidos de una manera especial. De acurdo a o planteado; Ley General de Educación (Ley 115, 1994, p.5), La educación desde una mirada amplia que implica la formación integral del ciudadano que recoge todos los aspectos de la vida social, donde se representan los valores y principios. Sin dejar de reconocer que el estudiante tiene sus derechos educativos y al mismo tiempo deberes por cumplir. Por lo tanto, la educación debe ser impartida en condiciones de igualdad con nivel de calidad para todos, que se sobreentiende aplica igual para los estudiantes de extra edad.

Cabe destacar, en relación a las consideraciones anteriores, (Cerón, 2015, p. 10), señala que desde hace tiempo en Colombia, se piensa sobre la educación inclusiva, tomando en cuenta las sugerencias de orden internacional, para de alguna manera poder edificar esa pareja indisoluble de sociedad y educación, destacando con ello que juntas se nutren, pero que para construir y atender

se debe concebir la diversidad que traen los estudiantes desde sus propias raíces y condiciones cognitivas, para así generar en ellos la mayor confianza posible, con la fusión de educación normal y especial.

Es así, que se pretende abrir espacios que incorporen la praxis educativa que permitan cumplir con todos aquellos requerimientos y las carencias de la población que ameritan un servicio desde el punto de vista pedagógico, que permita de alguna manera el abordaje de espacios sociales y educativos, que se hacen evidentes ante las pericias diarias que ejecutan los docentes que se encuentran inmiscuidos en los medios de formación inclusiva; es así que el trabajo en curso se analizará por medio de la gestión en la educación pública, caracterizada por acoplar una representativa cantidad de estudiantes en situación vulnerable, respecto a ello (UNESCO, 2008, p. 12), hace referencia a que la inserción escolar puede ser vista para el fortalecimiento para el sistema educativo, basada en la atención de los estudiantes, pero también haciendo el uso a un derecho humano para poder incorporarse a una sociedad más justa de alguna manera.

La educación inclusiva según (Gómez, Guío y Hurtado 2016, p. 10), de alguna manera admite la atención de asuntos que se relacionan a la diversidad que presentan los estudiantes, respetando lo establecido en la normativa legal a la cual obedecen las políticas educativas de Colombia, las cuales permiten fortalecer todo el programa, además poder contar con el basamento de orden jurídico necesario para proceder a la inclusión educativa como una forma alternativa, que abre la brecha a la presentación de los cambios en el fundamento curricular, pues son nuevas formas de aprender, con las concepciones de instaurar una nueva escuela, que también se encuentre en la capacidad de atender los problemas de tipo social y dar nuevas propuestas para que el sector educativo, pueda hacer sus aportes desde las acciones del docente.

2.3.2 Aceleración de los Aprendizajes

La educación debe apuntar siempre hacia la calidad educativa de la que Colombia pregona y también construye, de una manera incluyente, buscando la prosperidad del ser que aprende y de la sociedad como fin último, otorgando a ella, ciudadanos dignos con un elevado nivel de formación expresado no solo en conocimientos sino en su personalidad con ejemplares comportamientos. En atención a lo anterior, es preciso señalar que MEN, 2010, afirma que, en estos últimos tiempos se ha dado prioridad a todo lo relacionado con el aparato educativo, con la intención de que el país se haga prospero desde la perspectiva económica y social.

Siendo las cosas así, resulta claro que en Colombia la sociedad se distingue en relación a los estratos sociales donde la pobreza es demarcada por los estratos bajo o muy bajos que son los que por lo general se encuentran más al margen de las situaciones de vulnerabilidad o riesgo en todos los sentidos, y son ellos los que colocan a la educación en los parámetros de atención y alarmas para dar apoyo, pues las situaciones de pobreza, dejan al paso niños sin escolaridad, ni becas, ni recursos económicos, lo cual los conduce a abandonar los estudios de manera muy enfática. (Choque, 2009, p.6), hace su contribución al confirmar. Tal vez las causas más frecuentes en el abandono escolar están relacionadas a las carencias que se refleja en una motivación inconforme; mientras no existan condiciones económicas estables, es bastante complicado lograr un proyecto de vida a partir de la preparación académica.

Lo que permite deducir que en Colombia, la expectativa de llevar a cabo una escolaridad en condiciones de pobreza se hace sumamente pesado, debido a que el factor económico como primer influyente no escapa de las múltiples razones que azotan a cualquier situación de vulnerabilidad, en este caso se puede decir que las que se encuentran en un mayor riesgo los de estratos sociales bajos a quienes no llegan de la mejor manera los beneficios del Estado, de allí la deducción de que son muy pocos los que culminan siquiera una etapa de bachillerato; esto confirma que los estratos

sociales más bajos son los que cuentan con menor número de posibilidades de seguir avanzando en la escolaridad. Para (Goicovic, 2002, p. 53), establece que: "La pobreza y todo lo que en circunda está más próxima a las personas faltas de educación, causando limitantes que no permiten progresar haciendo de la persona un sujeto vulnerable" En el entendido que la educación garantiza el desarrollo de cualquier sociedad, mientras el seguir aumentando las familias sin mayor preparación, solo conduce al crecimiento poblacional sin mayores expectativas para el futuro.

En relación a esto, (Howard y Stephens 2018, p.33), refieren el programa de aceleración de los aprendizajes como parte de ese modelo flexible que pueden ser adaptados en relación de la inventiva y el contexto de cada maestro e incluso las mismas historias de vida por las cuales han pasado los estudiantes, más allá de todo los aportes del programa que ya se encuentra estructurado y establecido en orden ministerial, al educando se le eleva el autoestima para enrumbar una mejor calidad de vida y formarse como personas operativas a la sana convivencia de los espacios sociales y educativos de cada contexto.

De acuerdo con lo antedicho, es preciso hacer mención que los estudiantes que acceden a un espacio para tratar la aceleración de aprendizajes, presentan particularidades propias que los diferencian de los demás, casi siempre, estas particularidades representan para ellos inestabilidades emocionales y cognitivas, dentro de los estándares normales de la educación. Por lo cual, (Sen, 2015, p. 19), al considerar diversos aspectos influyentes sobre las escasas oportunidades para la prosecución de los estudiaos, se asume que se trata de un fenómeno serio al cual se le tiene que prestar especial atención, no se trata de algo insignificante, pues allí se reflejan realidades que afectan aspiraciones y sueños al perder la pasión por los estudios. En efecto, cada uno de estos estudiantes por lo general poseen su propia historia en donde la violencia de su entorno le conlleva a la desintegración familiar producto de los desplazamientos; así como también, son víctimas del

rechazo dentro del mismo contexto educativo tratarse de edad tardía, esto constituyen algunos de los riesgos principales que afectan su escolaridad.

Es por eso, que el evento de celeridad para las enseñanzas, hace parte de un programa efectuado por el Estado colombiano en 1998. Fue traducido y ajustado al contexto nacional en 1999. Empezó a desarrollarse como prueba piloto con población rural en edad tardía en el año 2000 en algunos municipios entre ellos Huila, Santander, Cauca y otros, Los objetivos propuestos por el MEN para el PAA, se ajustan a ofrecer el ingreso y permanencia dentro de la escolaridad normal a los estudiantes que se encuentran fuera de las edades establecidas. (MEN, 2002) Debido a los altos índices de estudiantes que abandonan sus estudios y luego de un tiempo buscan la manera de retomarlos, sin que su edad se los permita, se ha tomado la iniciativa de lanzar un proyecto a partir del año escolar 2000, llamado programa aceleración de los aprendizajes. La idea principal se centró en acondicionar un espacio en cada institución para tal fin, pero dos décadas después, la demanda de estudiantes extra edad supera la oferta del MEN.

En otras palabras, el mismo programa lo que pretende es la recuperación del fracaso escolar y activar los sensores desde los psicoactivo hasta las capacidades o habilidades que puedan conducir a un proyecto de vida. (Ortiz y Betancourt, 2019, p. 107), establecen que se ha dado la atención a los estudiantes fuera de sistema. Sin embargo, no se puede desconocer que hay una alta tasa de deserción después de que se encuentran en el ciclo secundaria. Esto lleva a pensar que sus proyectos de vida no se fortalecieron o no vieron en el estudio una oportunidad para mejorar.

Situación, además estratégica para recuperar algunos espacios que ya se hacían perdidos, con respecto a los índices de deserción escolar por razones de extra edad, que en ocasiones se hacía muy evidente con la desnivelación de los cursos lo cual estaba generando un problema de doble entrada tanto para el docente como para los estudiantes, ocasionando con ello problemas

socioeconómicos y familiares, pues sobre todo en los niños la edad tardía genera esos conflictos tanto académicos como de convivencia; lo cual conlleva a la atención particular de todas aquellas circunstancias emanadas por el desplazamiento, realidad que incide notablemente en el rendimiento académico; al respecto (Gajardo, 2004, p.115); piensa que el rendimiento académico se vincula a la asimilación de contenidos para ser convertidos en aprendizajes consolidadas a través de la medición que realiza el profesor; donde influyen aspectos externos vinculados a las carencias y las necesidades. Conscientes los docentes que cada uno de los estudiantes tiene una forma particular de aprender.

En efecto, a partir del diagnóstico se da inicio al diseño de implementar el programa, en el cual se busca garantizar el derecho a la prosecución de los estudios de los niños con los compromisos de edad aunados al aprendizaje, lo que invita al docente a llevar una mejor organización en cuanto a la planificación y a comprender las situaciones por las que atraviesa el educando (Gutiérrez y Puentes 2009, p. 20) quienes manifiestan que la educación en Colombia ha tenido diferentes modelos que intentan atender a la población, lo cual se debe adaptar a cada contexto o necesidad, tanto en lo rural o en lo urbano, y que las etnias también sean tomadas en cuenta, buscando alternativas de solución como los llamados círculos de aprendizaje que contribuyen en los avances del programa.

Lo anterior se fundamenta en el principio universal de los modelos flexibles, que indica que todo individuo, tiene el derecho a una escolaridad de allí que el MEN (2008, p. 6), el programa permite ubicar al estudiante para que reciba la enseñanza pertinente y acorde con la edad, para lograr que se desarrollen las competencias necesarias para la subsistencia, con la variante más fehaciente de mantenerse en la estabilidad y normalidad del sistema de educación colombiano, para lo cual el personal docente debe estar capacitado para poder desempeñarse de manera óptima

dentro del programa, ya que, se encontrará con situaciones ajenas a las netamente educativas, como las emocionales, temperamentales y de comportamientos propios de estos estudiantes quienes ameritan de su atención.

Finalmente, es importante señalar que la aceleración de los aprendizajes, se encuentra en constante evaluación para poder determinar tanto sus fortalezas como debilidades y poder actuar bajo la toma de decisiones oportunas, para no permitir desvirtuar su sentido para lo cual fue creado; por ejemplo, Colombia tuvo obligación de incorporar el programa bajo el diseño de un módulo adicional, con la intención de equiparar los procesos cognitivos de los estudiantes, en competencias básica como la lectura, escritura y matemáticas, en la denominación de las primeras letras o en la obtención de los aprendizajes básicos. Subrayando con ello, que el programa fue diseñado como parte de alfabetizar en el cual Gutiérrez y Puentes (ob,cit, p, 55), han empezado a hacer seguimiento para la obtención de los resultados del programa pero de manera muy contundente a los casos de estudiantes que se encuentran de manera vulnerable además que trabajen o vivan en la calle.

Lo anterior deja en evidencia, la necesidad de que los estudiantes participantes del programa PAA, adquieran las competencias necesarias para poder ser promovidos a los siguientes grados, dándole continuidad sistemática y progresiva a su formación del educando, frente a una realidad de abandono de los estudios cada vez más frecuente. Que de acuerdo a lo que manifiesta (Ramírez, 2010, p.41). La deserción escolar en los últimos tiempos, se ha convertido en un fenómeno mucho más frecuente de lo imaginado y se debe precisamente a un desinterés escolar que crece de manera silenciosa, producto de las carencias económicas y falta de apoyo. Es allí, que se hace hincapié en el proceso de evaluación, a través de ese proceso que se determinan los alcances de competencias por de los educandos con desfase de la edad escolar, estamos frente a un espejo que nos refleja una

imagen fracasada en el proyecto que requiere de mayor cobertura y atención ante la cantidad de estudiantes en condición de desfase de edad.

De acuerdo al Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2002), existen algunos objetivos puntuales del PAA y con son definidos de la siguiente manera: Fortalecer la autonomía de los estudiantes para que puedan desarrollar cualquier actividad en la vida con seguridad y confianza en sí mismos, proporcionar educación oportuna y adecuada a los educandos en situación extraedad para que reingresen al aula regular, desarrollar las competencias básicas, el desempeño acorde a los lineamientos y estándares requeridos por el MEN siendo necesario para ser parte de un grado que se encuentre conforme a su época, propender por el crecimiento personal, en el auto concepto positivo y fortalecimiento de la autoestima de todos los que ingresen a los grupos bajo el modelo de educación flexible, aportar a la edificación con proyectos y metas a futuro que oriente y programe todos los anhelos como estudiantes que se hacen parte del modelo, garantizar la estadía en la escuela y con ello el derecho a la permanencia en los estudio.

2.3.3 Caminar y avanzar en secundaria

Tomando como referencia un equipo interdisciplinario de elevación ministerial que representa una estabilidad para los educandos rurales, con lo cual se garantiza la continuación y el retorno de educandos que se encuentran es situación tardía, que hayan abandonado los estudios por las diversas razones, se hace parte de ofrecer instrumentos que puedan permitir que los escolares adquieran el nivel los conocimientos con respecto a la edad y el grado, para que puedan incorporar al sistema, y de alguna manera progresar en las habilidades cognitivas. Según este enfoque en reflexión de (Arancibia, 2009, p. 39); lo que Vygotsky puntualiza como zona de desarrollo próximo, no es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial

determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto. Es decir, todo estudiante en extra edad cuenta con su propio desarrollo cognitivo, pero requiere del apoyo y orientación de los docentes encargados del programa.

De tal manera, que el Estado a través del ministerio, se encuentra en la opción a los problemas de acceso a la educación primaria y secundaria en el sector rural, que se atina de modo constitucional donde se destacan las alternativas educativas pertinentes, desde las perspectivas geográficas, sociales y culturales de la población rural, que son parte de las estrategias que conduzcan a garantizar el desarrollo cognitivo del estudiante, para manejar los niveles de competencias mínimos requeridos, tanto en el programa de educación rural, alfabetización, atenciones a las poblaciones de vulnerabilidad, conviene destacar lo planteado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO, 2008, p. 239), conscientes del fenómeno de la deserción escolar de estudiantes de edad avanzada que se extiende a nivel global pero que termina impactando enormemente en aquellos países con mayores necesidades económicas y a eso obedece que en Colombia sobre todo en la parte rural, no exista el suficiente apoyo para que los escolares puedan culminar su nivel secundario.

En este inciso, se debe hacer referencia a la habilidad de transitar en secundaria que prevé un periodo de dos años para el desarrollo de la educación básica secundaria completa, asumiendo que cada grado se desarrolle en un semestre, sin descartar los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, que lleva consigo la flexibilidad metodológica, en este sentido, dar respuesta a los factores pedagógicos del contexto y junto a ello, la deserción, la extra edad, eficiencia del sistema, entre otros aspectos. Como lo plantea (Román, 2013, p.10), cuando un estudiante se aburre de sus estudios sin importar su avance y rendimiento académico, se están dando los primeros pasos al fracaso escolar, donde muchas veces el camino es irreversible. Aquí se debe tomar en cuenta que

la flexibilidad representa también pertinencia para estos casos, donde influyen las carencias del entorno e incluso las políticas educativas.

El propio Ministerio de Educación nacional (MEN, 2002), Puntualiza algunas características que corresponden a la población atendida por el programa aceleración de los aprendizajes: adolecentes en condición desescolarizados pertenecientes a zonas vulnerables, la mayoría de jóvenes vinculados al modelo están insertos en dinámicas labores orientadas a apoyar la economía familiar, jóvenes que han sido víctimas de la violencia o que se encuentre situación de calle u otros riesgos, la mayoría presentan experiencias de fracaso escolar y repitencia, presentan altos niveles de desmotivación frente al proceso.

2.3.4 La edad tardía o extra edad

Actualmente, las instituciones educativas de Colombia están incluyendo a individuos con edades tardías en sus aulas de clase, trayendo consigo discusiones provenientes de diversos puntos de vista de acuerdo a como se aborda dicha situación; es por ello, que es común que en los contextos educativos se observan docentes que a diario expresan su incertidumbre sobre: cómo organizar la información para el entendimiento ante estudiantes que están en edades tardías. Por consiguiente, es preciso conceptualizar lo que significa la edad tardía o extra edad para poder comprender cada aspecto que le rodea; en tal sentido, se señala a (Acedo, citado en Ruiz y Pachano 2006, p.38), quien señala, la condición en que un estudiante se puede colocar fuera del aparato escolar, debido a que los años que lleva cronológicamente no le competen al grado en curso, conducente a la anormalidad educativa, lo que en ocasiones hace que el mismo estudiante deserte del sistema.

Como se puede observar, la extraedad o edad tardía, es una situación relacionada con el aspecto cronológico de la edad del individuo para ingresar a la formación del nivel o grado que le pertenece; según lo citado está asociado a algo anormal o fuera de la norma que desencadena en la exclusión escolar. Es oportuno abordar a (Gondim et al. Citado en Osorio, 2017, p. 11) quienes establecen que el fenómeno de la extraedad, reconoce como déficit o diferencia entre la edad en la que se cursa el grado y la establecida por la normativa legal, lo que hace en este caso es que quede por encima de la edad con respecto al grado cursante.

En efecto, esta situación de extraedad como se quiera llamar, representa un problema tanto para la educación formal, desde las escuelas, y para la colectividad como tal, por la connotación que se la ha venido dando, no solo en Colombia, sino en Latinoamérica, en donde se ha usado para excluir al ser humano para que reciba de alguna forma su derecho a educarse en la vida, (Baquero citado por Terigi 2007), hace énfasis a que el desfase de la edad con respecto al grado es una situación incómoda que solo se puede contraer en la institución educativa, tal vez producto de múltiples factores, donde también influye el hogar y la sociedad; es aquí donde se mira la edad de los sujetos, es de aquí que ocurre el fenómeno se apaciguan conocimientos, se ignoran las capacidades y habilidades desde lo especial o individual.

2.3.5 Educación flexible

La educación flexible se orienta al avance de los educandos en su formación; en tal sentido, es oportuno hacer mención a (Calvo 2018), quien hace un esbozo interesante sobre la flexibilidad en la educación en Colombia, para romper con el modelo hegemónico tradicionalista, incluso excluyente; ahora en lo contemporáneo se reinventa para encontrar soluciones pedagógicas, adecuadas a los modelos flexibles, para poder adecuar las particularidades del pueblo colombiano, que pasan a ser parte de esas políticas compensatoria en materia de adecuación de los procesos

que den contestación de las exclusiones de los escolares; punto que marca la pauta con la educación flexible, para adaptar las situaciones, reflexionar y entender, la misma vida de los estudiantes que en su mayoría al ser excluidos de sistema se enfrenta a un posible rechazo de la sociedad, es un elemento del cual se ha querido desprender del todo el sistema educativo.

El mismo autor señala, que los modelos flexibles están dados o diseñados bajo la mirada de estrategias educativas y semi-escolarizadas bajo la combinación de estructuras convencionales y no convencionales que se ajusten de alguna manera a la articulación didáctica de los procesos cognitivos de los estudiantes. Todo ello requiere a la vez de un compromiso, entre la familia y la escuela, para dar respuesta a todas las falencias que se hacen presente, tomando en cuenta que todos los modelos poseen características particulares que deben ser adaptadas y procesadas a nivel pedagógico, para de alguna manera superar situaciones de exclusión escolar, o también repitencia o deserción. Se hace necesario que la educación flexible, permita la permanencia y culminación de los procesos ajustado a la igualdad y equilibrio, sobre todo para los más desfavorecidos. El MEN (2010, p. 11), refiere a los modelos educativos como alternativas pedagógicas para dar atención a las poblaciones diversas y cuenta con una gestión y seguimiento de manera formal por el ente ministerial.

Que además hace su anuncio sobre algunos Modelos Educativos Flexibles que atiendan situaciones adversas a las diferencias de edad, sobre todo en condiciones de carencias, sociales, basadas en cuatro de las condiciones desde la instancia del ministerio que son: Condiciones culturales propias de la etnias y costumbres de las comunidades; Condiciones geográficas sobre todo acceso y movilización de las zonas rurales o en riesgo; Condiciones etarias desfase de edad y clase adulta; Condiciones del cuerpo y mente que requieran el cuidado individual; se hace conveniente citar a (Gajardo, 2004, p.118), que se refiere plenamente a la descontextualización de

las políticas educativas, la realidad escolar y social que circunda a los estudiantes con de mayor vulnerabilidad donde la práctica pedagógica y los programas curriculares que no terminan satisfaciendo las necesidades y expectativas de los estudiantes. Estos referentes dan cuenta en Colombia, de una realidad extrapolada entre las instituciones educativas, las familias y la sociedad, especialmente por aquello del tema de derechos y valores.

2.3.6 Prácticas Evaluativas

La vigente normativa que se refiere a la condición evaluativa en Colombia (decreto 1290/09), hace el planteamiento de una evaluación que vele de alguna manera por las necesidades individuales de los estudiantes, que eso sea parte de la esencia del docente que pueda ver más allá, o despertar las habilidades ocultas en sus estudiantes, destacando que (Aragón, 2016, p. 12), establece que la evaluación que posee su propio propósito con respecto a contribuir no solo con el rendimiento de los estudiantes sino también con aquellas dificultades y habilidades en el asunto educativo, destacando con ello que la valoración de evaluar es competente para toda praxis pedagógica y con ello hace alusión a la radiografía que coloca visible el aprendizaje del educando.

Con ello, se evidencia la apreciación de evaluar como el acto educativo, pues esto permite acelerar los procesos de aprendizaje o retractarse ante los hechos para tomar medidas correctivas, ante el proceso de formación dando paso para cumplir con las metas, de tal modo las condiciones de la educación bajo un modelo flexible, permite reflexionar y ver algunas situaciones de manera particular, que contribuyan con los miembros de la sociedad y todo esto facilita los aportes a la nación. Para lo cual (Gimeno, 2008, p. 15), afirma que la práctica y el ejercicio del docente para evaluar, es parte de llevar un proceso de rigurosidad dentro de la institución y que puede obedecer a ciertos elementos necesarios para aprender en un momento determinado de la vida.

Es por ello que el citado autor sostiene que, evaluar es parte del sistema educativo, para de alguna manera enfocar los aprendizajes de las áreas adquiridas en determinado momento, para dar paso de esta forma a los grados siguientes de estudio; para lo que se señala el condicionamiento de la educación Colombiana, que se encarga de medir las competencias adquiridas en la escolaridad: Por esta razón, en la educación inclusiva, es donde el docente actúa como protagonista, ya que le sirve de apoyo para evaluar los resultados de su accionar pedagógico con sus estudiantes; sin embargo, es utilizada de una forma no acorde que obliga al educando a ser excluido del sistema educativo al no adquirir las competencias que dicho proceso le exige y es demostrado a través de la evaluación; en referencia a ello, Aragón (2016, p. 121), concluye que para hacer de la educación un acto inclusivo se hace notorio desde el trato al estudiante en el aula, lo que se convierte en primordial para que los estudiantes con déficit de edad no deseen desertar del sistema, es así que la potestad del docente se impone para incluir o excluir a los educandos.

Se considera de tal forma, que las evaluaciones tienen el propósito de medir el conocimiento global de los aprendizajes que trae el estudiante, pudiendo con ello considerar si son adecuados o no, viendo las posibilidades de asumir los correctivos o introducir cambios que orienten las estrategias o practicas pedagógicas y poder avanzar en materia evaluativa, para ayudar al estudiante a superar las adversidades, dentro de esta característica (Valdez y Otros, 2008, p.9), los factores de mayor influencia en el tema de la deserción escolar, responden a diversos factores entre ellos la manera de evaluar que obedece a un factor interno en lo institucional y la parte económica que hace referencia a lo externo donde la necesidad crezca de forma exponencial, donde son los mismo padres quienes juegan y negocian con el futuro de sus hijos. Ese cumulo de necesidades vinculadas a factores internos y externos, hacen del abandono escolar casi una práctica diaria,

algunos van trabajan temporalmente y vuelven pero sin mucho interés, como lo que sucede dentro del PAA.

Tomando en cuenta la serie de elementos que se mueven alrededor de esa población de estudiantes vulnerable que sencillamente renuncia a su proyecto de vida, al encontrar cerradas las puertas dentro de la posibilidad de continuar los estudios. Sobre este tópico (Diverio, 2006, p. 65), hace una apreciación bastante particular. Los jóvenes estudiantes son impulsados por intereses, expectativas y metas por alcanzar, solo que ocasiones termina frustrado por considerar que el camino escolar le resta oportunidades. Sin olvidar que todos cuentan con sus propias destrezas y habilidades que necesitan ser debidamente orientadas a través del PAA, de cualquier forma la confianza y la motivación son características fundamentales para el cumplimiento de objetivos trazados.

2.3.7 Inclusión Social

De alguna forma se ajusta a todas aquellas personas, que en sus condiciones de pobreza o situación de abandono, corren el riesgo de ser excluidas para participar de manera normal en el ámbito de la sociedad, tomando como referencia. Al Banco Mundial (2014), hace referencia al empoderamiento de las personas sin importar las condiciones sociales, pues se trata de construir una mejor vida y también forjar su patrimonio inmaterial del conocimiento y todos aquellos procesos que emergen a través del desarrollo de habilidades. Por su parte CEPAL, hace su aporte con respecto a la inclusión destacando que se trata de un proceso para alcanzar la igualdad, pero también hace ver que se pueden cerrar brechas en cuanto a las capacidades y la obtención de empleo, se trata un poco de sembrar esos cimientos de seguridad y propiedad en el ser humano que pasan a ser parte de la consolidación de etapas o de adquisición de competencias para la vida que edifican la fuente del saber.

Se puede deducir de loa anterior, que la inclusión social se fundamenta en la igualdad, en donde toda persona pueda gozar de sus derechos que le otorga el Estado a través de las leyes constitucionales, además, debe ser respetado en cuanto a sus derechos humanos fundamentales. Al respecto, Brito de Araujo (2001, p.87), en su artículo hace referencia a la educación inclusiva de ellas es respetar las diferencias desde las individualidades y con ello garantizar las condiciones para ser partícipes en la sociedad de una manera independiente los distintos aspectos, matizando que en los momentos actuales los niños son sujetos activos de los derechos en el seno de la familia, el colegio y los espacios sociales.

2.3.8 Exclusión social

Se refiere a la discriminación o apartado que existe en la sociedad, bien sea en relación a un grupo, persona e incluso beneficios o políticas que son inherentes a la vida del ser humano, por lo general va de la mano con la precariedad de situaciones en el campo del trabajo de la salud, de la educación que se vinculan a una serie de derechos sociales, que son beneficios para que la persona se incluya de manera correcta, pero son las circunstancias que demarcan el mismo orden. De acuerdo con Escudero y Martínez (2011 p. 88), quien establece la valoración a la educación que se une además, al reconocimiento sin distinción ideológica o exclusión social alguna.

Visto de esta forma, la exclusión social es parte de ese repudio existente como un fenómeno que está afectando a muchas personas e incluso, niños y adultos, que se encuentran en zonas vulnerables o por pertenecer a un estrato no acorde con los que requerimientos sociales, para ello el proceso de inclusión social desde la ventana educativa se hace de una manera muy sutil,

esperando se puedan revertir los hechos, que solo desde el campo educativo se pueden ofrecer las múltiples herramientas cónsonas. Desde esta apreciación el (MEN, 2010, p.14) Considera que la exclusión obedece a la pobreza que se traduce en desigualdades sociales que ubica la población estudiantil en un escenario de vulnerabilidad; casos que se presentan con frecuencia consecuencia de los desplazamientos que deteriora el bienestar educativo.

Se puede discernir con ello, que la exclusión social llega a los diferentes ámbitos, pero a nivel educativo se pueden convertir en concluyentes de los procesos de exclusión escolar donde además trae consecuencias en los social, pues ellos obstaculizan la integración, así lo manifiesta (Jiménez, 2008), quien además hace referencia a factores entre otras situaciones que llevan a la repercusión o surgimiento de la exclusión social, sin olvidar que el aparato educativo se encuentra inmerso en la sociedad y es ella quien norma las conductas ciudadanas, pues ofrece normas para que los individuos que la conforman puedan ser hombre y mujeres operativos ante la vida. Por este motivo, la escuela pasa a ser un agente motivador importante para activar responsables.

En este orden de ideas, en Colombia es común observar este fenómeno en el contexto escolar, en donde los educandos sin ser ellos responsables directos de tal situación; son solo víctimas de los problemas de orden político, social y de otras índoles que los han obligado a abandonar sus comunidades forzosamente, víctimas de una violencia que para ellos no tiene sentido, pero las consecuencias les han conllevado a dicha exclusión social, las secuelas que deja esta situación se puede decir que repercute a lo largo de la vida de un individuo. Para lo cual el (MEN 2003, p. 28), refiere los grupos étnicos, afrocolombianos y pueblos indígenas, rural y de frontera como la población más afectada por la violencia, por lo grupos al margen de la ley, donde surge el fenómeno del desplazamiento y la exclusión social. Pues las carencias de toda índole son difícil

de cubrirlas en su totalidad, las migraciones, conflictos armados, pobreza económica son pare de todas aquellas circunstancias de las cuales la humanidad aun no escapa.

2.3.9 Desplazamiento forzado

Las secuelas que ha dejado al paso el desplazamiento forzado, las migraciones, las guerras o conflictos entre países, han sido parte de las hegemonías y las luchas de poder que se disgrega de las situaciones políticas, sociales o educativas. En tanto, Colombia ha sido marcada por los conflictos armados durante décadas, cuyos compromisos en adultos también atañe la situación de niños y jóvenes, han tenido que ir dejando atrás no solo sus bienes materiales, sino su historia de vida, su esencia o legado y las esperanzas. En función de esta realidad (Díaz y Otros, 2015, p.48). Los desplazamientos en las diferentes partes del mundo han dejado huellas imborrables, especialmente en las poblaciones infantiles que representan los sectores más vulnerables. Se trata no solo de la pérdida de un lugar, se trata de la pérdida de valores donde el sector educativo se hace protagonista bajo la intención de incluir a todos los educandos que son víctimas de este fenómeno.

Pueden inferirse al respecto sobre el desplazamiento forzado, que obedece a situaciones adversas a la voluntad de las personas, que inducen a la inestabilidad tanto emocional como colectiva, circunstancia por demás delicadas para el ser humano, con ello se concatena Gómez, (Guío y Hurtado, 2016, p.48), hace referencia en proporcionar una adecuada atención a la diversidad de los estudiantes que son víctimas de los desplazamientos en función de los lineamientos que se encuentran emanados por el gobierno colombiano. Sin dejar de reconocer, que a pesar que existen lineamientos de parte del gobierno colombiano, se siguen dando estos fenómenos que terminan excluyendo y violando los derechos básicos humanos; de alguna manera estas necesidades están vinculadas a las realidades en estudiantes con desfase de edad; que van

más allá de complejidades sociales, pues hasta hoy todavía se viven las decidías y huellas que ha dejado el tiempo tras los hechos, que han traído limitaciones tanto a lo personal como social.

Con respecto al tema, algunos expertos en la materia coinciden que una de las disputas más grandes del desplazamiento se sustenta a causa de ocupación de territorio y de los intereses activos, que se hace intensión de elevar los sitios que controlan los grupos irregulares, con las luchas de poderes, sobre todo el auge marcado del narcotráfico, hechos que han ocasionado que las personas sufran de manera notorio las desigualdades humanas, pues a raíz del desplazamiento de llegar a territorios desconocidos y empezar desde cero sus vidas que incluyen trabajo, estudios, culturas y otras realidades producto de las olas migratorias; es así que Ibáñez y Moya (2006), señalan que cada vez se hace habitual al asentamiento o localidad que debe ser desalojada en los municipios más cercanos, que por razones de solidaridad muchos albergan a las personas, pues esto contribuye de alguna manera a la precariedad de los pueblos.

De allí la importancia de la Delegación de Desplazamiento forzado hace referencia a las poblaciones vulneradas, y las califica sin la suficiente atención por los entes gubernamentales y tampoco por los internacionales, pues los actos cometidos violan todo tipo de derechos básicos; que en consideración de (Díaz y Otros, 2015, p.48) Las poblaciones que se ven obligadas a desplazarse terminan sufriendo de diversas formas, al punto que sus derechos que incluye el educativo terminan siendo vulnerados y en ciertos casos violados por el tema de la exclusión. Donde en muchos casos la responsabilidad del Estado se manifiesta poco; es decir para el tema de inclusión social y las prácticas pedagógicas, el docente como mediador de situaciones de abandono escolar, la extra edad, y las múltiples circunstancias antagonistas, debe ser estratégico para que las personas afectadas en algún momento de la vida puedan enfrentar y superar hechos marcados

producto del desplazamiento forzado, donde zonas rurales y urbanas no se eximen de los hechos, pero en realidad el campo es el más vulnerado por los asuntos de tierras.

2.3.10 Población vulnerable

Es hacer referencia a aquellas individuos o grupos que son víctimas de maltrato o desavenencias contra su voluntad para progreso de su país y casado más grave a un al de otro; pues producto de la exclusión o la misma pobreza los obliga a emigrar o a permanecer en situación de abandono, marginalidad, riesgo entre otro, declarada concepción el (MEN 2006, p. 5), describe que el país, pero sobre todo el ámbito educativo, comprenden la vulnerabilidad como un compromiso del estado y que coloca en riesgo la calidad de vida de las persona y con ello deja al paso un atraso en diferentes sentidos, esto requiere de estrategias integrales a nivel educativo para revertir los hechos que se encuentran enquistados en la sociedad, pues el aparato del sistema educativo es un instrumento primordial para apalancar todas aquellas vicisitudes presentes.

Señalando además, que el gobierno tiene que atender a las personas que están en condiciones de riesgo social y educativo, colocando en práctica acciones destinadas a consolidar y desarrollar programas y políticas públicas, que tienen como horizonte emplear mecanismos para sacar a las personas de situación de calle o riesgo inminente de cualquier índole, para que de esta manera de puedan incluir en la sociedad sin problema alguno, esto como parte de la justicia social que se pregona o la misma equidad ciudadana, para fomentar con esto el mismo acceso formal a la escolaridad, es uno de los motores principales para ejercer cambios en las personas o grupos que ameritan volver a una vida normal. Gargiulo (2003, p. 201) indica que los factores de riesgo que poseen algunos niños luego pueden pasar a formar parte de problemas de aprendizaje, de allí la importancia de que se atiendan a su tiempo y cónsonos a la edad.

El derecho a ser educado para Colombia, se ha promocionado por las políticas educativas, para que puedan llegar a la población de interés como es el caso de las personas vulnerables, ellas han sido rechazadas por las diferentes razones e allí parte de los retos del gobierno, para colocar en juego todos aquellos estamentos pertinentes que involucran al Estado, la familia, la sociedad, todos comprometidos para asimilar los procesos necesarios que permitan, la libertad de pensamiento, el arraigo de valores y la sostenibilidad de la cultura de los pueblos. (Ob. cit, p.10), define a la vulnerabilidad como producto de la desigualdad debido a los múltiples factores económicos, políticos, biológicos y otros, que afectan las emociones, lo cual impide de alguna manera salir de dichas situaciones o llegar a consolidar el desarrollo humano que amerita cada individuo, para sentirse útil a la sociedad, es decir, hoy Colombia realiza esfuerzos para disminuir el impacto existente causado por varias circunstancias.

2.3.11 Situación de riesgo

Al abordar el tema sobre situación de riesgo, se aclara que dicho constructo teórico de referenciara a la condición de los niños que son víctimas de este fenómeno social, y que en Colombia es notorio producto de sus conflictos internos que han desencadenado un sin número de consecuencias a este tipo de sector poblacional en condición de vulnerabilidad: al respecto, (Allueva 2011, p. 18) señala que es una situación de riesgo la que causa repercusiones familiares o personales del niño, lo que también acarrea influencia del entorno, debido a que esto afecta su normal desarrollo emocional, para lo cual en la mayoría de las veces se hace necesaria la intervención del gobierno.

Por consiguiente, la autora sostiene que, dicha situación requiere de voluntades políticas y de los recursos necesarios para sacar a las personas que padecen de este flagelo, pues también son declaradas vulnerables o marginadas, ellas por lo general carecen de viviendas, vestidos,

alimentación, atención de salud, educación, servicio social y otros, que son parte de las escaseces básica del individuo, para mitigar dichas situaciones es preciso tomar en cuenta el aparato educativo, ya que con esto se culturiza a las generaciones venideras, para romper las cadenas de la pobreza y miseria que lastra la sociedad por décadas. Tal como lo contemplan los Fundamentos de la Educación Superior (Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Artículo 2), nexo que se hace de la educación superior y el servicio público con finalidad social para el campo del saber y el espíritu en el área educativa para que contribuya a la libertad del pensamiento humano.

2.4 Base Legal

Las bases legales tal como las conciben (Dubs y Bustamante 2009), permiten de algún modo al investigador tomar las consideraciones pertinentes con respecto a las condiciones jurídicas, destacando que se debe tener la mayor prudencia para resguardar los aspectos relacionados con el margo de ley que profesa Colombia, esto se encuentra aunado tanto al tema como al tipo de investigación; para lo que es necesario respetar el orden jurídico desde la Constitución Nacional, las leyes orgánicas, las leyes ordinales, y los reglamentos relacionados con las cooperativas, su constitución y funcionamiento, los necesarios como sustento legal que se relacionen al fenómeno abordado; por consiguiente, se hará mención a algunos de dichos estamentos de carácter legal que fundamentan y están vinculados al estudio investigativo.

Primeramente, es de mencionar la (Constitución Política de Colombia, 1991), la cual, en su capítulo número dos relacionado a los derechos, que se vinculan a la extra edad escolar para lo cual se abre el espacio para una inclusión educativa, que el artículo 44 señala la educación como derecho primordial de la vida, es así que indica que todo niño se encuentra bajo el respaldo legal

de ser atendido e incluido en el ámbito escolar, también a ser atendidos por las razones de abandono, violencia, explotación, maltrato y otras circunstancias, pues el gobierno y la familia están obligados a proteger a los niños para que puedan crecer de manera armónica e integra, ejerciendo de algún modo ese derecho inalienable.

La educación, el derecho a la vida, los derechos sociales y culturales, se hace parte de cada pueblos, cuyos aspectos sociales, económicos y culturales en esta ocasión son temáticas cónsonas la praxis educativa que permite entrelazar con el basamento legal establecido, acotando con ello, que toda persona tiene derechos ineludibles y esto es el amparo ante la sociedad para cimentar la relevancia que existe desde las instancias educativas, tal como lo reza la misma (Constitución Política de Colombia, 1999, artículo 67), que hace alusión a la formación como un derecho de toda para que de alguna manera se alcance a la episteme y la misma ciencia, para de alguna forma conducir a los ciudadanos colombianos por las sendas del saber, que eleven el ámbito científico, tecnológico entre otros, que contribuyan al respeto a esa democracia y a la misma paz, que son un derecho y todo un desafío para la formación del ciudadano.

Por otra parte, con relación a la (ley general de educación 115, 1994, artículo 2), se enfatiza que el servicio educativo está compuesto por normas jurídicas, los programas curriculares, que hacen referencia a la educación niveles y grados, con la facultad de aplicar la educación formal e informal en recintos públicos o privados, pero que en ellos existan las garantías para que el estudiante se sienta bien y para la administración del estado representen ganancias de los ciudadanos en cuanto a la vida, con ello continuar con las metas educativas, como parte de la inversión económica que posee el país.

En una misma ilación de ideas la (ley general de educación 115, 1994, artículo 5), hace referencia a los fines de la educación que bajo su deber ser y que en realidad todos los ciudadanos

colombianos desearían que estuviera ocurriendo al unísono, es que se establezca el pleno desarrollo de la personalidad, ese arraigo, la actitud ante la vida, el autocontrol, autoestima, protección familiar, entre otras cosas que contribuyen a que un ser humano crezca de manera segura y estable de acuerdo al contexto donde vive, que pueda a la vez aprovechar la formación integral, física, psíquica, cognitiva que contribuya además con su propia ética y moral, fundamentada en los valores humanos, que son necesarios en cualquier espacio de la vida.

En este sentido se comprende, que el marco legal establecido en la (Constitución Política de Colombia, 1999) aplica y de allí se desprenden las leyes orgánicas que se sustenta bajo el amparo de la norma que rige el país, pero muchas veces no aplica para ciertas situaciones, sobre todo para el ámbito de inclusión social, donde seres humanos que se encuentran en riesgo, el estado Colombiano hace omisión a sus vidas, y por muchos esfuerzos realizados en el amparo constitucional, se escapan circunstancias particulares, aquí se debe hacer el mejor llamado a la familia, para que en el acto de prevenir empiece por educar en el hogar y no dejar todo al Estado y a las instituciones educativas.

Dentro de esta perspectiva jurídica, en relación al (Decreto 366, 2009) hace referencia a los servicios de soporte a personas que poseen situación de riesgo o con discapacidad, las cuales merecen la merecida evaluación y la misma inclusión educativa y social, este decreto en su segundo apartado donde se encuentran los aspectos fundamentales que en relación a los derechos, siempre existe una población con barreras para adquirir el aprendizaje normal, los cuales también tienen ese derecho de recibir la misma educación pertinente y adecuada a cada una de sus situaciones, sin ser discriminados, es decir se requiere de la pertinencia para que se adecue en cualquier contexto o espacio educativo para empezar a brindar el apoyo desde lo individual a lo colectivo como parte de las alternativas educativa o modelo flexible que conduce a la inclusión

social, para que un ser humano se pueda desarrollar a plenitud a lo largo de su vida, sin importar las limitaciones o compromisos, de algún modo es tomar en cuenta cada una de las diferencias que los lleva a ser educados y reconocidos.

De hecho, en cuanto a los instrumentos jurídicos de carácter educativo (La ley 1098, 2006), es una ley que no solo dicta los derechos específicamente de los niños y adolescentes, esta ley aplica también a darle el reconocimiento de deberes y obligaciones, como civiles dentro de un estado. En general, la ley prima la prevalencia de los menores y medidas policivas para restitución de derechos y deberes de los menores de edad. En ámbito educativo, en su art. 17, determina que la calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Que se fundamenta en el derecho internacional, se presenta los derechos universales que datan de los años 40 que establece que todo ser humano tiene un derecho adquirido para recibir educación y que la deberá recibir en pleno desarrollo de la personalidad, esto alude a que cada ser humano desde que nace goza a plenitud de los derechos relacionados a la educación, aquí se vuelve a destacar que es un derecho adquirido irrenunciable.

Por estas razones, la (Convención de los Derechos a la infancia, 1989, articulo 23), hace mención al compromiso y obligación del Estado colombiano, para que llegue a todos los contextos necesarios para que los niños o jóvenes q especiales puedan tener garantías para los diversos accesos incluyendo los sanitarios, para estar incluido en os procesos formales de la educación, para que de alguna forma pueda adquirir la integración social y el desarrollo pleno. Con estos argumentos de orden legal la inclusión social puede estar garantizada para que los estudiantes puedan alcanzar las competencias necesarias de acuerdo con los compromisos de cada persona, lo cual no la hace menos merecedora de las garantías, beneficios y derechos legales.

3. Metodología

De forma categórica, se hace referencia a la ruta a seguir en toda la fase investigativa, donde se tomará en cuenta las instrucciones que se utilizaron estuvieron enmarcadas en las metas, basadas en el método y las técnicas que hacen viables la recopilación de la información necesaria. Es de hacer notar, lo que expone (Arias, 2006, p. 18), Se trató de una estructura que permitió al investigador organizarse para combinar los mejores elementos que condijeron a una eficiente recogida de información. En un sentido científico, para construir nociones o ideas y establecer los criterios metodológicos para apoyar el estudio en curso.

3.1. Paradigma de investigación

El proceso de generar conocimientos, permitió navegar en el pensamiento, reflexionar, criticar o analizar a favor de la ciencia, lo que implicó la pureza de abordar los fenómenos que se presentaron en los diferentes contextos. Es así que, para poder comprender la ciencia, se dio paso a germinar sobre un concepto que se fundamentó en el paradigma, por esta razón (Morín citado en Martínez, 2008, p. 29), lo precisó como las distinciones o nociones matrices que generan pensamiento o lo controlan, de tal forma que dieron paso a la construcción de teorías y los mismos discursos tejidos en función de las problemáticas, para ser un principio activo y fundamentado en marcar los rumbos cognitivos.

Para de tal forma, fue necesario la selección de un paradigma de investigación que valoró el objeto de estudio, por lo cual se asumió al paradigma interpretativo en donde se sustentó el estudio investigativo, desde esta perspectiva, (Martínez, 2011, p. 72), el autor consideró que por medio del paradigma interpretativo se logró profundizar e indagar de manera amplia y admitió al mismo tiempo una aproximación a la realidad que representa el fenómeno. Es decir, lo que se pudo observar y seleccionar, obedeció a la alineación ajustada del investigador, sus valores, modos,

vivencias y experiencias. En este sentido, fue preciso referir que el paradigma interpretativo respondió de manera directa al análisis de las evaluaciones utilizadas en los estudiantes déficit de edad de grupos de aceleración de los aprendizajes que se formaron bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa.

3.2 Enfoque de la investigación

La indagación estuvo inmersa dentro del enfoque cualitativo, el cual se asumió debido a la naturaleza de la unidad de investigación, corresponde a las experiencias evaluativas utilizadas en los escolares con edades a destiempo de las edad cumplidas con respecto al grado o nivel educativo a cursar dentro de los grupos de aceleración y flexibilización en los aprendizajes; por tanto, fue imprescindible lograr identificar los elementos tan necesarios para comprender el comportamiento de dicho objeto de estudio; de tal manera que la exploración cualitativa, proporciona un proceso dialógico de construcción comunicacional, donde se comprende la razón de lo investigado desde un funcionamiento transcendental, puntualizando en el desarrollo de nutrición del aprendizaje desde la reciprocidad y el afirmación de potencialidades. (Martínez 2011, p. 66) Implicó además una visión amplia sobre lo planteado para investigar y aunque no se fundamenta en lo estadístico sino en la descripción y la percepción de la realidad; tampoco se opone al positivismo. De cualquier modo, el enfoque cualitativo representó una valiosa herramienta para recoger y procesar información.

Esto implicó, una investigación completa y variada que organizó principalmente un módulo de análisis haciendo algo real y original verdaderamente. Por consiguiente, la orientación metodológica cualitativa partió del esbozo de un área problemática más extensa de la que pueden surgir muchos problemas que no se distinguen hasta que no haya prosperado adecuadamente la investigación. En atención con esta visión paradigmática, la investigación asume un rumbo de

exploración cualitativo teniendo por finalidad la exploración de la naturaleza del fenómeno social educativo con la firme intención de comprender dicha realidad en pos de su orientación. Al respecto, (Rojas, 2007, p. 57), hace hincapié en la construcción del conocimiento, a partir de un descripción necesaria para conocer sobre lo que piensa y como actúa el informante frente al fenómeno.

En este marco de fundamentación, (Sandín 2003, p. 58), afirma que, cada participante representa una realidad y por lo tanto contiene sus propios constructos; resaltando que cada quien piensa y como tal actúa diferente y de esa misma forma influye al aportar información. Partiendo de esta perspectiva, se justifica el punto de vista cualitativo en la presente indagación, ya que permitirá al investigador concentrar su logro en el ambiente original donde acontecen los las vivencias con el propósito de hallar una imagen notable y propia de las circunstancias que suceden en el transcurrir de las experiencias de evaluación utilizadas en los educandos con extra-edad de cada uno de los grupos de aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa.

3.3 Método de investigación.

Se asume al método hermenéutico como el camino seleccionado hacia el conocimiento científico, con la finalidad de interpretar de acuerdo a los análisis que se puedan realizar sobre las técnicas de evaluación aplicadas a los escolares con extra-edad de cada grupo de aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa. En tal sentido, (Packer 2012, p.12), expresa, una forma de asimilar de manera más concreta el acontecer de grupos o colectivos; en cualquier caso articulado con el diario vivir; sobre el caso puntual del fenómeno educativo a partir de una problemática que requiere ser comprendida como un todo y del mismo modo en lo individual.

Se asume un trabajo de campo, permitiendo recabar valiosa información en el lugar de los hechos, en este caso dentro del Colegio Claudia María Prada Ayala, en el cual se utilizó la técnica de la entrevista con el apoyo de un guion de 15 preguntas enmarcadas en las principales categorías. (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2016, p.16) indica que dentro de cualquier investigación de campo se puede realizar una apreciación mejor sobre los hechos y del mismo modo, describir lo ocurrido tal como se presenta en su ambiente natural. En tal sentido, las reseñas o información fueron tomadas directamente del contexto escolar investigado, el cual estuvo representado en este estudio por la cotidianidad educativa donde docentes y estudiantes construyen sus prácticas de enseñanza y aprendizaje de los grupos de aceleración de los nociones de la institución educativa antes señalada; es decir, la investigación de campo se realiza directamente en el lugar donde suceden los hechos.

3.4 Sujetos participantes

En relación con los sujetos participantes en la investigación, estos son vinculantes con el contexto educativo con base en el objeto e intención del estudio estos participantes provienen de una población global de 90 docentes de los niveles de primaria, secundaria y técnica cuya información aportada por cada uno de los seis (6) escogidos, se transformó en un aporte fundamental para la compresión del hecho educativo que se llevó adelante a través del proceso investigativo; por su parte (Index, 2000, p.115) Los informantes representan un papel determinante al convertirse en los mejores aliados del investigador, por tal razón su selección debe ser cuidadosa tomando en cuenta su importancia informativa como fuente primaria. Se debe destacar que durante la pesquisa bajo un enfoque cualitativo, surge la necesidad de interactuar con los actores o sujetos participantes de la realidad a conocer, relacionados con el escenario o contexto en pro de obtener información provechosa que permita alcanzar los objetivos del estudio.

De allí la pertinencia de asumir la opinión plantead por (Taylor y Bogdam, 2000, p.61), con respecto a las personas que participan aportando información que son considerados informantes, deben poseer amplio conocimiento sobre la realidad del fenómeno de estudio y su contexto. En función a lo expuesto, los informantes representan a aquellas personas con las vivencias necesarias, como para proporcionar información de la cotidianidad educativa, que permita llevar al trabajo a un buen término, en correspondencia con una finalidad diseñada al principio de dicha exploración. Por consiguiente, para la indagatoria consideró tomar como sujetos participantes a tres (3) docentes que laboran dentro del PAA y tres (3) que desarrollan su práctica pedagógica en aula regular, en total un grupo de seis (06) profesores del Colegio Claudia María Prada Ayala, los cuales fueron elegidos por el investigador.

Es de destacar que los participantes escogidos deben ser bajo ciertos criterios de selección, que de acuerdo a (Arias, 2006, P.48). Se trata de tomar en cuenta elementos y características propias de los informantes que apoyan la intención de la investigación: Es por ello que se atiende a los siguientes criterios de selección: pertenecer como docentes activos a la institución mencionada, poseer un periodo de diez (10) años de práctica en esta institución, tener experiencia comprobada como docentes en el plan de rapidez en las enseñanzas, con experiencia de educación primaria, y la buena disposición de cada uno de los docentes para participar; a los cuales se les asigno un código respetando la confidencialidad de cada uno de ellos y además, esto facilitó las labores previas al análisis e interpretación de los resultados, en el sentido de compilar los datos, clasificar cada versión según los informantes, organizar cada opinión para finalmente triangular dicha información con los objetivos y las base teóricas.

Cuadro 1. Sujetos participantes

Cantidad	Código	Informantes	Criterios de selección

03	DPAA1 DPAA2 DPAA3	Docentes de básica primaria (activos dentro del PAA)	. Pertenecen a la nómina del colegio. Docentes con dos años de experiencia mínima en el Programa de Aceleración de los Aprendizajes . 10 años con labores prácticas pedagógicas de aula.
03	DDA4 DDA5 DDA6	Docentes de básica primaria.(laboran en el aula)	.Pertenecen a la nómina del colegio . Mínimo 10 años de experiencia trabajando con estudiantes

Fuente: Granados (2021)

3.5 Descripción del escenario

En relación a este apartado, (Martínez, 2008), plantea que el escenario se relaciona al contexto ya sea social o educativo, donde se desarrollará la investigación y del cual emergen los participantes que contribuirán con la información, en este caso se trata del establecimiento de educación Colegio Claudia María Prada, es un ente público representado por un rector. Se halla fundada por Resolución 002028 de 16 de noviembre de 2007, registro de inscripción del P.E.I., N°. 296 de 03 de noviembre de 2004, registro de la S.E.M. Libro 1 Folio 156. La Institución Educativa Claudia María Prada, está conformada por las Sede Principal, Claudia María Prada, ubicada en la calle 2 N°. 7-44 Br. Niña Ceci; Sede Hermano Rodulfo Eloy, ubicada en la calle 9 N°. 15-64 Br. Belisario y la Sede San Vicente de Paul, ubicada en la calle 15 N°. 12.70 Br. Belisario. Otorga el título de bachiller Técnico en modalidades desarrolladas a través de convenios interinstitucionales con el Centro Auxiliar de Servicios Docentes (CASD), y de acuerdo al Sistema Nacional de Ocupaciones SENA.

Para (Arias, 2012, p.44), el escenario responde al contexto donde se presenta el fenómeno de estudio y dentro del cual el investigador debe trabajar a partir del conocimiento y las características que allí se presentan donde se destacan las experiencias de las personas que contribuyen con la información. Desde este sentido, el contexto escolar donde se desarrolló la investigación trata de promover la conformación generalizada de niños y jóvenes iniciando desde la educación preescolar hasta once grados, encaminada a una educación superior, con cualidades resaltantes, óptimas, promoviendo la exploración, la axiología, las capacidades profesionales e individuales que inviten a emprender y ser dirigentes en el campo lucrativo. La ética del Colegio Claudia María Prada se centraliza por el perfeccionamiento en el ámbito personal, educativo y social escolares, encaminados al aprendizaje y construcción de valores, lo cual facilita la preparación mostrando objetividad, compañerismo y progreso. Basados la ideología colectiva desde la educación globalizada, con cualidades objetivas siendo responsabilidad de los integrantes de eje educativo, teniendo una participación activa en las decisiones tomadas responsablemente, con juicios tomados en equipo, desarrollo socio-emocional, suscitando al rescate y protección de los derechos, y cuidado del ambiente.

3.6 Técnicas e instrumentos.

Un estudio investigativo amerita nutrirse de datos y de información que le permita fundamentar su objeto de investigación, cumpliendo con cada proceso del método científico que conlleve a generar conocimientos; para ello, existen técnicas e instrumentos precisos y adaptados a cada realidad, dándole al investigador la ventaja para usar herramientas necesarias y requeridas de una manera confiable. Según (Taylor y Bogdam, 2000, p.101), se trata de herramientas al alcance del investigador que le facilita recoger valiosa información en cada uno de los encuentros, donde resaltan las vivencias y experiencias de los informantes. Por esta razón, se refiere que los

procedimientos para recoger la información son muy variados, sin embargo, para este estudio investigativo se utilizará la conversación muy introspectiva, la indagación activa y la práctica documental.

De acuerdo con las consideraciones antepuestas, entre las estrategias utilizadas para la recaudación de datos podemos contar con una entrevista profunda ya que a través de ella se permite conocer a fondo el comportamiento de la circunstancia a investigar, adentrándose al escenario y de esta forma poderla interpretar y comprender de una manera adecuada; al respecto, (Bravo, 2007, p. 43), sostiene, que una entrevista en profundidad es pertinente para ser aplicada a los actores principales de la investigación, es decir, a los informantes clave, dicha entrevista partirá del cuadro de categorización donde están implícitas las subcategorías que serán tomadas como epicentro para formular las interrogantes de la entrevista.

En tanto, la investigación conllevó a la generación de entrevistas, donde se le ofreció a cada uno de los docentes entrevistados tanto de aula como del programa de aceleración de los aprendizajes, una serie de 15 preguntas contextualizadas en tres categorías iniciales; la primera de ellas estudiantes en extra edad que van de la 1 a la 5; la segunda prácticas evaluativas incluye de la 6 a la 11 y la última categoría enmarcada en la inclusión educativa que abarca las interrogantes dela 12 a la 15. Desde esta mirada (Gruber, 2001, p.35); es por ello que la entrevista permite no solo los encuentros cara a cara, también profundizar y conocer con mayor precisión sobre el fenómeno que se está estudiando siendo necesaria la confianza y el respeto por cada punto d vista. Las mismas permitieron reconducir el testimonio y de esta forma se logró un impacto significativo dentro de la realidad, la entrevista consintió reconocer en esencia la forma de pensar de las personas involucradas con la investigación en relación a el trabajo de apreciación con los

educandos con desfase de edad que integran el PAA, como parte del modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa.

Por esto se orientó de una manera muy sutil la entrevista, para enmarcarla dentro de un proceso de flexibilidad y apertura dirigida en todo momento a elevar el interés de la indagación, (Gruber, 2001, p.36); un proceso generalizado que involucra la relación entre el investigador y los informantes, se trata entonces de una dinámica indagatoria donde se determinan los encuentros y las técnicas para una mejor y mayor información. Donde se pudo reconocer logros, reducir formalismos, estimular la memoria de los sujetos participantes, aminorar las confusiones sobre la temática central y sus aristas que contribuyó con los sujetos abordados, esto se traduce en reconocimiento y aceptación de sus necesidades con respecto a las prácticas evaluativas en los estudiantes que tengan edades en desfase con respecto al grado que le corresponde cursar dentro de los grupos de aceleración de los aprendizajes.

En tal sentido, toda investigación debe abordar un fundamente bien estructurado sobre lo teórico y documental, para favorecer la información necesaria que va a sustentar el estudio desde diversas perspectivas de fuentes tanto primarias como secundarias, dando consistencia teórica a la investigación. En opinión de (Gruber, 2001, p.30), Se tata de la interacción mediante el instrumento de la entrevista donde las dos partes ponen lo mejor de sí, una por aportar los datos de la manera más clara y sincera posible y el otro sector representado por el investigador busca profundizar para posteriormente lograr interpretar ampliamente. Importante acotar, que fue necesario acudir a diferentes referencias bibliográficas con la intención de que el investigador adquiriera una mayor documentación en relación a aspectos precisos relacionado con las evaluaciones que se han presentado en los grupos de aceleración de los aprendizajes, pues al existir la transcendencia de los hechos ayudó a profundizar y soportar el estudio.

3.7 Procesamiento de la información

Dentro de esta apartado se logró la recogida de la información, organización de cada opinión y sentir de parte de los informantes, gracias al trabajo realizado por medio de la aplicación de las entrevistas a cada uno de los docentes seleccionados, desde esta apreciación (Sandin, 2003, p.136). Este proceso le permite al investigador ampliar la comprensión del fenómeno, pues se trata de conocer mejor la realidad y para ello es preciso procesar cada dato y vincularlo a los objetivos y el fundamento teórico por medio del cruce de información. Ello implicó ocuparse los datos seleccionados, organizándolos en unidades aclarativas manejables, resumidas, escudriñando regularidades entre ellos, manifestando su importancia y los aportes a la averiguación. De allí que, el procesamiento de los datos consistió categorizar, depurar, esquematizar y triangular la información con el fin de obtener un enfoque bien completo de la situación.

Por lo tanto, el análisis e interpretación se abordó en parte a las técnicas de categorización recomendadas por (Martínez, 2011, p.127), tratando en lo posible que el lector, pueda acceder al conocimiento de manera efectiva, en tal sentido, el autor señala necesario acudir al sitio de partida, lugares recorridos, que permitan conexión con aquellos procesos mentales que sean reflejo de las experiencias vividas que de manera intrínseca lleva cada individuo desde lo particular, para que toda la riqueza que posee a favor de la indagatoria la exteriorice en función de nutrir el objeto de estudio.

Es de agregar, que se realizará el proceso de contratación, en esta fase se relacionarán los deducciones de la observación característica de cada unidad de análisis con las demás, así como con las derivaciones de los autores examinados en el marco referencial, ello permitirá una visión real del problema y la derivación de constructos que permitirán en perspectiva generar un orden cognitivo en los sujetos vinculantes para una orientación del fenómeno evidenciado, relacionado

con las prácticas evaluativas en los estudiantes extra edad de los grupos de aceleración de los aprendizajes. De acuerdo a (Rodríguez, Gil y García, 2005, p. 199). Cada dato aportado por los informantes y al mismo tiempo registrado por el investigador admite un mayor acercamiento a la realidad, que posteriormente se traduce en hallazgos por su grado de importancia y comunicación entre las partes. Destacando que toda información es procesada gracias a cada punto de vista reflejado en la entrevista; para ello, el investigador acude a las bondades del enfoque cualitativo donde se recalca la triangulación.

La cual, trata de cruzar la información obtenida a través de los sujetos participantes como informantes claves. (Denis y Gutiérrez 2002, p.21) Consiste en lograr el cruce de la información donde el investigador debe vincular los objetivos planteados, las bases teóricas y la información recabada desde cada uno de los practicantes; esto le concede un alto nivel de cientificidad y credibilidad al proceso investigativo, que se traduce en hallazgos de gran valor indagatorio. En este caso revisar la temática asociada a las evaluaciones utilizadas en el déficit de edad, dentro de grupos de aceleración de aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa. En tal sentido, la triangulación busca principalmente diferenciar la investigación para fijar si esta es fidedigna o no, partiendo de las semejanzas de los estudios de un entorno, se requiere de la destreza por parte del investigador para avalar que la comparación de las diferentes perspectivas conduzca a interpretaciones válidas.

Cuadro. 2 **Categorización**

Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
1. Describir características socioeconómicas y educativas de los educandos con extra edad adscritos a los grupos de aceleración de los	Estudiantes extraedad	Características socio económicas Características educativas Integración escolar

aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible.		
2. Identificar la efectividad de las evaluaciones utilizadas en los discentes con edad tardía dentro de los grupos de aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa.	Prácticas Evaluativas	Prácticas Evaluativas Rendimiento escolar Rol del docente Estrategias evaluativas
3. Proponer una estrategia para mejorar las evaluaciones utilizadas en los educandos con extra-edad en los grupos de Aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa. .	Inclusión educativa	Responsabilidad social Educación flexible Exclusión educativa

Fuente: Granados (2021)

Cuadro. 3 **MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN**

Fundamentación Teórica	Fuentes de Información	Diseño Metodológico	Técnicas e Instrumentos	Paradigma de la Investigación	Conclusiones	Aporte al Tema de Investigación
. Teoría Cognitiva desde la concepción de Bruner, mediante la cual el ser humano es estudiado en su forma de pensar y conocer el desarrollo de la parte cognoscitiva y desde el aprendizaje resalta las habilidades mentales, y el análisis de los procesos educativos, (Camargo, 2010, p. 92). . Educación inclusiva; (UNESCO, 2008, p. 12) La inserción escolar puede ser vista para el fortalecimiento para el sistema educativo, basada en la atención de los estudiantes, pero también haciendo el uso a un derecho humano para poder incorporarse a una sociedad más justa de alguna manera. . Programa Aceleración de los Aprendizajes, (Howard y Stephens 2018, p.33), modelos flexibles que pueden ser adaptados en relación de la inventiva, historias de vida de los estudiantes, más allá de todo los aportes del programa que ya se encuentra estructurado y establecido en orden ministerial, el educando debe formarse en sana convivencia escolar y social. . Estudiantes en extra Edad; (Ruiz y Pachano 2006, p.38) La condición en que un estudiante se puede colocar fuera del aparato escolar, debido a que los años que lleva cronológicamente no le competen al grado en curso, conducente a la anormalidad educativa, lo que en ocasiones hace que el mismo estudiante deserte del sistema.	. Fue necesario acudir a fuentes de información representadas por seis (6) docentes, de los cuales 3 pertenecen al PAA y tres al aula regular, con mínimo 10 años de experiencia. El proceso de la recogida de información estuvo orientada por un guion de entrevista	. Paradigma interpretativo . Enfoque cualitativo . Método hermenéutico . Sujetos participantes, se escogieron 6 docentes sobre una población global de 90 individuos . Escenario educativo Colegio Claudia María Prada . Técnica e instrumento, la observación y la entrevista Procesamiento de la información, se agruparon las versiones, organizó y se codificó para la debida triangulación.	. Se utilizó la técnica de la observación . Instrumento aplicado, la entrevista con el apoyo de un guion de entrevista de 15 interrogantes, contextualizadas en las principales categorías.	. Paradigma interpretativo, que permitió profundizar y conocer mejor sobre as vivencias y realidades que concurren en la temática central.	. Los estudiantes de extra edad pertenecen a estratos sociales 0,1 y 2 con menor número de oportunidades. . Los cupos que ofrece el colegio en el PAA termina siendo insuficiente. .La práctica evaluativa debe estar más orientada a las necesidades e intereses de los estudiantes. . Existen debilidades en el proceso evaluativo. . Conviene llevar adelante la rúbrica como propuesta de evaluación dada la cantidad de retiros dentro del colegio.	. Rúbrica como estrategia para mejorar la práctica evaluativa dentro del programa de aceleración de los aprendizajes con estudiantes en extra edad

Fuente: Granados (2021)

Diagrama. 1

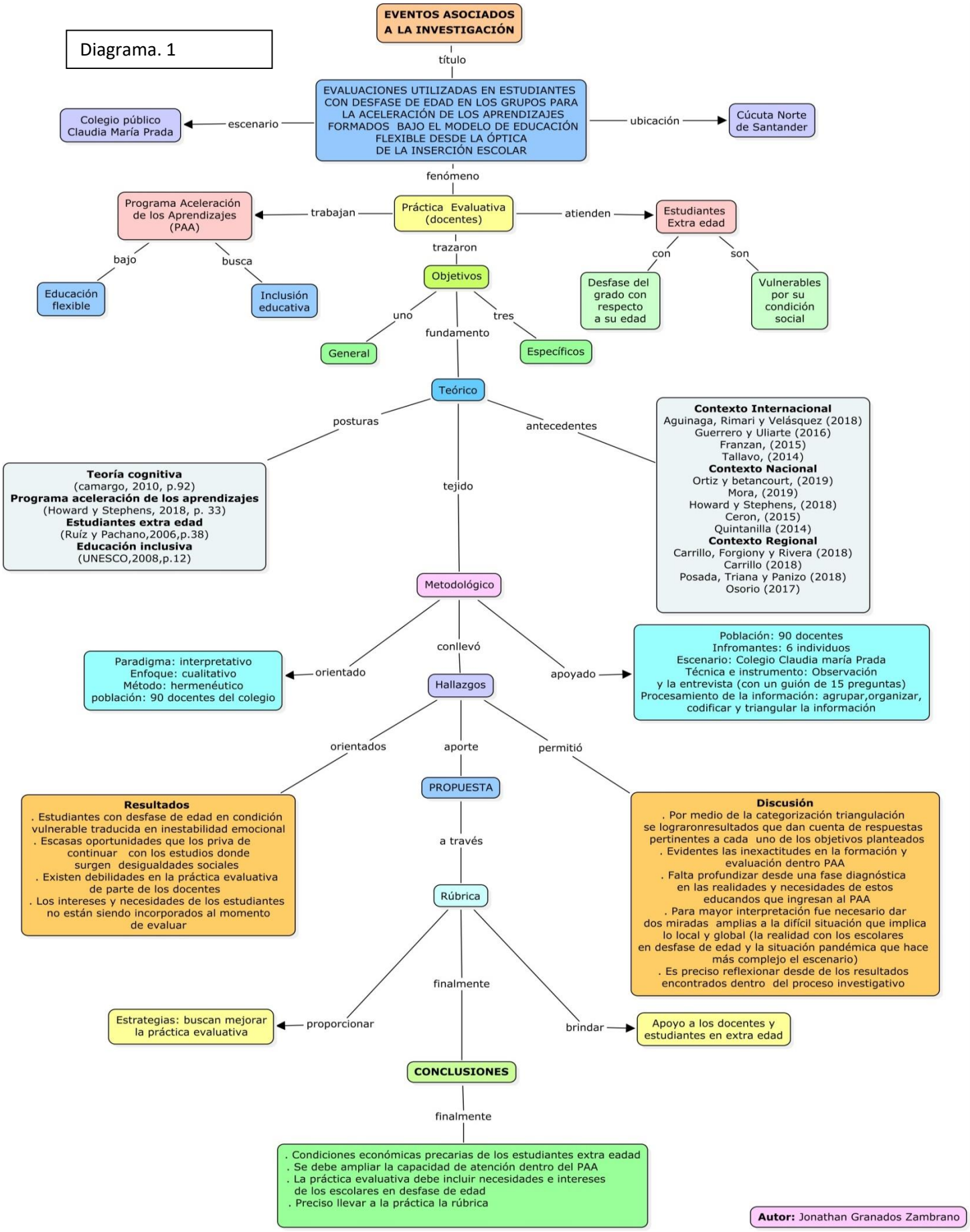

Autor: Jonathan Granados Zambrano

4. Análisis de la Información

4.1 Resultados de la Investigación

En este capítulo se destaca información recabada a través de los participantes mediante el despliegue de procedimientos propios de la investigación cualitativa, tales como los datos obtenidos al consultar sobre el objeto de estudio a partir de la experiencia adquirida en la cotidianidad de los docentes en el Colegio Claudia María Prada Ayala, Cúcuta Norte de Santander; donde reflejan los relatos y los acontecimientos propios del fenómeno abordado lo cual facilitó una aproximación a la realidad de la temática de estudio; en consecuencia, una representación que surge de su propia particularidad como lo exigen estudios de esta naturaleza, que a su vez, se apoyó en la entrevista a profundidad que involucra valores y donde las respuestas pueden dar cuenta de comportamientos individuales y grupales, admitió al investigador una mirada amplia en la búsqueda de significados dentro del propio contexto escolar donde se desarrolló el proceso.

Para llegar a los hallazgos concretos fue necesario recoger cada dato aportado organizarlo, codificarlo de acuerdo a cada participante, categorizarlo para dar paso a la triangulación donde intervienen los objetivos establecidos, las bases teóricas, conceptuales y toda la información conseguida; el cruce de información admitió compilar y vincular opiniones dentro de la relación, contrastación y comparación de numerosos puntos de vista que derivan hallazgos. Cada procedimiento que se desprende del análisis y la interpretación de los hechos reales, dan cuenta de las respuestas orientadas a cada uno de los objetivos trazados en la investigación.

Pertinente al relacionar el primer objetivo con la información recogida; describir las características socioeconómicas y educativas de los estudiantes con desfase de edad que forman parte del programa de aceleración enmarcado en el modelo de educación flexible; fue necesario asociar la realidad encontrada con las categorías y subcategorías. Al consultarles a los participantes sobre las características socioeconómicas de los estudiantes que pertenecen al programa, existe

una coincidencia cuando se afirma que normalmente pertenecen a estratos sociales bajos que los coloca en condición vulnerable traducida en inestabilidad emocional, que por lógica evita que el educando pueda conseguir resultados óptimos en lo académico, cuando seguramente ni siquiera cuenta con una alimentación balanceada.

Así lo aseguró uno de los informantes DDA2 *"son estudiantes de estratos 0,1 y 2 en donde es constante la falta de dinero en los hogares y la mayoría de los jóvenes viven en casa arrendadas o ranchos de tabla"* esta realidad se convierte muchas veces en la falta de oportunidades, donde la educación de los hijos para aquellos jefes de familia no es la prioridad. Es por ello, que la (UNICEF, 2005, p.25), admite que todos los niños que viven en situación de pobreza extrema se convierten en sujetos vulnerables con escasas oportunidades que los priva de recursos, condiciones emocionales y espirituales estables de donde surgen las desigualdades sociales. Es notable la reducción en el número de oportunidades para estos alumnos que por diversas razones económicas y sociales han tenido que posponer su formación.

Una situación compleja a la cual se le adiciona otra arista que se desprende de la propia situación, se trata de la violencia que se vive en casa; tal como lo afirma el docente con el código DD4 *"carencia de recursos económicos, tampoco han tenido la posibilidad de poder capacitarse, niños que viven bajo la violencia intrafamiliar"* Esta realidad da cuenta de una estructura social descontextualizada compuesta por familias cuyos integrantes más jóvenes son los estudiantes con desfase de edad, que terminan muchas veces repitiendo patrones que en nada contribuya a la consolidación de un futuro próspero. Sobre la postura de los autores (Gwatkin, Rutstein, Johnson, Pande y Wagstaff, 2000, p. 53). Para el Banco Mundial, las riquezas a nivel global determinan las diferencias cada vez más notables entre las clases sociales, se sigue acumulando riqueza en

sectores minoritarios ante las enormes necesidades de las mayorías que afecta salud, alimentación y educación.

La parte académica se ve comprometida por la situación económica precaria en la cual viven estos estudiantes, mantienen un autoestima bajo y su ritmo de aprendizaje es lento, en opinión del informante DDA6 "*son estudiantes con deseos de aprender pero que presentan muchas falencias en las 4 áreas principales, en su mayoría por el contexto en que se han desarrollado, por ejemplo algunos por ser desplazados no pudieron culminar sus estudios y eso genera vacíos en sus conocimientos"* Representa este ambiente una actitud despaciosa y de escasa participación, que se le atribuye a las propias condiciones que los obliga salir a trabajar a temprana edad para poder contribuir con los gastos de la comida. Es importante reseñar otra de las informaciones que de acuerdo al docente conduce a una mirada distinta DDA3 *"(…) por otro lado son niños que aprenden rápido, pero son extra edad por falta de oportunidades"* Representan por lo tanto esta apreciación, características educativas que dan cuenta de integración escolar por un lado y por otra parte, realidades sociales que excluyen a esta población estudiantil.

Para los escritores, (Morón y Pachano, 2006, p.33) El problema educativo en Colombia es considerable al tomar en cuenta que el índice de estudiantes en desfase de edad es cada vez mayor, por el desinterés escolar, bajo rendimiento académico, repetir año escolar que termina en deserción. Es necesario distinguir la realidad asociada que existe entre el desinterés de los estudiantes por sus estudios con la decisión final que toman algunos de abandonar, que obedece en buena parte a las condiciones comprometedoras en lo económico. Al puntualizar a los docentes en función de cada experiencia para conocer si el hecho de atender estudiantes con extra edad se convierte en agente perturbador para los demás compañeros, cuatro de los participantes concuerdan en aseguran que se trata de otros estudiantes más solo que una edad avanzada con

respecto al grado, DDA6 *"no porque todos los niños tienen las mismas oportunidades y derechos, y el hecho de tener una edad diferente no los hace ser un problema, sino que por el contrario son un gran ejemplo para los demás niños que nunca es tarde para aprender"*

Significa que sin importar la edad debe prevalecer el derecho a la educación tal como lo establece la (Constitución Política de Colombia en su artículo 67), sin dejar de reconocer que siempre existirá dentro del escenario escolar elementos que hagan sentir a estos vulnerables estudiantes en desventaja comparado con sus compañeros de clase; esto se corrobora con el informante DDA1 *"si afecta en la parte comportamental y eso influye a que ellos pierdan interés y terminen desertando, no se sienten identificados con sus pares"* En fin experiencias plasmadas en hallazgos sobre lo que significa brindar atención educativa a niños y jóvenes con edades superiores respecto al grado a cursar. Según lo tipificado en el (Decreto 3011, 1997) se aclara que los niños con edades entre 13 y 15 años que no hayan podido culminar los tres primeros grados de básica primaria, califican para ingresar al programa de atención especial por el desfase de edad.

Importante las opiniones vinculadas a la efectividad de los programas de aceleración de los aprendizajes, en discurso de DDA5 *"mi opinión es que es un proceso de ayuda para que esas personas que se están perdiendo en una sociedad y con estos programas se logra la recuperación en una sociedad decadente como lo es la actual"* A pesar de los inconvenientes los docentes están conscientes de la importancia que representa el PAA al brindar nuevas oportunidades a los estudiantes que por fuerza mayor han suspendido temporalmente su formación académica; se une a esta perspectiva DDA2 *"es un programa muy favorable para la población de estudiantes extra edad, le brindan oportunidades de terminar sus estudiaos académicos de esta manera poder tener oportunidades de empleo o participar en las escuelas de cursos técnicos o ingresar al SENA"*

De allí la importancia, de superar el nivel básico primaria y secundaria con el apoyo del PAA donde los estudiantes con edades avanzadas puedan optar por una carrera técnica que los capacite en un oficio que se convertirá en oportunidades de empleo a futuro y la manera de ganarse la vida honradamente. En atención a la (Conferencia Latinoamericana en Brasilia, 1997) Donde se destaca la defensa por los derechos de los estudiantes ante una educación inclusiva que termina excluyendo a quienes están en desfase de edad, es necesario pensar en el futuro de la humanidad que necesita de la fortificación de la educación. Los hallazgos encontrados en esta primera fase que involucra los estudiantes en extra edad, las condiciones económicas, las características educativas y el derecho que le asiste a los estudiantes por ser incluidos; con esto se logró dar respuesta a lo trazado en el objetivo N° 1, con amplia interpretación.

Al abordar lo implícito en el segundo objetivo contextualizado en: identificar lo efectivo de las prácticas evaluativas que son trabajas por los docentes con estudiantes del PAA, a partir de la flexibilidad que busca ajustarse a la inclusión como aporte al sector social. Al momento de la entrevista los docentes manifestaron que de una u otra forma están procurando contribuir a la formación integral de aquellos estudiantes que se encuentran en condición de extra edad; el participante DDA4 *"si favorece porque de esta manera les permiten desarrollar sus habilidades y competencias para poder continuar capacitándose académicamente o desempeñarse en el campo laboral"* Un indicativo de la buena intención de parte de los docentes por mantener activados en la escolaridad a estos niños y jóvenes, al reconocer que cada estudiante más allá de sus condiciones sociales cuenta con sus propias capacidades y potencialidades; por lo tanto exige una labor evaluativa en correspondencia con la realidad escolar y social de los educandos.

Una demanda que cada día cobra mayor fuerza, que conduce a diversas interrogantes ¿A quiénes evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Qué evaluar? En referencia a esa temática (Prieto y Contreras,

2008, p.38). La evaluación es necesaria y debe estar enmarcada en la justicia al momento de asumir un juicio, en el entendido que cada estudiante aprende de manera diferente y por lo tanto su evaluación también tiene que ser diversa. Se puede establecer claramente, como el fenómeno de la evaluación representa un gran interés para esa población de estudiantes que está marcado por la edad en función de lo escolar, que al tiempo incide en la construcción del proyecto de vida en los estudiantes con repercusiones sociales significativas.

Dentro de lo correspondiente a la misma práctica evaluativa, la atención pertinente y respuesta efectiva a la necesidades individuales se presume que los docentes están tratando de hacer lo posible por brindar una atención individualizada pero siempre orientado a la medición de resultados de acuerdo a los contenidos y actividades, sin resaltar las cualidades de los educandos que representa un factor determinante, de esa forma el informante DDA1 *"si porque cada práctica evaluativa que se realiza en cada niño se tienen en cuenta instrumentos evaluativos referentes a las necesidades y habilidades de los estudiantes"* Se denota dentro de esta declaración, que algunos docentes buscan estratégicamente las diversas formas por lograr aprendizajes significativos, pero con una evaluación sin simultaneidad con la realidad de los estudiantes que componen el PAA.

Desde esa mirada, (Mora, 2004, p.2). Hace énfasis en la complejidad que se desprende del proceso de evaluación que termina siendo inevitable en toda enseñanza, que debe estar siempre apuntando al mejoramiento de a debilidades que presenta el estudiante para mejorar la formación académica. Opinión que puede ser dilucidada, como una postura poco equitativa de parte del docente al momento de actuar como juez ante las apreciaciones de los educandos en la consolidación de sus competencias; que para el participante DDA2 *"en cierta forma si en cuanto a la evaluación como tal, pero se podría mejorar por medio de creación de contenidos individuales*

al momento de retroalimentar las falencias presentadas en las mismas o realizar nivelaciones enfatizando las problemáticas de los niños" Dando a entender en la interpretación, que para lograr una evaluación más individualizada se tiene que pensar en los contenidos y las planeaciones igualmente individuales estructurados de acuerdo a los intereses de los estudiantes.

Al referirse dentro del ciclo de entrevistas a las competencias de parte de los profesores para la atención especial de esta particular población estudiantil; existen opiniones opuestas, quienes asumen que están capacitados y concurre quien manifiesta depende de las orientaciones y capacitación previa; sobre esos tópicos DDA1 *"contar con las competencias yo diría que sí porque siempre se mira que cual es su especialidad para que pueda implementarla en el proceso y que de esta manera lleguen a ser asertivas en un proceso como este"* Lo que sí queda claro, que cada docente cuenta con su perfil profesional, el detalle se presenta cuando se asume una responsabilidad con un grupo se diversas edades avanzadas para el grado que le corresponde cursar, conviene resaltar la necesidad de una capacitación previa para el docente que desempeña la atención y evaluación de los alumnos con desfase de edad.

En el mismo marco de información, el docente con el código asignado DDA4 *"depende de la capacitación que le den y orienten en las instituciones educativas, en este caso no puedo afirmar"* Al asegurar el informante que no lo puede afirmar, deja a interpretaciones que no existe la capacitación previa sobre lineamientos puntuales del programa; tal vez desconocimiento o debilidad institucional. Desde esta visual, (Mizala y Romaguera, 2002, p.118). El perfil del docente determina su desempeño y de ahí la consolidación o afectación en los aprendizajes de los estudiantes; que como un todo influye en la calidad educativa, representa el perfil el principal insumo. Para la vinculación del hallazgo conseguido con el objeto de estudio, es determinante en

este caso distinguir que el perfil del profesor marca la diferencia con la atención y la evaluación de los estudiantes que se forman en el programa para extra edad.

Al socializar sobre las estrategias de evaluación empleadas por los docentes, para conocer más sobre sus resultados en los estudiantes en extra edad; en esta particularidad el informante DDA2 *"considero que si aunque las evaluaciones en este tiempo de pandemia son de otras formas, aunque los resultados no son los que yo quisiera puesto que veo presente las debilidades en los procesos de retroalimentación de las evaluaciones pero es algo que nos ha generado la situación de la pandemia y la falta de conectividad de un gran porcentaje de nuestros educandos"* De cualquier manera, el docente deja ver señales en las debilidades con respecto a la evaluación que se traduce de la misma forma en falencias al momento de buscar las estrategias pedagógicas y evaluativas.

Otra de las informaciones, DDA3 *"supongo que sí, para eso se realiza una comisión de evaluación donde se exponen las diferentes problemáticas donde también se plantean estrategias y planes de mejoramiento"* Llama la atención una suposición cuando se trabaja dentro del área y el docente no participa directamente con sus estrategias en el proceso de evaluación de sus estudiantes, indicativo de debilidades y desconocimiento sobre la temática central. Mientras surgen otras posturas concretas, DDA6 *"si porque cada docente está implementando estrategias como lo son las preguntas abiertas y cerradas que ayudan a cada niño a desarrollar sus habilidades aprendidas en cada una de las áreas en el programa aceleración"* Se trata de una óptica distinta con mayor claridad sobre lo que se requiere en evaluación para estudiantes que forman parte del PAA.

Es ahí donde se destacan proposiciones como la de, (Ahumada, 2005, p. 18), Al referir que la evaluación constituye un amplio proceso donde convergen información, conocimientos,

apreciaciones, que admite mediciones y veredictos sobre nuevos conocimientos y competencias. Destacan factores externos e internos del colegio, que comprende la economía en la familia que resume la calidad de vida; los factores internos que vincula políticas educativas y prácticas pedagógicas; al enlazarse estos elementos con la realidad que se viene presentando en el programa de aceleración de los aprendizajes, el estudio que comprende la acción escolar donde conduce muchas veces al fracaso de los estudiantes cuando el proceso evaluativo no es debidamente orientado.

Los docentes entrevistados dividen sus puntos de vista, al consultarles sobre la manera en que se toma en cuenta las habilidades actitudinales y socio afectivas al momento de evaluar a los estudiantes; el informante DDA1 *"si al observar los resultados y los avances del estudiante con el transcurso del tiempo se mira que es un trabajo que el docente tiene que realizar para cambiar las emociones del educando impulsándolo a salir adelante y demostrándole que si se puede"* El factor de las emociones juega un papel fundamental, puesto que el docente necesita conocer a sus estudiantes más allá de las fronteras institucionales, reconocer las actitudes y habilidades individuales donde el estudiante se sienta aceptado y útil, por lo que es y representa para el colegio y la sociedad.

Asimismo el participante, DDA2 *"cuando era presencial si se evaluaba en cierta forma, ya que la maneja una parte llamada socio-afectiva, en virtualidad es mucho más complejo poder evaluar ese punto y se realiza desde la participación a las diferentes actividades programadas por los docentes"* Una realidad reseñada por el cambio en la atención pedagógica que se originó como consecuencia de la llegada del Covid-19, de acuerdo a la información esta parte se cumple en la modalidad presencial, pero con el distanciamiento la situación es adversa y por consiguiente no se cumple a cabalidad. Este tema es afrontado por (Goleman, 2000, p.40). La inteligencia está en

estrecha relación con las emociones y sentimientos, que cuando existe poco equilibrio emocional se hace más dificultoso el proceso de aprendizaje, ahí es donde influye significativamente lo que se enseña, se aprende y lo que se evalúa. Al cerrar este análisis, se considera a través del investigador que se dieron satisfactorias respuestas al objetivo N° 2.

Para adentrarse en lo correspondiente al último de los objetivos diseñados, que se alineó para proponer estrategias en función de una práctica evaluativa más contextualizada con la realidad del PAA, que exige experiencia y flexibilización pensando en la responsabilidad social del docente como formador de nuevos ciudadanos. En cuanto si el colegio está o no cumpliendo con la responsabilidad social de incluir estudiantes nuevos en el programa; por ejemplo se encuentra el punto de vista del DD5 *"si nuestra institución tiene en este momento 140 estudiantes en este programa"*

Dentro de esta fase analítica, se tiene que estar consciente entre la cantidad y la calidad de lo que se requiere en lo educativo y social; es decir una alta matricula no es garantía de una respuesta efectiva ante las demandas de una sociedad colombiana compleja y exigente. Sobre este particular, (Londoño, 2013, p.139). La responsabilidad social es un trabajo conjunto, no se le puede endosar solo al sector educativo, se trata de ir más allá mediante la acción relacionando factores internos y externos, que permitan cohesionar formación de ciudadanos y realidad social. Por lo que despierta el interés conocer otras posturas al respecto; DDA2 *"en todas las formas se incluye y por esto mismo nació el programa de aceleración en la institución educativa"* Al nacer un programa que no es exclusivo de todas las instituciones, da cuenta de una significativa población estudiantil que necesita ser atendida en su derecho a la educación, también se trata de un llamado a la reflexión porque si crese este índice de niños y jóvenes que deciden retirarse por un tiempo de la escolaridad, no existirá respuesta efectiva de las instituciones educativas.

Es conveniente dar una mirada al trabajo que se viere desarrollando desde cada área, grado y sección; pues al final todos esos estudiantes van a necesitar del apoyo del programa si desean continuar sus estudios por el tema del desfase de edad. Otra de las apreciaciones DDA4 *"en algunos casos, es decir si el estudiante cumple con lo estipulado en el manual de convivencia y es puntual con sus deberes es admitido o se mantiene, pero si en caso contrario no, entonces será aislado ya que los estudiantes no cuentan con el apoyo de la familia"* Surgen nuevos elementos como es el caso de los derechos que necesariamente necesitan ir de la mano con los deberes de parte de los estudiantes, el manual de convivencia escolar que aplica de igual forma para los estudiantes extra edad, y algo que llama mucho la atención en esta declaración que los estudiantes no cuentan con el apoyo de la familia.

Continuando con la coherencia indagatoria el, (Congreso de la República de Colombia, 1994), es necesario trabajar desde todos los ámbitos para lograr la formación integral de nuevos ciudadanos; que implica políticas educativas, proyectos institucionales, perfiles profesionales, recursos didácticos, estrategias pedagógicas acompañado de reglamentos ministeriales y manuales de convivencia escolares. Indica que se necesitan esfuerzos conjuntos y empeño principalmente de los docentes, seguramente buena parte de estos educandos terminan nuevamente por abandonar la escolaridad; sobre el tema de la motivación para lograr mantener activo al grupo que corresponde al programa, DDA3 *"en cuanto a este aspecto se debe un estudio de caso para plantear estrategias que motiven al estudiante, también una evaluación para mejorar los procesos, trabajar de la mano con la parte psicosocial educativa y así motivarlos, ya depende del plan de mejoramiento de cada institución"*

Se traduce la motivación en este caso, factor concluyente que necesita ser trabajado por los docentes de acuerdo a cada caso; sobre el asunto, se relacionan la visión de, DDA6 *"si porque los*

involucran en todos los procesos y brinda motivación por medio de alianzas que hacen con programas no gubernamentales que brindan útiles o apoyos tecnológicos a estos niños" Es importante tomar en cuenta cada una de las particularidades que representa el estudiante, pues la emoción impacta negativa o positivamente en los niños, niñas y jóvenes que demanda del apoyo y orientación de su docente por medio de estrategias pedagógicas y evaluativas pertinentes. Por ello, (Goleman, 2010, p.33). Cada experiencia, vivencia y desafío que experimenta el estudiante pone en marcha recursos metales que se centran en emociones, sentimientos y actitudes, nuevas situaciones que afrontar, son nuevas emociones que afloran.

Por otra parte, se le consultó a los informantes sobre modelos educativos flexibles orientados a los estudiantes vulnerables por su condición del desfase de edad que envuelve el tema de la inclusión y la exclusión educativa; que representa para el participante DDA1 *"no porque están regidos por una ley que impide que a este programa lleguen estudiantes con problemas cognitivos y con problemas físicos"* Si bien es cierto el PAA brinda la inclusión a aquellos educandos que están pasados de edad para cursar un nivel determinado; por otra parte da muestra de un sistema excluyente que no admite estudiantes con compromiso o dificultades físicas o cognitivas; de otra forma surge una respuesta contundente, DDA4 *"si, rotundamente, permite que los estudiantes continúen con sus estudios independientemente de las situaciones que han vivido, lo importante es que el estudiante se adapte y pueda desenvolverse de manera óptima"* Se vuelve a repetir la percepción que solo basta garantizar el cupo, pero se olvida el docente que eso tiene que estar acompañado de motivación, apoyo y verdadero sentido inclusivo.

Que en ilustración de (Echeita, 2014, p.79). Es necesario que en Colombia se consolide un real sistema escolar que incluya a todos sus estudiantes sin distingo alguno, es ineludible combatir las desigualdades que siempre han existido solapadas en la inclusión, es hora de romper barreras. Es

preciso mantener claro la diferencia entre derecho a la educación que por ley la tienen todos los estudiantes, la inclusión como política institucional y la atención requerida para la población en edad de desfase; donde el rol del docente termina siendo determinante. Cuando se les preguntó sobre los mecanismo y políticas institucionales aplicadas para apuntar hacia un modelo flexible pensando en la inclusión conducente a la responsabilidad social; que en dictamen de DDA5 *"si porque se debe tener en cuenta varios factores que se presentan en la comunidad de estos grupos"* Esto admite interpretar realidades sociales y familiares que están siendo alteradas por lo económico y la pandemia, donde cambio el estilo de vita de las personas.

Otra información se despliega por: DDA2 *"si cada día estamos tratando de hacer lo mejor para que ellos puedan asimilar su necesidad de aprendizaje"* Cada uno de los docentes busca la manera de cumplir con sus estudiantes, pareciera no existir mayor preocupación por el número significativo de retiros. DDA6 *"si deben mejorar y ser actualizado al contexto que estamos viviendo por ejemplo en estos tiempos de pandemia"* Aquí se deja notar un mayor acercamiento a la realidad, cuando el participante hace referencia a la necesidad de contextualizar necesidades, intereses con realidades sociales que están afectando el PAA. De forma global, (Barton, 1998, p.85), Asume que la inclusión educativa tiene que ser sincerada, no se puede seguir hablando del derecho a la educación donde todos son iguales para ingresar al sistema, mientras las instituciones distan de una realidad social, se necesitan cambios y reflexiones profundas sobre lo que se tiene como educación y lo que se requiere como sociedad. Una manera de hacer alarde a la inclusión, sin respuestas efectivas desde la verdadera formación integral.

4.2 Discusión

Una vez concluido el proceso de interpretación de los resultados, se logró llegar a los hallazgos por medio de la categorización triangulación que dan cuenta de respuestas pertinentes a cada uno

de los objetivos planteados; donde se hace evidentes las inexactitudes en la formación y evaluación dentro PAA que brinda atención a estudiantes con desfase de edad con respecto al grado a cursar, de alguna forma falta profundizar desde una fase diagnóstica en las realidades y necesidades de estos educandos que por lo general proviene de estratos social bajos (0,1 y 2), con antecedentes en violencia intrafamiliar que se convierte en un obstáculo para retomar sus estudios.

Discutir sobre el tema de los estudiantes que se encuentran en condición de extra edad, significa dar dos miradas amplias a la difícil situación que implica lo local y global con incidencia directa en la realidad del objeto de estudio; la primera de ellas, obedece al difícil escenario colombiano con la complicada situación política y económica que trastoca el sector educativo, especialmente los sectores más vulnerables que es precisamente donde se encuentra la población estudiantil que forma parte del Programa Aceleración de los Aprendizajes; circunstancia que se hace aún más compleja por el ambiente que se vive a nivel mundial por la llegada de la pandemia, que obligó a todos los gobiernos incluyendo Colombia a tomar medidas drásticas en todos sus ámbitos que vincula el sistema educativo.

Una realidad para la cual nadie estaba preparado y cada quien ha tenido que resolver en la misma medida que se han presentado los desafíos, tal vez uno de los mayores retos esta manifestado en la formación integral de los estudiantes que deja de ser temporalmente presencial para adoptar una atención a distancia o virtual en medio de las carencias ya existentes, las cuales se acrecientan debido al problema que significa continuar enseñando dentro del PAA procurando mantener activados y motivados a los estudiantes de dicha modalidad, cuando muchos de ellos tienen que salir a trabajar para ayudar al sustento del hogar.

A partir de estas circunstancias, es preciso reflexionar desde de los resultados encontrados dentro del proceso investigativos los cuales deben ser dados a conocer a todos los miembros del

cuerpo docente y directivo del Colegio Claudia María Prada Ayala de la ciudad de Cúcuta; por tratarse de una realidad complicada que exige de la responsabilidad compartida donde necesariamente debe estar presente el apoyo gubernamental a través del Ministerio de Educación Nacional en articulación con las autoridades institucionales y a sus vez, cada colegio que contenga el programa debe estar contextualizado con las diversas realidades que se presentan y del mismo modo las debilidades que de allí se desprenden, donde exista la participación de todo los profesores y el rector; conscientes que no se trata de un problema exclusivo de los docentes encargados del PAA, es una situación que requiere la reflexión y la debida atención en cada uno de los espacios de aprendizaje.

De allí la importancia de buscar posibles alternativas a una situación educativa marcada por el ámbito social, donde destacan las precarias condiciones económicas de muchas familias de las cuales provienen los estudiantes que por circunstancias propias de la vida hoy se encuentran en desfase de edad frente al nivel educativo que están cursando, donde ubica a estos alumnos en una posición vulnerable que requiere de apoyo conjunto. Sin dejar de reconocer que el colegio atiende actualmente una matrícula por el orden de los 140 escolares en estado extra edad, pero se necesita mayor capacidad de atención por la demanda que supera la oferta del recinto escolar; es de subrayar que pocas instituciones cuentan con el PAA, lo que se traduce para el Colegio Claudia María Prada Ayala en un doble problema; por una parte, no contar con la logística necesaria que le permita atender un número mayor a lo antes señalado.

Por otro lado, no estar dando respuestas pertinentes al proceso evaluativo de los jóvenes en desfase de edad que convierte a la población en vulnerable e inestable donde frecuentemente se están retirando escolares y otros ingresando, esto dificulta la consolidación de aprendizajes y por consiguiente la culminación de los estudios. Obedece entonces, a que son pocas las instituciones

educativas con esta particularidad de atención pedagógica y por lo tanto, muchos estudiantes que abandonaron sus estudios de manera temporal y hoy deciden retomarlos, necesitan obligatoriamente acudir a un colegio que pueda prestarles esta atención especial; por ello, con frecuencia acude un número significativo de jóvenes de otras comunidades en busca de oportunidad de ingreso.

Allí existe una contradicción entre los derechos a la educación establecido por el principal fundamento legal (constitución política de Colombia, artículo 67) y la capacidad de respuesta del PAA, que al no contar el colegio con nuevos recursos e instalaciones se ve limitada y al mismo tiempo obligada a negar el cupo, lo que determina una exclusión debido a la misma situación; ahí estamos frente a una violación de los derechos por falta de oportunidades. Por tal razón, es urgente y necesaria la reflexión conjunta entre los docentes de cada grado y sección, los profesores encargados del PAA y el rector, para unificar criterios en la búsqueda de posibles soluciones conjuntas a partir de la socialización de los resultados de la investigación; donde se enfatice sobre la posibilidad de ajustar programas, contenidos y evaluación en correspondencia a una realidad particular reseñada por la pobreza y las múltiples necesidades de los escolares.

En el entendido, que se trata de niños y jóvenes que ingresan al PAA con una enorme carga emocional producto del sistema de vida que llevan que no les permite dedicarse y concentrarse en sus estudiaos, aquellos que logran ingresar muchas veces son etiquetados hasta por los propios docentes y en otras ocasiones considerados por los compañeros de grados y secciones regulares como los de menor inteligencia y con bajo grado cognitivo e intelectual; esa apreciaciones erradas convergen con el choque de emociones por las nuevas adaptaciones educativas, culturales y sociales que tienen que realizar para lograr mantenerse dentro de una sociedad colombiana que cuestiona y donde los escolares muchas veces son objeto de exclusión, pues la programación y su

evolución no está en correspondencia a sus necesidades, sigue predominado el conductismo bajo parámetros y estándares generalizados, olvidando que cada estudiante aprende de manera distinta y como tal necesita ser evaluado.

Por consiguiente, es preciso que los docentes que laboran en el colegio reciban talleres de capacitación sobre el manejo del Programa Aceleración de los Aprendizajes y su aplicación pedagógica en función de los estudiantes de extra edad, resaltando sus bondades y reconociendo las falencias que se están generando; preponderando que la comunicación debe ser permanente y asertiva pues no es responsabilidad exclusiva del grupo de profesores asignados para tal responsabilidad, se trata de un compromiso institucional donde deben participar todos e incluso el rector. Por lo cual es recomendable que cada año sea rotado el personal docente, para que todos puedan tener la oportunidad de vivir, conocer y sentir de cerca la experiencia que pueda traducirse en un mediano plazo en mayor sentido de pertenecía, que conlleve también a relacionarse con los diversos escenarios comunitarios, sociales y sus realidades de donde deriva la población estudiantil en estas condiciones vulnerables.

Cuadro. 4 **Conformación de la Categorización**

EVALUACIONES UTILIZADAS EN ESTUDIANTES CON DESFASE DE EDAD EN LOS GRUPOS PARA LA ACELERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES FORMADOS BAJO EL MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE DESDE LA ÓPTICA DE LA INSERCIÓN ESCOLAR

Actividades	**Objetivos**

Revisión de temas asociados a la investigación y los antecedentes vinculados a la aceleración de los aprendizajes, desfase de edad, inserción escolar, modelo de educación flexible.	✓ Conocer los previos a la temática de interés. ✓ Identificar los procedimientos metodológicos asociados al estudio. ✓ **Generar nuevas ideas académicas y científicas que se relacionan al fenómeno.**
Lectura de artículos, documentos, estadísticas, entrevistas y otros.	✓ Relacionarse con la información referida en los documentos para identificar aspectos notables que aportan a la investigación.
Organización de las posibles categorías, integración estructura y asociación al tema de estudio.	✓ Establecer de manera proporcional información vinculada a la temática
Evaluación y discusión de expertos acerca de las categorías	✓ Validación del proceso a través del instrumento que será aplicado a los participantes
Distinguir las opiniones de expertos	✓ Asegurar la credibilidad y comprensión de la información que se desea ofrecer de manera académica
Revisión de categorías asociadas a los objetivos específicos bajo un sistema coherente.	✓ Plasmar de manera comprensiva los resultados de la información recabada a través de la entrevista

Fuente: Granados (2021)

Cuadro 5 PROCESO DE CONFORMACIÓN DE RESULTADOS

Aspectos Categóricos	Trabajo de Campo	Revisión Bibliográfica	Interpretación
	DDA2 *"son estudiantes de estratos 0,1 y 2 en donde es constante la falta de dinero en los hogares y la mayoría*	(UNICEF, 2005, p.25), admite que todos los niños que viven en situación de pobreza extrema se convierten en sujetos vulnerables con escasas oportunidades que los priva de recursos, condiciones	Realidad de la situación económica que se convierte muchas veces en la falta de oportunidades, donde la

Estudiantes con desfase de edad Características socio económicas Características educativas Integración escolar	*de los jóvenes viven en casa arrendadas o ranchos de tabla"*	emocionales y espirituales estables de donde surgen las desigualdades sociales.	educación de los hijos para aquellos jefes de familia no es la prioridad.
	DD4 *"carencia de recursos económicos, tampoco han tenido la posibilidad de poder capacitarse, niños que viven bajo la violencia intrafamiliar*	(Gwatkin, Rutstein, Johnson, Pande y Wagstaff, 2000, p. 53).Esta realidad da cuenta de una estructura social descontextualizada compuesta por que terminan muchas veces repitiendo patrones que en nada contribuye a la consolidación de un futuro próspero.	Ffamilias cuyos integrantes más jóvenes son los estudiantes con desfase de edad, que siguen una condición en el entorno por no poder capacitarse.
	DDA3 *"(…)por otro lado son niños que aprenden rápido pero son extra edad por falta de oportunidades"* DDA6 "s*on estudiantes con deseos de aprender pero que presentan muchas falencias en las 4 áreas principales, en su mayoría por el contexto en que se han desarrollado, por ejemplo algunos por ser desplazados no pudieron culminar sus estudios y eso genera vacíos en sus conocimientos"*	(Morón y Pachano, 2006, p.33) El problema educativo en Colombia es considerable al tomar en cuenta que el índice de estudiantes en desfase de edad es cada vez mayor, por el desinterés escolar, bajo rendimiento académico, repetir año escolar que termina en deserción.	Representa este ambiente una actitud despaciosa y de escasa participación, que se le atribuye a las propias condiciones que los obliga salir a trabajar a temprana edad para poder contribuir con los gastos de la comida. Es importante reseñar otra de las informaciones que de acuerdo al docente conduce a una mirada distinta. Representan por lo tanto estas apreciaciones, características educativas que dan cuenta de integración escolar por un lado y por otra parte, realidades sociales que excluyen a esta población estudiantil.
	DDA6 *"no porque todos los niños tienen*	Tal como lo establece la (Constitución Política de	Significa que sin importar la edad debe

	las mismas oportunidades y derechos, y el hecho de tener una edad diferente no los hace ser un problema, sino que por el contrario son un gran ejemplo para los demás niños que nunca es tarde para aprender" DDA1 *"la edad, si afecta en la parte comportamental y eso influye a que ellos pierdan interés y terminen desertando, no se sienten identificados con sus pares"*	Colombia en su artículo 67), sin dejar de reconocer que siempre existirá dentro del escenario escolar elementos que hagan sentir a estos vulnerables estudiantes en desventaja comparado con sus compañeros de clase. (Decreto 3011, 1997) se aclara que los niños con edades entre 13 y 15 años que no hayan podido culminar los tres primeros grados de básica primaria, califican para ingresar al programa de atención especial por el desfase de edad.	prevalecer el derecho a la educación. En fin experiencias plasmadas en hallazgos sobre lo que significa brindar atención educativa a niños y jóvenes con edades superiores respecto al grado a cursar, para un a
Prácticas Evaluativas Rendimiento escolar Rol del docente Estrategias evaluativas	DDA4 *" las practicas evaluativas si favorecen porque de esta manera les permiten desarrollar sus habilidades y competencias para poder continuar capacitándose académicamente o desempeñarse en el campo laboral"*	En referencia a esa temática (Prieto y Contreras, 2008, p.38). La evaluación es necesaria y debe estar enmarcada en la justicia al momento de asumir un juicio, en el entendido que cada estudiante aprende de manera diferente y por lo tanto su evaluación también tiene que ser diversa. Se puede establecer claramente, como el fenómeno de la evaluación representa un gran interés para esa población de estudiantes que está marcado por la edad en función de lo escolar, que al tiempo incide en la construcción del proyecto de vida en los estudiantes con repercusiones sociales significativas.	Un indicativo de la buena intención de parte de los docentes por mantener activados en la escolaridad a estos niños y jóvenes, al reconocer que cada estudiante más allá de sus condiciones sociales cuenta con sus propias capacidades y potencialidades, para lo que es fundamental las practicas evaluativas; por lo tanto exige una labor evaluativa en correspondencia con la realidad escolar y social de los educandos. Una demanda que cada día cobra mayor fuerza, que conduce a diversas interrogantes ¿A quiénes evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Qué evaluar?
	DDA1 *"si porque cada práctica evaluativa que se*	Desde esa mirada, (Mora, 2004, p.2). Hace énfasis en la complejidad	Se denota dentro de esta declaración, que algunos docentes buscan

	realiza en cada niño se tienen en cuenta instrumentos evaluativos referentes a las necesidades y habilidades de los estudiantes"	que se desprende del proceso de evaluación que termina siendo inevitable en toda enseñanza, que debe estar siempre apuntando al mejoramiento de a debilidades que presenta el estudiante para mejorar la formación académica. Opinión que puede ser dilucidada, como una postura poco equitativa de parte del docente al momento de actuar como juez ante las apreciaciones de los educandos en la consolidación de sus competencias; que para el participante	estratégicamente las diversas formas por lograr aprendizajes significativos, pero con una evaluación sin simultaneidad con la realidad de los estudiantes que componen el PAA
	DDA2 *"en cierta forma si en cuanto a la evaluación como tal, pero se podría mejorar por medio de creación de contenidos individuales al momento de retroalimentar las falencias presentadas en las mismas o realizar nivelaciones enfatizando las problemáticas de los niños"* DDA1 *"contar con las competencias yo diría que sí porque siempre se mira que cual es su especialidad para que pueda implementarla en el proceso y que de esta manera lleguen a ser asertivas en un proceso como este"*		Dando a entender en la interpretación, que para lograr una evaluación más individualizada se tiene que pensar en los contenidos y las planeaciones igualmente individuales estructurados de acuerdo a los intereses de los estudiantes. Lo que sí queda claro, que cada docente cuenta con su perfil profesional, el detalle se presenta cuando se asume una responsabilidad con un grupo se diversas edades avanzadas para el grado que le corresponde cursar, conviene resaltar la necesidad de una capacitación previa para el docente que desempeña la atención y evaluación de los alumnos con desfase de edad.

	DDA4 *"depende de la capacitación que le den y orienten en las instituciones educativas, en este caso no puedo afirmar"* DDA2 "considero que si aunque las evaluaciones en este tiempo de pandemia son de otras formas, aunque los resultados no son los que yo quisiera puesto que veo *presente las debilidades en los procesos de retroalimentación de las evaluaciones pero es algo que nos ha generado la situación de la pandemia y la falta de conectividad de un gran porcentaje de nuestros educandos*"	(Mizala y Romaguera, 2002, p.118). El perfil del docente determina su desempeño y de ahí la consolidación o afectación en los aprendizajes de los estudiantes; que como un todo influye en la calidad educativa, representa el perfil el principal insumo.	Se evidencian interpretaciones que no existe la capacitación previa sobre lineamientos puntuales del programa de aceleración de los aprendizajes; tal vez desconocimiento o debilidad institucional. De cualquier manera, el docente deja ver señales en las debilidades con respecto a la evaluación que se traduce de la misma forma en falencias al momento de buscar las estrategias pedagógicas y evaluativas.
	DDA3 *"supongo que sí, para eso se realiza una comisión de evaluación donde se exponen las diferentes problemáticas donde también se plantean estrategias y planes de mejoramiento"* DDA6 *"si porque cada docente está implementando estrategias como lo son las preguntas abiertas y cerradas que ayudan a cada niño a desarrollar sus habilidades aprendidas en cada una de las áreas en el programa aceleración"*	Ahumada, 2005, p. 18), refiere que la evaluación constituye un amplio proceso donde convergen información, conocimientos, apreciaciones, que admite mediciones y veredictos sobre nuevos conocimientos y competencias.	Llama la atención una suposición cuando se trabaja dentro del área y el docente no participa directamente con sus estrategias en el proceso de evaluación de sus estudiantes, indicativo de debilidades y desconocimiento sobre la temática central.
	DDA1 *"si al observar los resultados y los avances del estudiante con el transcurso del tiempo se mira que es un trabajo que el docente tiene que realizar para cambiar las emociones del*	Este tema es afrontado por (Goleman, 2000, p.40). La inteligencia está en estrecha relación con las emociones y sentimientos, que cuando existe poco equilibrio emocional se	El factor de las emociones juega un papel fundamental, puesto que el docente necesita conocer a sus estudiantes más allá de las fronteras institucionales, reconocer las actitudes y

	educando impulsándolo a salir adelante y demostrándole que si se puede" Asimismo el participante, DDA2 *"cuando era presencial si se evaluaba en cierta forma, ya que la maneja una parte llamada socio-afectiva, en virtualidad es mucho más complejo poder evaluar ese punto y se realiza desde la participación a las diferentes actividades programadas por los docentes"*	hace más dificultoso el proceso de aprendizaje, ahí es donde influye significativamente lo que se enseña, se aprende y lo que se evalúa.	habilidades individuales donde el estudiante se sienta aceptado y útil, por lo que es y representa para el colegio y la sociedad. Una realidad reseñada por el cambio en la atención pedagógica que se originó como consecuencia de la llegada del Covid-19, de acuerdo a la información esta parte se cumple en la modalidad presencial, pero con el distanciamiento la situación es adversa y por consiguiente no se cumple a cabalidad.
	DDA1 *"no existen modelos educativos flexibles, porque están regidos por una ley que impide que a este programa llegue a estudiantes con problemas cognitivos y con problemas físicos"* DDA4 *"PPA, si, permite que los estudiantes continúen con sus estudios independientemente de las situaciones que han vivido, lo importante es que el estudiante se adapte y pueda desenvolverse de manera óptima"*	(Echeita, 2014, p.79). Es necesario que en Colombia se consolide un real sistema escolar que incluya a todos sus estudiantes sin distingo alguno, es ineludible combatir las desigualdades que siempre han existido solapadas en la inclusión, es hora de romper barreras. Es preciso mantener claro la diferencia entre derecho a la educación que por ley la tienen todos los estudiantes, la inclusión como política institucional y la atención requerida para la población en edad de desfase; donde el rol del docente termina siendo determinante.	modelos educativos flexibles orientados a los estudiantes vulnerables por su condición en el desfase de edad que envuelve el tema de la inclusión y la exclusión educativa, para aquellos educandos que están pasados de edad para cursar un nivel determinado. Por otra parte da muestra de un sistema excluyente que no admite estudiantes con compromiso o dificultades físicas o cognitivas; de otra forma surge una respuesta contundente. Se vuelve a repetir la percepción que solo basta garantizar el cupo, pero se olvida el docente que eso tiene que estar acompañado de motivación, apoyo y verdadero sentido inclusivo.
	DD5 *"si nuestra institución tiene en este*	(Londoño, 2013, p.139). La	Dentro de esta fase analítica, se tiene que

Inclusión Educativa Responsabilidad social Educación flexible Exclusión educativa	*momento 140 estudiantes en este programa de aceleración de los aprendizajes"* DDA2 *"en todas las formas se incluye y por esto mismo nació el programa de aceleración en la institución educativa"*	responsabilidad social es un trabajo conjunto, no se le puede endosar solo al sector educativo, se trata de ir más allá mediante la acción relacionando factores internos y externos, que permitan cohesionar formación de ciudadanos y realidad social.	estar consciente entre la cantidad y la calidad de lo que se requiere en lo educativo y social; es decir una alta matricula no es garantía de una respuesta efectiva ante las demandas de una sociedad colombiana compleja y exigente.
			Al nacer un programa que no es exclusivo de todas las instituciones, da cuenta de una significativa población estudiantil que necesita ser atendida en su derecho a la educación, también se trata de un llamado a la reflexión porque si crese este índice de niños y jóvenes que deciden retirarse por un tiempo de la escolaridad, no existirá respuesta efectiva de las instituciones educativas.
	DDA5 *"mi opinión es que es un proceso de ayuda para que esas personas que se están perdiendo en una sociedad y con estos programas se logra la recuperación en una sociedad decadente como lo es la actual"* DDA2 *"es un programa muy favorable para la población de estudiantes extra edad, le brindan oportunidades de terminar sus estudiaos académicos de esta manera poder tener oportunidades de empleo o participar en las escuelas de cursos técnicos o ingresar al SENA"* .	En atención a la (Conferencia Latinoamericana en Brasilia, 1997) Donde se destaca la defensa por los derechos de los estudiantes ante una educación inclusiva que termina excluyendo a quienes están en desfase de edad, es necesario pensar en el futuro de la humanidad que necesita de la fortificación de la educación.	A pesar de los inconvenientes los docentes están conscientes de la importancia que representa el PAA al brindar nuevas oportunidades a los estudiantes que por fuerza mayor han suspendido temporalmente su formación académica; se une a esta perspectiva. De allí la importancia, de superar el nivel básico primaria y secundaria con el apoyo del PAA donde los estudiantes con edades avanzadas puedan optar por una carrera técnica que los capacite en un oficio que se convertirá en oportunidades de empleo a futuro y la manera de ganarse la vida honradamente

	DDA4 *"en algunos casos, es decir si el estudiante cumple con lo estipulado en el manual de convivencia y es puntual con sus deberes es admitido o se mantiene, pero si en caso contrario no, entonces será aislado ya que los estudiantes no cuentan con el apoyo de la familia"*	Congreso de la República de Colombia, 1994), es necesario trabajar desde todos los ámbitos para lograr la formación integral de nuevos ciudadanos; que implica políticas educativas, proyectos institucionales, perfiles profesionales, recurso didácticos, estrategias pedagógicas acompañado de reglamentos ministeriales y manuales de convivencia escolares.	Indica que se necesitan esfuerzos conjuntos y empeño principalmente de los docentes, seguramente buena parte de estos educandos terminan nuevamente por abandonar la escolaridad; sobre el tema de la motivación para lograr mantener activo al grupo que corresponde al programa
	DDA3 *"en cuanto a este aspecto de motivación se debe un estudio de caso para plantear estrategias que motiven al estudiante, también una evaluación para mejorar los procesos, trabajar de la mano con la parte psicosocial educativa y así motivarlos, ya depende del plan de mejoramiento de cada institución"* DDA6 *"si porque los involucran en todos los procesos y brinda motivación por medio de alianzas que hacen con programas no gubernamentales que brindan útiles o apoyos tecnológicos a estos niños"*	(Goleman, 2010, p.33). Cada experiencia, vivencia y desafío que experimenta el estudiante pone en marcha recursos metales que se centran en emociones, sentimientos y actitudes, nuevas situaciones que afrontar, son nuevas emociones que afloran.	Es importante tomar en cuenta cada una de las particularidades que representa el estudiante, pues la emoción impacta negativa o positivamente en los niños, niñas y jóvenes que demanda del apoyo y orientación de su docente por medio de estrategias pedagógicas y evaluativas pertinentes
	DDA2 *"si cada día estamos tratando de hacer lo mejor para que ellos puedan asimilar su necesidad de aprendizaje"* DDA6 *"si deben mejorar y ser actualizado al contexto que estamos viviendo*	De forma global, (Barton, 1998, p.85), Asume que la inclusión educativa tiene que ser sincerada, no se puede seguir hablando del derecho a la educación donde todos son iguales para ingresar al sistema, mientras las instituciones distan de una realidad social, se	Cada uno de los docentes busca la manera de cumplir con sus estudiantes, pareciera no existir mayor preocupación por el número significativo de retiros. Aquí se deja notar un mayor acercamiento a la realidad, cuando el participante hace

	por ejemplo en estos tiempos de pandemia"	necesitan cambios y reflexiones profundas sobre lo que se tiene como educación y lo que se requiere como sociedad. Una manera de hacer alarde a la inclusión, sin respuestas efectivas desde la verdadera formación integral.	referencia a la necesidad de contextualizar necesidades, intereses con realidades sociales que están afectando el PAA.

Fuente: Granados (2021)

Diagrama. 2

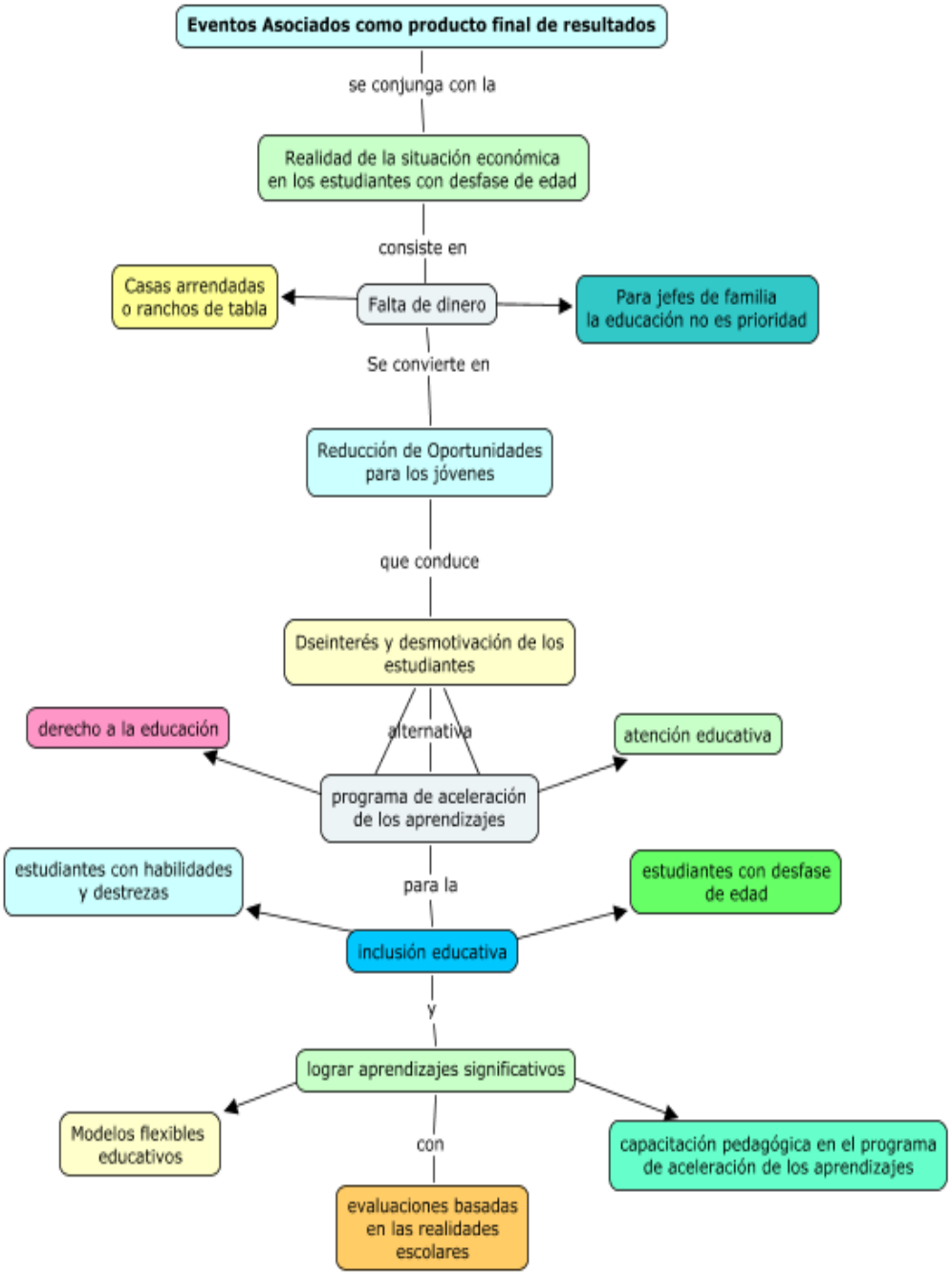

Fuente: Granados (2021)

5. Propuesta

RÚBRICA COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA PRÁCTICA EVALUATIVA DENTRO DEL PROGRAMA DE ACELERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES CON ESTUDIANTES EN EXTRA EDAD

PRESENTACIÓN

El funcionamiento de las organizaciones educativas se debe en buena parte a la garantía de la matrícula de sus estudiantes; para ello es necesario, desarrollar estrategias pedagógicas y evaluativas que permita incentivar la permanencia de la comunidad estudiantil, este caso se trata de una población estudiantil que por su condición de extra edad los ubica en una posición vulnerable; siendo necesario que los docentes especialmente los encargados del Programa Aceleración de los Aprendizajes desde su práctica pedagógica puedan estar en consonancia con las necesidades, realidades e intereses de sus estudiantes para incorporar dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje elementos puntuales que le permita satisfacer las exigencias de los educandos.

Desde esta mirada, se hace necesario el reconocimiento de virtudes, fortalecer y potencialidades de los jóvenes que conforman el programa que han tenido que transitar por múltiples adversidades que los han obligado a abandonar temporalmente sus estudios y luego de cierta edad deciden retomar la formación educativa; tomando en cuenta que estos estudiantes provienen de familias de estrato social bajo (0, 1,2), e incluso de con experiencias de violencia intrafamiliar. Tomando en consideración estos aspectos, la evaluación que se realiza con el grupo de alumnos que buscan avanzar en sus estudios, se encuentra distante a los intereses de los educandos y la situación real del contexto escolar y social.

En función de lo establecido en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, la evaluación en las diferentes áreas de aprendizaje se centra en competencias que termina siendo un proceso hermético donde se obvian las cualidades y destrezas de los estudiantes, que son notables en esta modalidad extra edad. Por esta razón, las oportunidades que se puedan ofrecer desde el colegio a través del PAA, debe estar enmarcado en una educación inclusiva, donde el docente actúa como mediador de los aprendizajes y requiere de estrategias para adecuar contenidos y procesos evaluativos apuntando a lo que realmente requiere el educando en medio de sus carencias familiares, educativas y sociales.

Asimismo, la iniciativa planteada como parte de una propuesta que se desprende del último objetivo específico, representa el resultado de un sentir de los docentes sobre la realidad que encierra el PAA conjuntamente con su población estudiantil; se traduce por lo tanto en una herramienta para ser incorporada en uno de los procesos dentro de la práctica pedagógica que determina la evaluación; lo que se busca es contextualizar el proceso evaluativo con temáticas de mayor pertinencia entre lo que se tiene frente a lo que realmente se requiere. Una de

Las características a tomar en cuenta es la autoestima que se vincula directamente con las emociones que manifiestan los estudiantes en distintas facetas.

Donde debe tomar en cuenta, que todas aquellas emociones que vive el educando, facilita u obstaculiza el aprendizaje; al respecto (Palmero, Guerrero y Carpi, 2006, p.65). En forma global dentro de las emociones convergen alegrías, sorpresas, tristezas, miedos y molestias que son frecuentes en el ámbito escolar. Estas manifestaciones se presentan frecuentemente en el PAA por la vulnerabilidad y a diversidad de caracteres; allí intervienen realidades familiares, escolares y propiamente sociales que impactan positiva o negativamente según la experiencia vivida. Por ello la importancia, de presentar la propuesta como una posible alternativa que una vez dada a conocer

y socializado con los docentes del colegio, puede llegar mejorar aspectos comportamentales, actitudinales y motivacionales que se desprenden de la práctica evaluativa.

Por tal motivo, la propuesta desde el punto de vista práctico le permitió al investigador extraer de la información recogida características puntuales para ser incorporadas en la estructura de la rúbrica en función de medir las habilidades actitudinales, habilidades en el manejo de nuevos constructos, el autoestima, competencias generales según cada proyecto desarrollado donde se contempla de forma precisa lo que se desea obtener en cuan a puntaje, criterio de valoración y el rango correspondiente. Lo que convierte la iniciativa en una opción idónea para lograr subsanar debilidades detectadas en los resultados luego de finalizado el proceso indagatorio en el Colegio Claudia María Prada Ayala, Cúcuta Norte de Santander, escenario educativo donde se presentó el fenómeno estudiado.

Con base en la realidad contextual y educativa, se elaboró una rúbrica enmarcada en una propuesta por medio de elementos característicos del proceso evaluativo que se necesita experimentar con los estudiantes que conforman el PAA, bajo una metodología participativa y orientada a reflexionar sobre el trabajo que se viene haciendo desde cada espacio de aprendizaje, que permite la incorporación de nuevas sugerencias para el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y humanos con que dispone el colegio, se trata entonces de alcanzar una dinámica constante de comunicación asertiva que conlleve a una estructura de evaluación en respuesta a las necesidades e intereses individuales; para que tanto docente como estudiantes en extra edad puedan valorar avances, obstáculos y logros.

Fundamentación Teórica

El docente encargado del PAA para llevar adelante su labor pedagógica, se debe apoyar en contenidos curriculares, pruebas diagnósticas, proyectos, matriz pedagógica, plan de actividades y además necesita de una guía para la evaluación, que este caso está representada por la rúbrica propuesta en este apartado que le permitan adecuar los contenidos y las actividades en función de las realidades y expectativas. Desde esa visión se presenta a (Bravo, 2008, p.21) quien considera que son "el docente dentro de sus funciones necesita mediar y facilitar los aprendizajes y determinar los resultados mediante una evaluación contextualizada con la realidad de lo impartido" De cualquier forma, son distintas maneras de llevar adelante los procesos de enseñanza y conseguir una evaluación consolidada donde el estudiante del programa sienta que están siendo tomadas en cuenta sus cualidades y potencialidades.

Una de las temáticas destacables en la investigación, se relaciona con la educación inclusiva, que de acuerdo a la mirada de **(**Para Turbay, 2000). La educación inclusiva busca reducir la brecha de la deserción y la exclusión, pues cada estudiante que se retira o se le niega el ingreso al sistema educativo, representa un problema de índole social. De allí la importancia, de impulsar el programa para que mayor cantidad de estudiantes que se encuentran en condiciones vulnerable y desvinculados del proceso escolar, puedan ser rescatados e incorporados para que puedan por lo menos culminar su educación básica secundaria que les permita una capacitación de oficio a través del SENA.

El programa Aceleración de los Aprendizajes, surge de las múltiples necesidades con características similares a nivel nacional, donde se evidencia un desinterés de parte de los alumnos de primaria y secundaria por continuar su escolaridad, el bajo rendimiento escolar que los conduce en la mayoría de los casos al abandono o deserción escolar, estudiantes que dejan pasar un tiempo

y luego cuando desean regresar su edad se encuentra en desfase comparado con el grado que le corresponde cursar. Esta gran demando condujo a las autoridades educativas a implementar un programa con la finalidad de atender la población extra edad; por el impacto social que representa el aumento de jóvenes descolarizados producto de una compleja situación económica y política en Colombia.

Con esta iniciativa se da paso al proyecto caminar y avanzar en secundaria, tomando como refertes los múltiples casos que se han presentado y siguen presentándose; tal es la situación de colegio que sirvió de escenario para desarrollar el proceso investigativo donde se consiguieron hallazgos interesantes que dan cuenta de las debilidades que se originan dentro de la atención educativa a una población estudiantil vulnerable impregnada de carencias a lo cual se le suma el desfase de edad para integrar un grado regular, ofrecer una rúbrica mediante la propuesta, significa permitir que los escolares adquieran el nivel de conocimientos con respecto a la edad y el grado, para que puedan incorporar al sistema, y de alguna manera progresar en las habilidades cognitivas, cualidades y desarrollar sus potencialidades.

Se trata de jóvenes que son considerados por el mismo ministerio como edad tardía o extra edad, por lo que es oportuno abordar a (Osorio, 2017, p.11). La extra edad representa estar a destiempo para cursas un grado determinado frente a un grupo de compañeros que se consideran pares por sus características que implica la edad. Esto se convierte en un factor problema tanto para el estudiante que busca una nueva oportunidad educativa y la institución o colegio que cuenta con el PAA y debe absorber la nueva matrícula para tratar de nivelarlos académicamente.

Como parte del fundamento legal de la educación en Colombia, se contempla la educación flexible que buscan hacer frente al fenómeno histórico de la exclusión, que para (MEN, 2010, p.11). Busca de alguna manera hacer seguimiento a los diversos caso de poblaciones flotantes que

por razones diversas se encuentran fuera del sistema educativo y necesitan ser reincorporados dentro de sus derechos, que exige modelos y estrategias inclusivas. En este apartado se considera a los estudiantes de extra edad, índice que ha venido creciendo los últimos años y necesita de la atención conjunta entre estado, ministerio, familia, instituciones y docentes.

Es preciso para ello, contar con una práctica evaluativa en sincronía con la realidad que se presenta en los diferentes ámbitos que rodean a los alumnos en estas condiciones, en opinión de (Gimeno, 2008, p. 15), significa adoptar nuevos mecanismos para medir el comportamiento evaluativo que incluya lo cuantitativo y lo cualitativo. Un forma práctica que se contempla en la propuesta que busca responder satisfactoriamente a los estudiantes, para que dicha población estudiantil se sienta valorada en su quehacer educativo. Es plantear el desafío de permanencia de estos jóvenes para que puedan culminar su nivel secundario, conscientes de las carencias que envuelven la vida de los educandos; se trata de sincerar la evaluación en medio de dos temas polémicos, por un lado, la inclusión educativa y por otra parte la exclusión social que ha marcado y sigue marcando a los estudiantes con desfase de edad.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Elaborar una rúbrica en apoyo a los docentes del programa aceleración de los aprendizajes con criterios actitudinales y competencias ajustados a la realidad que representa la extra edad.

Objetivos Específicos

. Desarrollar una jornada virtual de sensibilización dirigida al personal directivo y docentes del colegio sobre los resultados de la investigación.

. Presentar formalmente la propuesta para el reconocimiento de las debilidades y potencialidades individuales que pueden ser consideradas en la evaluación de los estudiantes extra edad

. Ejecutar diversas actividades evaluativas con los apartados considerados en la rúbrica en correspondencia con temáticas sobre las necesidades e intereses de los estudiantes.

RUBRICA DE EVALUACIÓN

Apellidos y nombres:		
Fecha de nacimiento:	**Edad:**	**Sexo:**
Apellidos y nombres (representante):	**Ultimo grado cursado:**	**Lugar de procedencia:**
Institución Educativa:		
Apellidos y nombres del Docente:		

A. Habilidades actitudinales					
Puntaje	**4**	**3**	**2**	**1**	
Criterio	**Excelente**	**Satisfactorio**	**Puede mejorar**	**Inadecuado**	
Reconoce normas de convivencia en el aula					
Respeta a los docentes y compañeros					
Demuestra cooperación en las actividades a desarrollar					
Mantiene buen comportamiento dentro y fuera del aula					
Demuestra motivación ante las actividades escolares					
Demuestra interés por aprender					
Se integra al trabajo grupal					
Asiste periódicamente a clase					
Toma apuntes en los cuadernos					
Cumple con las acciones escolares					
TOTAL					**Puntaje total**
OBSERVACIONES					

B. Habilidades en el manejo de conocimientos					
Puntaje	**4**	**3**	**2**	**1**	
Criterio	**Excelente**	**Satisfactorio**	**Puede mejorar**	**Inadecuado**	
Expresa ideas con claridad y coherencia					
Comprende lo que lee					
Construye oraciones escritas en forma coherente					
Produce textos orales y escritos que correspondan a la comunicación					
Emplea las reglas ortográficas en la producción escrita					
Comprende los elementos básicos de la comunicación					
Resuelve operaciones básicas matemáticas					
Emplea operaciones básicas de matemática en situaciones concretas					
Identifica elementos básicos de la geometría					
Comprende los conceptos desarrollados en clase					
TOTAL					**Puntaje total**
OBSERVACIONES					

C. AUTOESTIMA (habilidades socio afectivas)					
Puntaje	**4**	**3**	**2**	**1**	
Criterio	**Excelente**	**Satisfactorio**	**Puede mejorar**	**Inadecuado**	
Autoconocimiento: reconoce sus propias cualidades como sus propios defectos.					
Autovaloración: se considera importante para sí mismo y para los demás.					
Autoconfianza: demuestra seguridad para asumir diferentes situaciones y enfrentar retos.					
Autocontrol: maneja las propias emociones y comportamientos ante diversas situaciones.					
Autoafirmación: toma decisiones con autonomía, manifestando sus sentimientos y pensamientos.					
Autorrealización: Demuestra que trabaja sobre su proyecto de vida y encamina acciones para desarrollarlo con éxito.					
TOTAL					**Puntaje total**
OBSERVACIONES					

D. Competencias generales por cada proyecto					
Puntaje	**4**	**3**	**2**	**1**	
Criterio	**Excelente**	**Satisfactorio**	**Puede mejorar**	**Inadecuado**	
Proyecto 1: Se reconoce a sí mismo como un ser con diversas dimensiones, con una historia y un proyecto de vida que se construye día a día					
Proyecto 2: Demuestra sentido de pertenencia con el espacio escolar.					
Proyecto 3: Reconoce que en el lugar donde vive, él debe ser parte de las soluciones de sus problemáticas.					
Proyecto 4: Reconoce su municipio como un espacio de participación ciudadana.					
Proyecto 5: Se reconoce como ser histórico que aporta a la construcción de la identidad nacional.					
Proyecto 6: Reflexiona sobre las problemáticas ambientales que se presentan en la actualidad y las consecuencias de estas a través de la historia.					
TOTAL					**Puntaje total**
OBSERVACIONES					

EVALUACION	Puntaje Total	Porcentaje
A. Habilidades actitudinales		
B. Habilidades en el manejo de conocimientos		
C. AUTOESTIMA (habilidades socio afectivas)		
D. Competencias generales por cada proyecto		
EVALUACION FINAL		

VALORACION	RANGO
EXCELENTE	85% AL 100%
SATISFACTORIO	51 AL 84%
PUEDE MEJORAR	26 AL 50%
INADECUADO	0 AL 25%

6. Conclusiones y Recomendaciones

Las condiciones socio económicas de las familias de las cuales provienen los estudiantes que están en PAA, corresponde a los estratos 0,1 y 2 lo cual se traduce en menor número de oportunidades por la condición vulnerable que repercute en la estabilidad emocional de los estudiantes y por consiguiente en el rendimiento escolar.

Es común que los docentes conozcan realidades sobre violencia intrafamiliar en los núcleos de procedencia de los niños y jóvenes que forman parte de extra edad; que mantiene por lo general a los estudiantes en un estado de pasividad con atención dispersa de saber que seguramente tendrá que abandonar sus estudios para salir a trabajar en lo que le salga para ayudar con los gastos de la casa.

El docente que trabaja directamente con el programa asume que su labor pedagógica se desarrolla dentro de un espacio considerado normal, sin alteraciones por las diversas edades en desfase que allí convergen, donde se reconoce al mismo tiempo que es complicado una atención focalizada en cada realidad familiar y social.

Desde la perspectiva institucional, los cupos disponibles terminan siendo insuficientes puesto que se atienden educando que proceden de otras comunidades, ya que el PAA es exclusivo para pocos escenarios escolares de acuerdo a su demanda y las condiciones económicas y sociales de las familias que lo conforman. De una u otra forma, estos estudiantes por su propia condición vulnerable se encuentran en desventaja por la edad avanzada en comparación al grado a cursar.

Aquellos estudiantes que logran el apoyo de su familia y docentes, conservan la esperanza de culminar el bachillerato, para ingresar al SENA y capacitarse en un oficio que les permita defenderse laboralmente dentro de una sociedad colombiana con escasas oportunidades para aquellos que no logran una preparación académica a nivel superior.

Se interpreta una buena intención en los docentes por darle continuidad al programa, frente a una población estudiantil inestable que en medio de las adversidades da muestra de sus capacidades y potencialidades. Lo que exige de estrategias bien diseñadas al momento de evaluar que involucre lo emocional y la situación socio económica del contexto; que le permita al docente definir con mayor puntualidad ¿Cómo evaluar? y ¿Qué evaluar? que no exista una camisa de fuerza apegada a los programas y contenidos.

Por lo tanto la práctica evaluativa debe estar orientada con mayor atención a las realidades, necesidades e intereses individuales de los estudiantes; donde se intenta dar respuesta por medio de la elaboración de instrumentos evaluativos más vinculados a la realidad del estudiante; esto requiere de una coherencia y cohesión con las planeaciones y las actividades desarrolladas bajo la atención virtual.

Existen debilidades en el proceso evaluativo, pues al momento de asignar un recurso para asumir la responsabilidad del programa, él mismo cuenta con un perfil profesional para la atención pedagógica en cualquiera de los grados; pero no que existe una capacitación previa que este acompañada de la buena disposición de aquella persona seleccionada para la atención educativa que implica evaluación de los educandos con desfase de edad respecto al nivel a cursar.

Se debe hacer un mayor reconocimiento de las habilidades y fortalezas de los estudiantes, que los haga sentir importantes para la familia, colegio y la misma sociedad; el docente necesita ahondar más en esa realidad que trae el estudiante para lograr orientar de manera satisfactoria los aprendizajes y del mismo modo alentar a sus muchachos a continuar luchando para seguir con la prosecución de los estudios.

Debe existir una mayor proyección sobre lo que representa la responsabilidad social, en el entendido que se trata de un trabajo conjunto entre el Estado colombiano, el Ministerio de

Educación Nacional, el colegio y los docentes por medio de su rol formador y mediador; que represente realmente la esencia de lo que significa el programa por medio de la oportunidad de salvar vidas, al lograr formar cabalmente al nuevo ciudadano.

El hecho de que el colegio pueda albergar 140 estudiantes en el PAA, no es garantía de que exista una buena evaluación y calidad educativa, una cosa es la oferta que se hace desde lo institucional, otra distinta y muy relevante es la demanda de la sociedad colombiana que da muestra de complejidades y exigencias dentro de una situación pandémica sin precedentes; es preciso dar una mirada a la atención que se está dando en cada grado y sección porque es de allí que provienen esas dificultades que provocan la falta de motivación, el desinterés escolar hasta el punto de llegar al retiro o deserción escolar.

Se requiere de un manual de convivencia que contenga elementos puntuales para esta población estudiantil vulnerable, donde se destaquen los derechos y al mismo tiempo se reconozcan los deberes que le corresponde a cada quien desde su espacio, especialmente por la situación que se generaliza donde estos educandos poco cuentan con el apoyo de familia para seguir avanzando en su escolaridad.

Conviene llevar adelante la rúbrica como propuesta de evaluación dada la cantidad de retiros dentro del colegio, a pesar de esa situación se deja notar poca preocupación, aun sabiendo que esta deserción termina en un futuro a corto y mediano plazo aumentando la matrícula de estudiantes en extra edad que deciden luego buscar una nueva oportunidad para reinsertarse en el sistema educativo formal.

Recomendaciones

Dar a conocer los resultados de la investigación a todos los docentes del colegio, previa revisión y autorización de parte del rector; una socialización a partir de la reflexión sobre el trabajo que se

viene realizando desde el Programa de Aceleración de los Aprendizajes, donde se reconozca que no se trata de la responsabilidad absoluta del docente asignado en dicha área, es por lo tanto una responsabilidad compartida ya que las debilidades que se puedan subsanar en cada sección, puede contribuir con la reducción del índice de estudiantes con desfase de edad.

Se debe existir la conformación de un equipo multidisciplinario con los recursos del colegio, que permita un diagnóstico amplio sobre la situación socio económica y familiar del estudiante, para una mayor y mejor atención pedagógica de donde surjan temáticas de interés movidas por las necesidades y realidades donde se involucre el currículo oculto que se encuentra presente en cada contexto.

Es preciso que el rector gestione anta la secretaria de educación la asignación de un docente con especialización en orientación educativa, que pueda apoyar al docente encargado del programa de aceleración de los aprendizajes dado su condición especial de vulnerabilidad que implica violencia intrafamiliar, donde el estudiante perteneciente a este grupo se ubica en desventaja frente a la matricula mayor que va acorde con la edad y el grado en curso.

Gestionar la posibilidad de otro docente para la atención de una mayor matricula de esta naturaleza debido a la gran demanda que existe, donde convergen diversas comunidades cercanas y lejanas al colegio, por el hecho que son pocos los recintos escolares que cuentan con este servicio de atención extra edad, lo que significa que seguirán llegando estudiantes de otras latitudes.

Una campaña informativa conjunta entre el Colegio Claudia María Prada Ayala, Cúcuta Norte de Santander y el servicio nacional de aprendizaje SENA para despertar la atención de esa población que en la mayoría de los casos termina nuevamente retirándose por el desinterés y la falta de motivación.

Desarrollar charlas desde cada grado y sección, donde los docentes en las distintas áreas de aprendizaje destaquen la importancia de darle continuidad a los procesos de formación conforme a cada etapa y evitar de esa manera llegar a condiciones vulnerables de extra edad; en el mismo orden, charlas de motivación al logro para aquella población que forma parte del PAA, que reconozcan sus potencialidades y el valor que representan para la sociedad colombiana.

Incorporar en el manual de convivencia del colegio elementos puntales donde puedan ser tratadas situaciones específicas de estudiantes que forman parte del PAA, en el entendido que todos tienen derecho a la educación y al mismo tiempo, necesitan cumplir deberes de acuerdo a su propia realidad escolar, que incluye la diferencia de edad existente entre un grupo y otro.

Presentar la rúbrica propuesta, como una alternativa en la práctica evaluativa por la importancia que destaca al mencionar las habilidades actitudinales, habilidades en el manejo de conocimientos, autoestima y competencias generales para cada proyecto; que contiene apartados para los criterios valoración, el rango y el puntaje; elementos poco contemplados hasta el momento de la investigación. Que admite del mismo modo una correspondencia con las planeaciones y actividades en función de las realidades y necesidades de los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera, M. (2014) *Pedagogía para la diversidad: identidad ciudadana intercultural e inclusión de estudiantes migrantes en el aula*. Congreso Iberoamericano de Pedagogía SEP Universidad de Santiago de Chile;

Aguinaga, S., Rimari, M. y Velásquez, M. (2018). *Modelo contextualizado de inclusión educativa*. Revista Educación, vol. 42, núm. 2, 2018 Universidad de Costa Rica, Costa Rica Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44055139007. [Consulta: 2021, mayo, 26].

Ahumada, (2005) *La evaluación autentica: un sistema para la obtención de evidencias y vivencias de los aprendizajes. Perspectiva educacional, formación de profesores,* núm, 45, 2005, pp. 11-24. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Viña del Mar. Chile.

Allueva, L. (2011). *Situaciones de riesgo y desamparo en la protección de menores*. Indret revista para el análisis del derecho. Barcelona.

Antunes, C. (2000) *Estimular las inteligencias múltiples:* Qué son, cómo se manifiestan, como funcionan. Madrid: Narcea S.A.

Aragón (2016). *Las prácticas evaluativas de los maestros como factor de inclusión*. Trabajo de investigación para optar el título de magister en educación. Universidad de Antioquia. Medellín.

Arancibia, C. (2009). *Manual de Psicología Educacional*. Edit. Alfaomega.

Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. (5ta. Edición). Caracas. Editorial Episteme.

Arias, J. (2012). *Metodología de la Investigación*. Caracas. Venezuela: Ediciones Co-Bo.

Ávila y Rincón (2015) *Interculturalidad y desplazamiento*: ubicación en las ciudades capitales. Artículo científico, Revista Sophia, colección de filosofía de la educación, núm. 18 (165-186). Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca, Ecuador.

Bassedas y Otros, (2009). *Aprender Y Enseñar En Educación Infantil*. España: Grao

Bavaresco, A. (2006). *Proceso metodológico de la investigación*. Maracaibo: Editorial de la Universidad del Zulia.

Bernal, M. E. (2013) *Inteligencia Emocional*. Colombia: Ediciones Gamma

Bravo, H. (2008) *Estrategias pedagógicas dinamizadoras del aprendizaje por competencias*. Universidad de Sinú. Colombia.

Bravo. (2007). *Metodología de la Investigación Educacional*. Editorial Humanitas. Argentina.

Brito de Araújo, T. (2001). *El concepto de inclusión desde la perspectiva de la educación en Salvador (Brasil)*. Recuperado de http://www. Espaciologopedico.com/artículos /articulos2. php?Id_articulo= [Consulta: 2021, Mayo, 18].

Bruner, J. (2001) *El proceso Mental en el Aprendizaje:* nuevos constructos y experiencias. Narcea, Madrid.

Calvo, M. (2012) *Del mapa escolar al territorio* educativo. Disoñando la escuela desde la educación. Chile, Editorial Universidad de la Serena

Calvo, G. (2018). *Pedagogías inclusivas para los jóvenes: dos modelos flexibles en Colombia.* Revista Latinoamericana de Educación Comparada, 9(14), pp 54-67.

Camargo y Hederich, (2010) *Teoría Cognitiva de Bruner:* dos teorías, dos formas de significar los conocimientos. Nuevos enfoques para la enseñanza y el aprendizaje.

Campo, D. (2002) *Modelo Edupar: Pedagogía para la Convivencia y la Democracia*. Edición Universidad del Valle. Fundación Fes social, Univalle, Universidad San Buenaventura. Cali.

Carrillo, S., Forgiony, J. y Rivera, D. (2018). *Prácticas Pedagógicas frente a la Educación Inclusiva desde la perspectiva del Docente*. Universidad Simón Bolívar.

Carrillo-Sierra, S.M., Bastos-Molina, N.J., Ramírez–Serrano, M.A., Rojas-Flórez, A.M., y Montánchez-Torres, M.S. (2018). *Actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes frente a la inclusión educativa de una institución educativa de Cúcuta*. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández-Peña, Y.K., Contreras-Santander, Y.L., Flórez Romero, M. (Eds.), La investigación educativa: Reconociendo la escuela para transformar la educación (pp.82-106).Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Carrillo, Forgiony, Rivera, Bonilla, Montañez y Alarcón. (2018) *Prácticas pedagógicas frente a la educación inclusiva desde la perspectiva de docente*. Revista educativa espacios. Vol. 39 (N°17) pág. 15. Disponible en: http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2167 . [Consulta: 2021, julio, 16].

Carrillo, Rivera, Forgony, Bonilla y Montañez (2018) *Propiedades psicométricas del cuestionario de inclusión educativa (CIE) en contextos escolares colombianos*. Revista Educativa Espacios. Vol. 39 (N°23) pág. 24. Disponible en: http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2169 . [Consulta: 2021, julio, 16].

Castillo, A. (2008). *La responsabilidad de la empresa en el contexto social*. Universidad de Málaga. España: Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales.

Cerón, E. (2015). *Una mirada al cambio educativo en la Institución Educativa Departamental General Santander "Sede Campestre".* Trabajo de grado para optar al título de especialista en gerencia y proyección social de la educación. Universidad Libre Facultad de Ciencias de la Educación Instituto de Posgrados; Bogotá; Colombia.

Choque, (2009) *Ecosistema educativo y fracaso escolar*. Revista Iberoamericana de Educación (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura); vol. 4, núm. 49, (pp. 1-9).

Congreso de la República de Colombia (1994) *Por la cual se dicta la Ley General de Educación.* Ley 115 (febrero 8, de 1994).

Congreso de la Republica de Colombia (2004). *Política de Desarrollo Nacional*. Ley 934 del 30/12/2004. Bogotá.

Constitución Política de Colombia, (1991). *Asamblea Nacional Constituyente*. Santa Fe de Bogotá. Colombia.

Dávila, S. (2013). Aprendizaje significativo: esa extraña expresión. [Documento en línea]. Disponible en: https://es.slideshare.net/sdavila/dvila-2000-el-aprendizaje-significativo-ausubel. [Consulta: 2021, julio 01].

Decreto 3011 (1997) *Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones; atribuciones constitucionales y legales,* especialmente de las que le confieren el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de los dispuesto en el capítulo 2° del Título III, Ley 115 de 1994.

Decreto 2082 (1996) *Reglamento de atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades excepcionales*. Presidencia de la República; ordinal 11 que se desprende del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia.

De la Concepción, A. (2015) *Concepciones sobre participación de niñas, niños y adolescentes: Su importancia en la construcción de la convivencia escolar*. Cultura Educación y Sociedad, 6(2). Recuperado a partir de

https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/ [Consulta: 2021, julio 12].

Del Olmo, (2003) *Construcción de Identidades Colectivas*: Condición de inmigrantes ¿Intereses, reconocimiento y/o refugio? Revista sobre investigaciones sociológicas. Madrid.

Denis, L y Gutiérrez, L. (2002). *La etnografía como metodología de investigación*. Caracas.

Diverio, (2006) *La adolescencia y su interrelación con el entorno*. Instituto de la Juventud; Madrid.

Díaz y otros. (2015) I*nterculturalidad y desplazamiento: ubicación en las ciudades capitales.* Sophia, colección de filosofía de la educación, Nro 18. Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca, Ecuador.

Dubs R. y Bustamante S. (2009). *Investigación Educativa*: estrategias para la elaboración del proyecto de investigación. FEDUPEL. Caracas:

Echeita, (2007) La contribución de la educación escolar a la calidad de vida de las personas con discapacidad; ante el desafío de la inclusión social.

Escudero, J. y Martínez, B. (2011). *Educación inclusiva y cambio escolar*. Revista Iberoamericana de educación. n. º 55 (issn: 1022-6508)

Fernández, M. (2003) *La situación de la educación básica en Iberoamérica*: Retos para la cooperación internacional. Revista Iberoamericana de educación. Organización de Estados Iberoamericanos. N° 31, pp.10-34. Brasil.

Fundamentos de la Educación Superior *Ley 30* de Diciembre 28 de 1992 Artículo 2.

Flórez Ochoa, R. (2012) Hacia *una pedagogía del conocimiento*. Santafé de Bogotá: MacGraw-i

Franzani, J. (2015). *Barreras y recursos para el desarrollo de un proceso autoevaluativo orientado a la inclusión educativa guiado por el índice de inclusión en una escuela municipal de la*

región metropolitana. Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología Educacional. Universidad de Chile.

García, Hurtado, Quintero, Rivera y Ureña (2018) *La gestión de las emociones, una necesidad en el contexto educativo y en la formación profesional.* Revista Espacios, 39 (49), 8-21 Disponible en: http://revistaespacios.com/a18v39n49/18394908.html. [Consulta: 2021, julio, 16].

Gajardo, M. (2004) *Políticas Educativas de Acción*. Situación de América Latina; tendencias y perspectivas en Reflexiones del Seminario Internacional sobre políticas educativas y equidad. UNICEF Santiago de Chile.

Gargiulo, R. M. (2003). *Educación Especial en una sociedad contemporánea*. U.S.A. Wadsworth Thomson Learning.

Goicovic, (2002) *Educación y Deserción Escolar*. Integración laboral juvenil en la última década, núm. 16

Gimeno Sacristán, J. (2008). *Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación*. Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?, 15-58.

Goleman, (2000) *Trabajando con inteligencia emocional.* Nueva York: gallo Books.

Goleman, D. (2008). Inteligencia Emocional (17ma. ed.). España: Kairós.
.

Goleman, (2010) *Educar con inteligencia emocional*. Plaza Jánes Editores, S.A Madrid.

Gómez, A., Guío, A. y Hurtado, G. (2016). *La inclusión en el contexto educativo: Principios pedagógicos para la transformación de un paradigma*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

Gonzáles, Y. (2014) *Los procesos de integración e inclusión*: límites y nuevas aportaciones para un estudio más integral.

Gruber, R. (2001). La Fenomenología. Método, Campo y Reflexividad. Bogotá:Norma

Guerrero, M. y Uriarte, B. (2016). *Inclusión educativa. Estrategias pedagógicas de atención a la sobreedad en el nivel primario.* Revista Agora Unlar, Vol.1 núm. 1, 2016 pp 116-130. Argentina.

Guerrero y Del Valle,(2016) *Inclusión educativa*. Estrategias pedagógicas de atención a la sobreedad en el nivel primario. ÁGORA UNLAR Vol.1 núm. 1.

Gutiérrez, M. y Puentes, G. (2009). *Aceleración del aprendizaje de la población vulnerable con extraedad. Bogotá (Colombia).* Madrid: Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FIECC).

Gwatkin, Rutstein, Johson, Pande y Wagstaff, (2000) *Diferencias socio económicas en salud, nutrición y población en Bolivia*. Banco Mundial.

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Colombia: McGraw Hill.

Howard, L. y Stephens, G. (2018). *La aceleración del aprendizaje como estrategia de formación académica integral en estudiantes de extra edad.* trabajo de grado para optar al título de magister en educación, ante la Universidad de la Costa, San Andrés, Colombia.

Hurtado, I. y Toro, J. (2007). *Paradigma y métodos de investigación en tiempos de cambios*. Editorial CES. S.A. Caracas, Venezuela.

Ibáñez, A. y Moya, A. (2006). *¿Cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados? Análisis y determinantes del bienestar en los municipios de recepción*, Documento CEDE No. 26, 2006.

Index, E. (2000). Una Aproximación a la observación Participante. Trabajo de campo etnográfico en salud. Barcelona España.

Jarrín, A (2009). *La Responsabilidad Social: Un tema de niveles de consciencia*. Venezuela: Universidad Nacional Experimental del Táchira.

Jiménez, A. (2007). *Quiero y puedo acrecentar mi inteligencia emocional*. Colombia: Editorial Paulinas.

Jiménez, M. (2008). *Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo*. Departamento de Pedagogía. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada, Campus de Cartuja s/n, Granada 18071, España.

Jiménez y Fardella, (2015) *Diversidad y rol de la escuela*. Discurso del profesorado en contextos educativos multiculturales en clave migratoria. Revista de investigación educativa; México. (419-441).

Leal, K. y Urbina, J. (2014). *Las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, No. 2, Vol. 10, pp. 11-33. Manizales: Universidad de Caldas.

Ley 115 (1994) *Ley General de Educación*. Congreso de la República de Colombia; Santa Fe de Bogotá.

Ley 1098 (2006) *Código de la infancia y la adolescencia.* Disponible en línea.https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm [Consulta: 2021, Julio 12].

Londoño, (2013) *Responsabilidad Social Universitaria*. Una gestión para la educación superior. Sinapsis, Revista de Investigaciones de la Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío. pp. 137-151.

Martínez, M. (2008). *Epistemología y Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales*. México: Trillas.

Martínez, M. (2011). *La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación*. México: Trillas.

Méndez, M. (2004) *Gerencia de aula en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura Sistemas Operativos en el área de aduanas*. Trabajo de Grado en Maestría en Educación. Universidad de Carabobo (Área de Estudios de Postgrado).

Ministerio de Educación Nacional. (MEN) (2003). *Parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la Población con necesidades educativas especiales.* (Resolución número 2565).

Ministerio de Educación de Guatemala (2016). *Sobre edad escolar y educación acelerada.* Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa Digeduca, Guatemala.

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2016). *La práctica pedagógica como escenario de aprendizaje*. Bogotá. Recuperado de: http://www. mineducacion. gov.co/1759/ articles-357388_recurso_1.pdf [Consulta: 2021, Mayo, 20].

Ministerio de Educación Nacional (2010). *Proyecto MO Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje, Manual Operativo.* Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani. FIPCAM.

Ministerio de Educación Nacional (2010). *Elaboración de los criterios para la evaluación, selección e implementación de Modelos Educativos Flexibles como estrategia de atención a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.*

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias*: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. Colombia: MEN; Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. MEN (2002). Guía Docente Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje. Bogotá, Colombia:

Mizala y Romaguera, (2002) Evaluación del desempeño e incentivos en la educación Chilena. Cuadernos de economía, 39 (118).

Mora, P. (2019). *Actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas*. Tesis para optar al grado de Magíster en Desarrollo Educativo y Social ante la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá.

Mora, (2004) *La evaluación educativa: conceptos, periodos y modelos*. Revista Actualidades Investigativas en educación, 4 (2).

Morón y Pachano, (2006) *La extra edad como factor de segregación y exclusión escolar*.

Ortiz, L., & Betancourt, C. (2019). *Evaluación del Programa de Aceleración del Aprendizaje: una apreciación estratégica hacia la educación inclusiva en el posconflicto.* Praxis & Saber, 11(25), 97 - 110. https://doi.org/10.19053/22160159. v11.n25.2020.8207. [Consulta: 2021, Junio, 01].

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el Desarrollo*, 2006, [http://www. ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf].

Osorio, L. (2017). *Fortalecimiento del ambiente institucional a través de la inclusión educativa de estudiantes con desplazamiento forzado, en la básica primaria del Colegio Claudia María Prada*. Proyecto Institucional presentado ante la Universidad Francisco de Paula Santander. San José de Cúcuta.

Packer, M. (2012) *La Investigación Hermenéutica en el Estudio de la Conducta Humana*. Documento en línea. Disponible en Psicologiacultural.org//lainvestigacionhermeneutica. [Consulta: 2020, noviembre 23].

Pagano y Buitron, (2009) *Reorganización de las Trayectorias Escolares de los Alumnos con Sobreedad en el Nivel Primario*. Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura. España

Palella, S. y Martins, F. (2006). *Metodología de la Investigación cuantitativa*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Experimental Libertador.

Palmero, Guerrero, Gómez y Carpi, A. (2006). *Certezas y controversias en el estudio de la emoción.* Revista Electrónica de Motivación y Emoción, 9, 23-24.

Perazza, R. (2009) *Notas para reflexionar sobre las políticas de inclusión educativa en los países de américa latina.* La experiencia de los programas de aceleración de aprendizajes. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación Vol 7, No 4.

Posada Haddad, M. E., Triana Sánchez, M. R., & Panizo Cardona, C. A., (2019). *Impacto de la crisis migratoria venezolana en los colegios públicos el municipio de Cúcuta.* Revista Gestión y Desarrollo Libre, 4(7).

Prieto y Conteras, (2008) *Las concepciones que orientan las prácticas evaluativas de los profesores*: un problema a develar. Estudios Pedagógicos.

Quintanilla, L. (2014). *Un camino hacia la educación inclusiva: análisis de normatividad, definiciones y retos futuros*. Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de: Magister en Discapacidad e Inclusión Social, ante la Universidad Nacional de Colombia.

Ramírez, (2010) *Deserción Escolar*. Un fenómeno educativo con implicaciones sociales.

Rojas, B. (2007). Investigación Cualitativa, fundamentos y praxis. Venezuela.

Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (2005). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. 5ta. Edición Aljibe. Madrid, España.

Román, M. (2013) *Factores Asociados al Abandono y Deserción Escolar*. Una mirada en conjunto de América Latina. Revista Iberoamericana.

Rubio, L. y Martínez, M. (2019). *Representaciones sociales sobre inclusión educativa*. Trabajo presentado como requisito para optar al título de Magister en Pedagogía. Universidad Santo tomas, Tunja.

Ruiz Morón, D., & Pachano, L. (2008). *La extraedad como factor de segregación y exclusión escolar*. Revista de Pedagogía, vol. XXXVII, núm. 78, enero-abril, 33-69. Ruiz, D. (2007). Venezuela: Universidad de los Andes.

Sandín, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación*. Fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw-Hill.

Sánchez, C. (2004). *Las "dificultades del aprendizaje": un diagnóstico peligroso y sus efectos nocivos.* Educere, Vol. 8, núm. 24, 9-15.

Sandín, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones*. Madrid: McGraw-Hill.

Sayago, A. (2012) *Praxis del docente universitario y Transdisciplinaridad*: Disponible en; upeldoctorado.blogspot.com/2012/…/normal-0-21-false-false-false.ht [Consulta: 2021, junio, 14].

Sanmartí, N. (2007). *10 Ideas claves para Evaluar para aprender*. Barcelona: Graó,de IRIF.S.L.

Sen, A. (2015) *Desarrollo y Libertad*. Planeta colombiano S.A, décima tercera ed. Bogotá Distrito Capital.

Tallavó, S. (2014). *Competencias del docente en el desempeño de la educación inclusiva al aula regular*. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Gerencia Avanzada en Educación, presentado ante la Universidad de Carabobo, Venezuela.

Taylor y Bogdan, (2000). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. España: Paidós. LIMUSA.

Terigi, F. (2006). *Diez Miradas sobre la Escuela Primaria*. Argentina: 1a. edición. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, S.A

Turbay, C. (2000). *La educación como un derecho*. Documento en línea, disponible en http://www.unicef.org.co/pdf/educacion.pdf.

Unesco. (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. Conferencia Internacional de Educación. Ginebra.

UNESCO (2005) *Directrices para la inclusión:* Garantizar el acceso a la educación para todos. Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura.Paris.

UNESCO (2008) *Situación Educativa en América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura. Garantizando la educación de calidad. Santiago de Chile.

UNICEF, (2005) *Estado Mundial de la Infancia*. Nueva York.

Valdez y Otros, (2008) *¿Deserción o Autoexclusión?* Un análisis de las causas de abandono escolar en estudiantes de Educación Media superior, en Sonora México. Revista electrónica de investigación educativa. Vol. 10.

Vallejo, S. (2013) *Prácticas pedagógicas y su relación con el desempeño acadé*mico. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE.

Veliz, A. (2012). Como hacer y defender una tesis. 23ava ed. Dirección de Artes Gráficas del M.P.P.D. Venezuela

Zabala (2000) "la práctica educativa, como enseñar".(S. Izquierdo. Trad.) Editorial Grau, de servies pedagogías.

ANEXOS

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2021

Instrumento (entrevista) dirigida a docentes Colegio Claudia María Prada Ayala de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

Es grato dirigirme a usted, para solicitar su valiosa colaboración.

El presente instrumento (entrevista) tiene como propósito recabar información para evaluar los objetivos propuestos en el trabajo de grado titulado: **EVALUACIONES UTILIZADAS EN ESTUDIANTES CON DESFASE DE EDAD EN LOS GRUPOS PARA LA ACELERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES FORMADOS BAJO EL MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE DESDE LA ÓPTICA DE LA INSERCIÓN ESCOLAR** Presentado por el Profesor, Jonathan Granados Zambrano, para optar al título de Magister en Educación; en tal sentido, se requiere de su colaboración para responder a las interrogantes de acuerdo al guión diseñado la entrevista, las cuales ayudarán a recabar la información para su debido análisis e interpretación orientados a los resultados finales de la investigación.

Importante destacar, que la entrevista será realizada a seis (6) docentes informantes que fueron seleccionados de manera intencionada, de los cuales tres (3) pertenecen al PAA y tres (3) desarrollan su labor pedagógica en aula regular; todos pertenecen a la nómina del Colegio Claudia María Prada Ayala.

Dicho instrumento (entrevista) es estrictamente confidencial, no comprometiéndose las personas que participan en el mismo; por lo que se le solicita la mayor colaboración y sinceridad en las respuestas dadas.

Profesor. Jonathan Granados Zambrano

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y RECEPTIVIDAD

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2021

GUIÓN DE ENTREVISTA

Instrucciones:
A continuación, se presenta una serie de preguntas que deberán ser respondidas de la manera más clara y concisa posible, procure responder de una forma natural y sincera de acuerdo a su percepción sobre la realidad del contexto escolar y el objeto de estudio, convine ser específico en cada una de las apreciaciones en función de los objetivos y las categorías establecidas.
Categoría: Estudiantes extra edad
1. **De acuerdo a tu experiencia, describe las características socio económicas de los estudiantes extra edad.**
2. **Cómo describes a los estudiantes extra edad desde el punto de vista académico**
3. **Consideras que los estudiantes extra edad logran integrarse a los grupos de aceleración de los aprendizajes**
4. **De acuerdo a tus experiencias dentro de la institución educativa, crees que los estudiantes extra edad afectan a los grupos de estudiantes regulares (explique)**
5. **Cuál es tu opinión acerca de la efectividad de los programas de aceleración de los aprendizajes en los estudiantes extra edad.**
Categoría: Prácticas evaluativas

6. **Desde tu perspectiva, crees que las prácticas evaluativas empleadas en el programa de aceleración de los aprendizajes están contribuyendo a la formación de los estudiantes extra edad.**
7. **Consideras que las prácticas evaluativas que se están utilizando en los grupos de aceleración atienden las necesidades educativas individuales de los estudiantes.**
8. **Consideras que los docentes cuentan con las competencias necesarias para desarrollar prácticas evaluativas efectivas en los grupos de aceleración de los aprendizajes.**
9. **Desde tu experiencia, consideras que las estrategias de evaluación empleadas por los docentes están promoviendo resultados positivos en los grupos de aceleración de los aprendizajes. (Favor explicar)**
10. **Como docente crees que la autoestima está siendo tomado en cuenta a la hora de evaluar habilidades actitudinales y socio afectivas de los estudiantes (favor explique desde su percepción)**

11. En tu opinión, cuales estrategias propondrías para mejorar el proceso de evaluación de los estudiantes del programa de aceleración de los aprendizajes
Categoría: Inclusión educativa
12. Desde su percepción en la institución se está cumpliendo con la responsabilidad social de incluir al estudiante extra edad en situación de riesgo tanto al sistema educativo como a la sociedad. (Favor explicar)
13. Desde tu experiencia, consideras que la institución educativa está interviniendo de manera significativa para que los estudiantes de los grupos de aceleración de los aprendizajes se sientan motivados a proseguir sus estudios. (Favor explique desde su experiencia)
14. Por qué consideras que los modelos educativos flexibles están promoviendo la inclusión al sistema educativo como estrategia de atención a los estudiantes en condición de vulnerabilidad.
15. Fundamentado en tu experiencia, de qué manera pueden ser mejoradas las prácticas evaluativas dentro del modelo de educación flexible en función de la inclusión y la responsabilidad social

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
SAN JOSE DE CUCUTA
2021

Cúcuta, Mayo de 2021.

Sr. (a) Jinneth Jaimes Mendoza
Presente

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de solicitarle formalmente la validación del instrumento (entrevista) que será utilizada en la recolección de información para la elaboración del trabajo de investigación titulado. EVALUACIONES UTILIZADAS EN ESTUDIANTES CON DESFASE DE EDAD EN LOS GRUPOS PARA LA ACELERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES FORMADOS BAJO EL MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE DESDE LA ÓPTICA DE LA INSERCIÓN ESCOLAR; requisito exigido para optar el título de Magíster en Educación, en la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta Norte de Santander.

De ante mano gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,

Jonathan Granados Zambrano
CC: 1090378192

Anexos:

1. Constancia de validación
2. Título y objetivos de la investigación
3. Cuadro de Categorización
4. Entrevista

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2021

Título de la investigación

EVALUACIONES UTILIZADAS EN ESTUDIANTES CON DESFASE DE EDAD EN LOS GRUPOS PARA LA ACELERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES FORMADOS BAJO EL MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE DESDE LA ÓPTICA DE LA INSERCIÓN ESCOLAR

Objetivos

General

Examinar las evaluaciones utilizadas en alumnos con desfase de edad dentro los grupos de aceleración de aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa.

Específicos

. Describir características socioeconómicas y educativas de los educandos con extra edad adscritos a los grupos de aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible.

. Identificar la efectividad de las evaluaciones utilizadas en los discentes con edad tardía dentro de los grupos de aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa.

. Proponer una estrategia para mejorar las evaluaciones utilizadas en los educandos con extra-edad en los grupos de Aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa.

Cuadro. 2 **Categorización**

Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
1. Describir características socioeconómicas y educativas de los educandos con extra edad adscritos a los grupos de aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible.	Estudiantes extra edad	Características socio económicas Características educativas Integración escolar
2. Identificar la efectividad de las evaluaciones utilizadas en los discentes con edad tardía dentro de los grupos de aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa.	Prácticas Evaluativas	Rendimiento escolar Rol del docente Estrategias evaluativas
3. Proponer una estrategia para mejorar las evaluaciones utilizadas en los educandos con extra-edad en los grupos de Aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa. .	Inclusión educativa	Responsabilidad social Educación flexible Exclusión educativa

Fuente: Granados (2021)

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
SAN JOSE DE CUCUTA
2021

VALIDACIÓN

Quien suscribe Jinneth Karina Jaimes Mendoza, cedula de ciudadanía N° 37.391.122, con título universitario en: Psicología, a través del presente manifiesto que he validado el modelo de entrevista diseñada por el profesor Jonathan Granados Zambrano, titular de la cedula de ciudadanía N° 1090378192 estudiante de postgrado de la Maestría en Educación de la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta, cuyo trabajo de investigación tiene como título EVALUACIONES UTILIZADAS EN ESTUDIANTES CON DESFASE DE EDAD EN LOS GRUPOS PARA LA ACELERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES FORMADOS BAJO EL MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE DESDE LA ÓPTICA DE LA INSERCIÓN ESCOLAR.

Por lo cual considero que el instrumento (entrevista) presentada:
Cumple y es coherente con los objetivos planteados en esta investigación.

En Cúcuta, a los 10 del mes de Mayo de 2021

FIRMA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
SAN JOSE DE CUCUTA
2021

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN INSTRUMENTO

Modelo de Entrevista para los Docentes

(Colegio Claudia María Prada)

Criterios

Criterios	Relacionado con
Redacción	A: Aprobado M: Modificar E: Eliminar
Pertinencia	
Coherencia	
Relevancia para la investigación	

Validación del Instrumento

Preguntas	Redacción	Pertinencia	Coherencia	Relevancia
1		E		
2	A	A	A	A
3	M	A	A	A
4	M	A	A	A
5	M	A	A	A
6	M	A	A	A
7	M	A	A	A
8	M	A	A	A
9	A	A	A	A
10	M	A	M	A
11	M	A	A	A
12	M	A	A	A
13	M	A	A	A
14	M	A	A	A
15	M	A	A	A

Observaciones:

Item 3 → El entrevistado podria responder SI o NO, poner como en el item 4 (explique)
Item 6 → (Explique) ← Poner

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
SAN JOSE DE CUCUTA
2021

Cúcuta, Mayo de 2021.

Sr. (a) Ricardo Riveros
Presente

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de solicitarle formalmente la validación del instrumento (entrevista) que será utilizada en la recolección de información para la elaboración del trabajo de investigación titulado. EVALUACIONES UTILIZADAS EN ESTUDIANTES CON DESFASE DE EDAD EN LOS GRUPOS PARA LA ACELERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES FORMADOS BAJO EL MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE DESDE LA ÓPTICA DE LA INSERCIÓN ESCOLAR; requisito exigido para optar el título de Magíster en Educación, en la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta Norte de Santander.

De ante mano gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,

Jonathan José Granados Z

Jonathan Granados Zambrano
CC: 1090378192

Anexos:

1. Constancia de validación
2. Título y objetivos de la investigación
3. Cuadro de Categorización
4. Entrevista

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2021

Título de la investigación

EVALUACIONES UTILIZADAS EN ESTUDIANTES CON DESFASE DE EDAD EN LOS GRUPOS PARA LA ACELERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES FORMADOS BAJO EL MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE DESDE LA ÓPTICA DE LA INSERCIÓN ESCOLAR

Objetivos

General

Examinar las evaluaciones utilizadas en alumnos con desfase de edad dentro los grupos de aceleración de aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa.

Específicos

. Describir características socioeconómicas y educativas de los educandos con extra edad adscritos a los grupos de aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible.

. Identificar la efectividad de las evaluaciones utilizadas en los discentes con edad tardía dentro de los grupos de aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa.

. Proponer una estrategia para mejorar las evaluaciones utilizadas en los educandos con extra-edad en los grupos de Aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa.

Cuadro. 2 **Categorización**

Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
1. Describir características socioeconómicas y educativas de los educandos con extra edad adscritos a los grupos de aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible.	Estudiantes extra edad	Características socio económicas Características educativas Integración escolar
2. Identificar la efectividad de las evaluaciones utilizadas en los discentes con edad tardía dentro de los grupos de aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa.	Prácticas Evaluativas	Rendimiento escolar Rol del docente Estrategias evaluativas
3. Proponer una estrategia para mejorar las evaluaciones utilizadas en los educandos con extra-edad en los grupos de Aceleración de los aprendizajes que se forman bajo el modelo de educación flexible desde la óptica de la inclusión educativa. .	Inclusión educativa	Responsabilidad social Educación flexible Exclusión educativa

Fuente: Granados (2021)

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
SAN JOSE DE CUCUTA
2021

VALIDACIÓN

Quien suscribe Ricardo Alfonso Rivera Bustos, cedula de ciudadanía N° 80850250, con título universitario en: Biología, a través del presente manifiesto que he validado el modelo de entrevista diseñada por el profesor Jonathan Granados Zambrano, titular de la cedula de ciudadanía N° 1090378192 estudiante de postgrado de la Maestría en Educación de la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta, cuyo trabajo de investigación tiene como título EVALUACIONES UTILIZADAS EN ESTUDIANTES CON DESFASE DE EDAD EN LOS GRUPOS PARA LA ACELERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES FORMADOS BAJO EL MODELO DE EDUCACIÓN FLEXIBLE DESDE LA ÓPTICA DE LA INSERCIÓN ESCOLAR.

Por lo cual considero que el instrumento (entrevista) presentada:
Está acorde con los objetivos planteados y recolecta información pertinente para el ejercicio académico

En Cúcuta, a los 10 del mes de Mayo de 2021

Ricardo A. Rivera B.
FIRMA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
SAN JOSE DE CUCUTA
2021

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN
INSTRUMENTO
Modelo de Entrevista para los Docentes
(Colegio Claudia María Prada)

Criterios

Criterios	Relacionado con
Redacción	A: Aprobado M: Modificar E: Eliminar
Pertinencia	
Coherencia	
Relevancia para la investigación	

Validación del Instrumento

Preguntas	Redacción	Pertinencia	Coherencia	Relevancia
1	M	E	E	E
2	M	A	A	A
3	M	A	A	A
4	M	A	A	A
5	M	A	A	A
6	M	A	A	A
7	M	A	A	A
8	A	A	A	A
9	M	A	A	A
10	M	A	M	A
11	M	A	A	A
12	M	A	A	A
13	M	A	A	A
14	M	A	A	A
15	M	A	A	A

Observaciones:
El Item #3, debe replantearse, puede inducir a una respuesta dicotómica. El Item #10 no se comprende, se denota incoherente. El item # 11 se lee redundante. El items 12 podría generar una respuesta, "si", "no" y necesitas más información. A modo general, se sugiere omitir la palabra "Tú" o demás palabras que involucren un nivel de confianza que no es adecuado.